

EXAMEN HISTÓRICO-CRÍTICO

DEL REINADO

DE DON PEDRO DE CASTILLA.

OBRA PREMIADA POR VOTO UNÁNIME

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

en el certámen que abrió la misma en 2 de Marzo de 1850.

SU AUTOR

DON ANTONIO FERRER DEL RIO.



MADRID.

—
EN LA IMPRIMENTA NACIONAL.



DGCL

A -

C. 1132151

E. 104652

D. PEDRO DE CASTILLA.

ESTADO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1880

DE LOS CUERPOS DE CASTILLA

1880

ESTADO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1880



EXAMEN HISTORICO-CRITICO

DEL REINADO

DE DON PEDRO DE CASTILLA.

OBRA PREMIADA POR VOTO UNANIME

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

en el certámen que abrió la misma en 2 de Marzo de 1850.

SU AUTOR

DON ANTONIO FERRER DEL RIO.



MADRID.

—
EN LA IMPRENTA NACIONAL.

1851.



R. 83496

Postremo in scelera simul ac dedecora prorupit , postquam
remoto pudore et metu, suo tantum ingenio utebatur.

TAC., *Annal. lib. VI.*

INTRODUCCION.

ANTES de proceder al exámen histórico-crítico del reinado de D. Pedro de Castilla, necesitamos decir muy breves palabras sobre el aspecto general de la Europa del siglo XIV y sobre los sucesos algo anteriores de la península española.

Profundamente considerado el siglo XIV, ocupa los confines de dos mundos, el del feudalismo y el del pueblo: en todas partes se advierten síntomas de unidad, levantamientos contra la aristocracia, propensiones á centralizar el poder en un solo jefe. La

extincion de los templarios atestigua que ha muerto el espíritu aventurero de las cruzadas: con la invencion de la pólvora recibe un golpe mortal la caballería: cuando la bala del villano atraviesa la coraza del noble, y los príncipes recurren á los mercaderes para pagar sus huestes, y los jurisperitos ocupan los tribunales donde antes solo tomaban asiento los próceres armados de punta en blanco, comienza á desvanecerse el caos de todos los elementos sociales, y la influencia popular se abre paso en la historia.

Son frecuentes, aunque de éxito vario, las tentativas de los reyes ó de los tribunos por consolidar las nacionalidades. Guillermo Tell tremola el estandarte de la libertad en las montañas de Suiza. En Roma, providencialmente destinada á ser bajo el yugo de los Césares ó bajo el poder moral de los Papas la señora del mundo, se esfuerza Nicolás Rienzi por convertir las turbulentas repúblicas y los pequeños señoríos de Italia en un solo estado; pensamiento que es todavía la mejor esperanza de las almas generosas. Con trasladarse á Aviñon la santa sede, por el ascendiente de un monarca francés, se suscitan entre los católicos discordias funestas, que al fin rompen en un gran cisma. El encumbramiento de la casa de Austria al trono imperial, prepara el triunfo de un

sistema, en cuya virtud la eleccion para tan alta dignidad llega á ser pura fórmula, haciéndose realmente hereditaria. Por aquel tiempo estalla con hostil aparato y con apariencias de larga vida, la rivalidad entre Francia é Inglaterra; y el estandarte de San Jorge ondea victorioso en muchas poblaciones sobre el de San Dionisio.

A vueltas de agitaciones no interrumpidas y de sangrientas luchas, la civilizacion avanza camino; las gentes de los comunes forman el núcleo de los ejércitos de los reyes: á las expediciones marítimas de la milicia, suceden las del comercio, y las naves genovesas y venecianas surcan los mares orientales, difundiendo majestuosamente la luz y la riqueza, y creando ciertos intereses comunes entre dos razas enemigas. Detrás de los trovadores, que cantan á las puertas de los castillos las hazañas de los cruzados, vienen los poetas, que hacen resonar la trompa épica ó pulsan el laud con acentos de patriotismo, y con ellos los historiadores, que, dándoles ayuda, arrancan la verdad de los senos del olvido, y ensalzan ó vituperan fecundamente la memoria de los que yacen en los sepulcros, para escarmiento de los malvados y estímulo de los virtuosos; y mientras los hombres de accion procuran reconcentrar el predominio en bien

de las naciones, los hombres de estudio las enseñan á regocijarse con sus venturas ó á llorar sus vicisitudes en una misma lengua.

Aunque por su situacion geográfica y por la dificultad accidental de las comunicaciones con los demás países, se halla la península española bastante apartada del movimiento general de Europa, su civilizacion no se rezaga, antes bien va delante ó al par de la de las demás naciones. Muerta á orillas del Guadalete la monarquía goda, nace la de España en Asturias. Al principio tiene por estados algunas leguas de silvestres montañas; por súbditos, infelices pastores; por ejército, un puñado de fugitivos, y por capital una cueva. Sin embargo, allí vence á los musulmanes; y estos bárbaros del mediodía, dispuestos instintivamente á recorrer el antiguo mundo romano en sentido inverso que los bárbaros del norte, se estremecen al oír la voz de Pelayo, que resuena con eco vigoroso en Cataluña y Navarra, y les anuncia una resistencia tenaz como alimentada por la fe religiosa y por el patriotismo.

Después de la primera victoria bajan los cristianos de Covadonga, ensanchan con la espada los límites de la naciente monarquía; dan origen á otros estados; pacientes en los trabajos, avanzan vence-

dores; y si alguna vez retroceden, es como para cobrar mayor empuje. Tras cinco siglos de encarnizada lucha, se aprestan á pisar las fértiles campiñas andaluzas. Alfonso VIII, príncipe castellano, acaudilla el ejército numeroso. Pasándole muestra, pudiéramos señalar puntualmente los reinos en que se divide España, y la organización social de Castilla. Allí viéramos á los aragoneses y catalanes, á los de Leon, á los de Portugal, y á los de Navarra, capitaneados por sus respectivos monarcas, unidos bajo una misma bandera y animados de un mismo sentimiento. Detrás de Alfonso VIII, alma de aquella insigne empresa, descubriéramos á todos sus vasallos; al arzobispo de Toledo con prelados y sacerdotes; á los maestros de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava con sus bizarros freiles; á los nobles con sus mesnadas; á las ciudades con sus milicias. Cada una de estas clases tiene vida propia. El ascendiente de los prelados como poder temporal data en Castilla desde que Gregorio VII ciñe á las sienes de un monje de Cluny la mitra de Toledo y hace prevalecer sobre el rito mozárabe el romano. Los nobles han conquistado tierras y privilegios en cien batallas, y figuran como pequeños reyes. Los plebeyos, lanzándose siempre á vanguardia en la heroica

demanda de la reconquista; poblando intrépidamente el territorio que devastan los musulmanes antes de cederlo á las armas cristianas, ganan mayores libertades á medida que se aventuran á mas recios peligros. Así prelados, magnates y plebeyos, ponen término en las Navas de Tolosa á la zozobra con que contempla la cristiandad la santa y larga cruzada de los españoles contra los mahometanos. Estos quedan allí irrevocablemente vencidos, bien que prolonguen su dominacion en las extremidades de España.

La necesidad de la union, para sostener la independencia patria, ejerce sobre los castellanos una influencia saludable y civilizadora: ya es la monarquía hereditaria; los concilios de Toledo se han transformado en córtes, donde tienen voz todas las clases del estado. Despues del famoso triunfo de las Navas, sobreviene un suceso no menos venturoso. Una misma mano, la de Fernando III, á quien llamaríamos *El Grande* á no habernos autorizado la Iglesia para denominarle *El Santo*, empuña el cetro de Leon y Castilla. Bajo su sabia autoridad cobran nuevo aliento los vasallos y arden en sed de gloria, y dentro de Córdoba y de Sevilla, entonan himnos de alabanza y de gratitud al Salvador del mundo. Los monarcas vecinos emulan en ardor bélico á Fernando; D. Jaime

El Conquistador incorpora el reino de Valencia y el de Mallorca, al de Aragon y Cataluña; el rey de Portugal expulsa á los sarracenos del Algarbe; y en todo el litoral de la península española, no queda á estos mas territorio que el de Granada, y eso rindiendo vasallaje y pagando no escaso tributo á los cristianos.

Aun quedan á los vencedores largos dias de prueba. Fernando III comprende la urgencia de organizar vigorosamente sus estados, para afianzar el poder público, y echa el cimiento del órden social con la creacion de los adelantados mayores para gobernar en su nombre los antiguos reinos, reducidos á uno solo. Se afana por adelantar su grande obra, mas solamente le alcanza la vida para encomendar á su hijo tan grave cuidado.

Alfonso X, muy á su sabor en las especulaciones de la ciencia y nada versado en la práctica de los negocios, no es el rey que á la sazón conviene á Castilla. Además desperdicia los medios de acción en que abunda, pasando la mitad de su vida en pretender el imperio de Alemania, hasta que se le sublevan los vasallos á la voz de su hijo D. Sancho, y mas que los años le matan los pesares. Cultivando la literatura, rodeándose de hombres doctos, privilegiando á

las universidades, y sobre todo formando el Fuero Real y el Código de las Partidas, conquista legítimamente el sobrenombre de *Sabio*; valiérale mas haber merecido el de *Fuerte*. Es laudable su anhelo de establecer un derecho comun entre los castellanos; y doloroso que, anticipándose á su siglo, procure dar vigor á un cuerpo de leyes, ineficaces por estar en absoluta disonancia con las costumbres de su reino. A la unidad propende el Código de las Partidas: á la unidad cimentada sobre la íntima alianza del altar y el trono: lo repugnan enérgicamente la nobleza y el pueblo, y esterilizan los desvelos legislativos del monarca.

Despues del corto reinado de D. Sancho *El Bravo*, trabajado por las rebeliones en favor de los del linaje de la Cerda, viene la larga minoridad de don Fernando *El Emplazado*, y luego su gobernacion, si tal puede llamarse la ejercida desde un trono, cercado de revueltas, por un príncipe débil é inexperto como un niño.

Una nueva minoridad, la de D. Alfonso XI, extrema horriblemente las calamidades de Castilla. Facinerosos, procedentes de todas las clases, se ceban en robos y asesinatos de tal suerte, que nadie extraña hallar los hombres muertos en medio de los

caminos. Mas no bien cumple D. Alfonso catorce años, empuña el cetro con mano firme, restablece el sosiego, sujeta á los nobles, batalla animoso contra los infieles, y legisla prudente en beneficio de sus vasallos. Como ilustre militar, no menos que como legislador entendido, es digno de loa. A orillas del Salado logra un triunfo tan importante como el de las Navas: si Alfonso VIII, juntamente con el arzobispo D. Rodrigo, resuelve en las Navas de Tolosa la irremisible ruina de la dominacion musulmana; Alfonso XI, en union del arzobispo D. Gil García de Albornoz, corta con la victoria del Salado y con la toma de Aljécharas, la comunicacion entre el reino de Marruecos y el emirato de Granada. Resumiendo además aquel soberano sus tareas legislativas en las córtes de Alcalá de Henares de 1348, publica el célebre ordenamiento que encierra la semilla de la grande unidad castellana. No dado á teorías como D. Alfonso *El Sabio*, transige hábilmente con todos, y les hace admitir sin repugnancia una legislacion encaminada á robustecer el poder del trono, por la cual deben librarse todos los litigios; y en lo que allí no se contenga, por los fueros particulares; y si tampoco bastasen estos, por las leyes de Partida. A su alta prevision no se oculta que la grande obra de la organi-

zacion social necesita tiempo, y comienza por el principio, á diferencia de D. Alfonso *El Sabio*, que aspira á hacerlo todo de un golpe. Mas no alcanza la vida al vencedor en el Salado para seguir perfeccionando su pensamiento, y acaba su gloriosa carrera al pié de los muros de Gibraltar, y ya próximo á escalarlos, víctima de la peste negra, que á la sazón espanta á Europa, matando, al decir de algunos escritores del tiempo, á la tercera parte de sus moradores. Hasta los sarracenos se lamentan de la muerte de aquel gran soberano: llórala Castilla, y unánimemente alza pendones por su hijo D. Pedro en Marzo de 1350. Gibraltar debe ser el punto de partida de sus empresas militares, y el Ordenamiento de Alcalá el de sus tareas legislativas para seguir las huellas de su padre, y para satisfacer las dos necesidades permanentes de sus vasallos, avanzando en la conquista y en la organizacion del reino.

Segun nuestro plan, estos breves apuntes son bastantes para proceder con conocimiento de causa al *Exámen histórico-crítico del reinado de D. Pedro de Castilla*.

I.

Privanza de Don Juan Alfonso de Alburquerque.

VASTO asunto de censura ofrecen las debilidades de Don Alfonso XI, y nos apartaríamos de lo que la imparcialidad exige, si únicamente tributáramos alabanzas á su memoria. Vencedor de los moros en la frontera y de los nobles en lo interior de sus Estados, no supo triunfar de su propia incontinencia desde que, por el ansia de lograr sucesion, ó por inconstancia conyugal, puso los ojos en una rica hembra de la estirpe de los Guzmanes, jóven, aunque ya enlutada por muerte de su esposo, y en quien andaban en competencia la discrecion y la hermosura. Una y otra vez la requirió el monarca

de amores; oyóle ella en el principio altiva, después amansada, y por último cariñosa; y es lo cierto que entrando quizá Don Alfonso en aquel ilícito trato solamente con el alma inflamada por una pasión pasajera, muy luego dejó en los brazos de Doña Leonor de Guzman la voluntad cautiva. Los caprichos de la dama tuvieron fuerza de ley; bien que detuvo su ambición contra la voluntad de su amante, al pié del trono, por no suscitar desavenencias que embarazaran su privanza, en la que no echaba de menos el título de reina siéndolo virtualmente. Año tras año hubo de acostumbrarse Castilla al torpe escándalo que duró veinte, y los próceres más calificados se envanecieron de adquirir mercedes con ayuda y de mano de la feliz manceba. Por desdicha el bastardo enlace del rey y la Guzman fué muy fecundo, y para que el mal no tuviera tasa, en varones, á quienes heredaba espléndidamente su padre, creando así grandes vasallos y deshaciendo la obra de su política central con nuevas desmembraciones de territorio.

Dejada de parciales y sumida en tristezas, lloraba la reina Doña María el baldon á que la condenaban los devaneos de su esposo. Ni dándole un legítimo heredero; ni acudiendo solícita á ablandar las iras de su padre el monarca de Portugal, ultrajado por la conducta doméstica del castellano; ni volviendo airosa de aquel vecino reino con naves y huestes

que engrosaran las acampadas en tierra de moros, y ciñeran nuevos lauros á la regia frente, que solo arrugaba el ceño ante las miradas de la esposa sin ventura, pudo atraerle al tálamo nupcial, de donde le mantenía alejado el seductor donaire de su dama.

Lo que calla ó solo insinúa la historia, se adivina y comprende observando la alteracion gradual que experimenta el alma de una mujer ulcerada por la pasion de los celos. Lágrimas abundantes arrancó sin duda á Doña María el criminal extravío de Don Alfonso, hasta que, fatigada de llorar infructuosamente y amortiguado su amor de esposa, sin mengua de la honestidad que cumplia á su estado y clase, tuvo sobre el corazon la felicidad que su rival la usurpaba; y, respirando odios, la esperanza de satisfacerlos con sangre trajo consuelo á sus tribulaciones.

Al lado de una princesa tan ofendida y ensañada crecía y se educaba Don Pedro, legítimo sucesor del trono y húerfano de padre, teniéndolo vivo, en una soledad, que desdecía igualmente de su nacimiento y de su grandeza futura. Gustando el expansivo deleite de las caricias maternas, se infiltraba el veneno del rencor en su pecho infantil y de natural impetuoso: veía los padecimientos de la que le habia dado el ser, y le dedicaba el llanto de niño: de adolescente comprendía el origen de tales sinsabores y anheló ser poderoso en su desagravio. Así alboreó

en su mente la lozanía de la juventud, comunicando á su vehemencia nativa rigor y fiereza la sed de venganza.

Testigo constante de las amarguras de la madre, con quien tenía deudo, y de las impetuosidades del hijo, á quien servía de ayo, era Don Juan Alfonso de Alburquerque, portugués muy ilustre, maduro en edad y buen seso, ausente de la corte por su adhesión á la reina, y determinado á no desmentirla aun á riesgo de perpetuar el ocio de su grande ambición y de su capacidad no pequeña. Sufrido, como debe serlo el que padece desaires de la fortuna, y dotado de singular perseverancia, primera virtud del que busca y merece alto medro, vivía esperanzado en que su fidelidad alcanzaria recompensa cuando su discípulo subiera al trono. Quizá le parecían de buen agüero los frecuentes raptos de cólera del jóven infante, adusto además y voluntarioso, no ocultándose á su sagacidad la inminente contingencia de que se tornaran en hábitos tales instintos, si bien fiando en que nunca se le acabaria el ascendiente de maestro, y podría por lo tanto hacerlos parar á su sabor en bravura pujante, en severidad justificada y en activa entereza.

Todavía estaba insepulto el cadáver de Don Alfonso XI, *noble rey y grande príncipe de los del mundo*, al decir de los mismos moros de Gibraltar, que tenían razón sobrada para congratularse de su muerte,

y ya se notaron señales de ingratitud hácia la antigua dispensadora de la munificencia soberana. Medrosa Doña Leonor de Guzman se guareció en su villa de Medinasidonia, por la que le tenía hecho homenaje Don Alfonso Fernandez Coronel, noble de los de mejor estado en Andalucía, y mas probado en el valor de su pecho que en la fijeza de sus opiniones. Apenas comenzó á nublarse el astro de luz benéfica para este magnate, vino á ser el resplandor de otro planeta imán de su ambicion y foco de su esperanza. Ante todo quiso desatar el vínculo que le unia á Doña Leonor con título de vasallo, no importándole vulnerar las prerogativas del infortunio, doblemente respetables si una mujer las invoca, á trueque de ser acepto á los ojos del nuevo príncipe y de la soberana á quien no habia acorrido en su desamparo. — «En verdad, compadre amigo, á fuerte hora me emplazastes la mi villa, ca no sé ahora quién por mí la querrá tener,» dijo atribulada la Guzman al antiguo servidor que la abandonaba con apariencias de enemigo; y frases de no menos amargura hubieron de saltársele muchas veces del corazon al labio, porque la quebradiza fidelidad de los que la prodigaron lisonjas mientras podia galardonarlas con liberalidades, les indujo á dar el propio sesgo á sus designios ulteriores.

Únicamente la acompañaron en su miedo sus hijos gemelos Don Enrique y Don Fadrique, los cua-

les aventajaban en un año la edad del soberano, que á la sazón contaba diez y seis no cumplidos; y sus deudos los Guzmanes, los Enriquez y los Ponces, uno de ellos maestro de Alcántara, y señores los demás en la comarca de fuertes lugares y almenados castillos. No era de presumir que la que en los tiempos de bonanza para su fortuna había insistido en rehusar el cetro castellano, abrigase ahora proyectos hostiles sin derechos, ni recursos, ni parciales. Antes bien se comprende que codiciara pasar el resto de sus días en calma con su larga prole y sin consentir á su ambición otro pasto que el de los antiguos recuerdos. Claustros había, y ejemplares de ser ellos el paradero de las favoritas de los reyes al advenimiento de sus sucesores: al hijo le estaba bien correr un velo sobre las flaquezas de su padre: sin ser modelo de generosidad, podía la viuda humillar á Doña Leonor encerrándola en una celda; y sobre todo, con ser caballeros y no rebeldes, debían interceder en librarla de daño los que de su privanza habían sacado provechos no mezquinos.

Tanto era su abandono, que tuvo á dicha el seguro con que la brindaron, á su tránsito por Medinacina, los que llevaban los restos mortales de Don Alfonso XI desde Gibraltar á Sevilla. Gran trecho de la ciudad salieron á recibir Don Pedro y su madre el cuerpo del soberano; y al encontrarse de repente con la que le tuvo presa el alma, desperdiciaron tan

propicia coyuntura de hacer sobre aquellas venerandas cenizas el sacrificio de sus rencores.

Tímidos y desconcertados se refugiaron, Don Fadrique entre los comendadores de la Orden de Santiago, Don Enrique y los demás en Aljeciras; y mientras en ninguna parte se consideraban á salvo, y Doña Leonor de Guzman vivia encarcelada en la córte, se encumbraba al poder Don Juan Alfonso de Alburquerque; y con pié tan seguro, que sin su beneplácito ninguna fortuna duraba ni fenecía en el reino.

A fin de que no paráse en abierta rebeldía el miedo de los que iban apoderándose de Aljeciras de hora en hora y mansamente, se presentó en aquellas aguas Gutierre Fernandez de Toledo, guarda mayor del rey, montando con buena gente las galeras prevenidas contra los moros. Al punto les franquearon los vecinós todas las puertas, salvo una por donde el conde Don Enrique salió de prisa en union de sus parciales. Como léjos de aumentársele el número de ellos, se le iban muchos á la merced del soberano; y como por otra parte Don Juan Alfonso diera á su discípulo y favorecedor el saludable consejo de evitar que los bastardos y sus amigos anduvieran apartados de la corte y sueltos por Castilla, unos y otros entraron en negociaciones y vinieron en breve á una feliz concordia. De resultas Don Enrique se fué sosegado á Sevilla; Don Fadrique obtuvo autorizacion para seguir en las tierras de su maestrazgo, y de las

pasadas desavenencias solo quedaron vestigios en el mandato que se impuso á los caballeros de la Orden de Alcántara de guardar en nombre del rey sus castillos. Esta providencia trascendental por lo que contribuía á centralizar el poder en el trono, era algo peligrosa por lo que afrontaba á los deudos de la Guzman el que se dudase de la sinceridad de su sumision reciente, si bien se paliaba en mucho esta duda con escoger á la par á varios de ellos para mandar en las fronteras del emirato de Granada y habérselas con los musulmanes.

Desgraciadamente antes de que se efectuara este designio, tornaron á encaminarse á escándalo desastroso las voluntades. Una hija de Don Juan Manuel, famoso rebelde del anterior reinado, fué causa de que la mal cimentada armonía perdiese terreno. Su hermano Don Fernando de Villena queria casarla con el rey Don Pedro, y la reina madre y el valido le prestaban su ayuda: presa como estaba Doña Leonor de Guzman y anhelosa de la felicidad de Don Enrique, ó por buscar algun alivio á su propia suerte con nuevos entronques de familia, casóse en secreto con aquella dama. Descubierta la intriga, mostraron la reina y Alburquerque pesadumbre y enojo; Doña Leonor fué conducida á Carmona y encerrada allí mas estrechamente; y junto con dos parciales atravesó Don Enrique todo el reino, salvándose al fin en sus condados de Asturias.

A la verdad ningun riesgo amenazaba á Castilla entonces por el lado de la parcialidad de los bastardos; puede decirse que se hallaban solos, y que, si su madre no infundia lástima á los mas de los cortesanos, tampoco era blanco de su saña. De otro lado vino el accidente que puso alas á la discordia. Una enfermedad terrible postró al jóven soberano; y como su vida estuvo en el último peligro, sobre quién habia de sucederle se dividió la córte en dos parcialidades. Alburquerque, caudillo de una de ellas, patrocinaba el derecho del infante aragonés D. Fernando, marqués de Tortosa, hijo de doña Leonor, que era segunda muger de D. Alfonso IV de Aragon, y hermana del oncenno de Castilla: don Alfonso Fernandez Coronel capitaneaba la otra, y sostenia la legitimidad de D. Juan Nuñez de Lara, como vástago del linaje de la Cerda. A fin de tener propicio al rey de Portugal, intentaba cada uno de estos dos bandos que doña María, la reina viuda, diese la mano de esposa al personaje con cuyo nombre autorizaban sus opuestas divisas. Ambos se hallaban presentes en el lugar donde se agitaban las disensiones; el marqués de Tortosa, porque en union de otro hermano le trajo á la córte castellana su madre, fugitiva y recelosa de la aversion con que la miraba su entenado D. Pedro, conocido en la historia por los varios nombres de *El Cruel*, *El del Puñal*, *El Ceremonioso*, cuarto de Aragon y tercero

de Cataluña: Nuñez de Lara, porque despues de perdonarle D. Alfonso XI su rebelion en Lerma, se mantuvo sumiso á su lado y al de su heredero en el trono. Ellos avivaban la enemistad de sus parciales; los del marqués de Tortosa eran mas en número, y tenian mejor razon que los de Lara, puesto caso que Castilla habia jurado á doña Leonor en córtés antes de contar sucesor legítimo su hermano, y que D. Alfonso de la Cerda, padre del otro pretendiente, habia renunciado sus derechos á la corona, siendo D. Dionís de Portugal y D. Jaime de Aragon jueces de su demanda.

Mejorada la salud del rey hasta sanar completamente, desaparecieron los motivos de estas divisiones; mas prolongaron sus efectos el creciente favor de D. Juan Alfonso, y la ojeriza con que le miraban sus contrarios, los cuales le echaban en cara su calidad de extrangero, como para interesar en su ruina el patriotismo de los castellanos. Estos empezaron á declararse por D. Juan Nuñez de Lara y por Garcilaso de la Vega, que se fueron hácia Burgos con el desabrimiento de verse postergados en la córte; y la rebelion cundiera velozmente, á no haberla faltado en su cuna, por la muerte de Nuñez de Lara, el soplo que mas atizaba su fuego. Vivo lo sostuvo Garcilaso, mas no devorante; que si no cedia al difunto D. Juan Nuñez en el encono contra el privado, seguiale muy de léjos en la influencia y en el

arte de hacer fecundos los ímpetus de su voluntad, aun reteniendo la investidura de adelantado de Castilla. Por entonces perdieron también los descontentos otro fuerte apoyo en D. Fernando, cuñado de D. Enrique y sobrino de Lara, quien pasó de esta vida en su señorío de Villena, ya avenido con el matrimonio secreto de su hermana y mal pagado del valimiento de Alburquerque.

Tal era el semblante de las cosas cuando, fiel á la costumbre de inaugurar sus reinados los monarcas de Castilla con la celebracion de córtes, las convocó para Valladolid D. Pedro, y bajo tan felices auspicios de veneracion á los fueros de sus vasallos, se movió de Sevilla á principios de 1351. Apenas llegado á Carmona, puso á doña Leonor de Guzman en manos de la reina viuda, y con escarnio de la memoria de su padre, la paseó á manera de trofeo de lugar en lugar hasta el de Llerena, donde consintió en que diera al maestre D. Fadrique el último abrazo.

Entre la madre y el hijo no se cruzaron palabras sino sollozos. ¿Qué habian de decir las lenguas, si los mas horribles presentimientos taladraban agudamente sus corazones y les ahogaban la voz en las gargantas? Por mas de una hora presenciaron carceleros de entrañas empedernidas la angustia de aquellos infelices, y al cabo usaron de una misericordia involuntaria poniendo fin á su entrevista.

Tras ella se quedó en Llerena D. Fadrique, dispensado de asistir á las Córtes, y sin facultad para entrar en ningun castillo de la Orden de Santiago. Doña Leonor de Guzman fue llevada bajo la custodia de Fernandez de Toledo á Talavera, donde se hizo esperar poco un escudero de la reina madre, allá enviado para clavar en su seno el puñal alevé. Así saboreó doña María el bárbaro deleite de la venganza, desentendiéndose de que, regada con aquella sangre, habia de extender sus raíces la discordia profusamente sembrada en el reino.

Para absolver á D. Pedro de tan feroz asesinato, fuerza sería sostener que, exigiendo la razon que se ensalce á un monarca, no solo por el bien que promueve, sino por el que fructifica á su sombra, repueba la justicia que se le censure por el daño que causa como por el que no impide. El que espada en mano abraza su defensa é invoque la corta edad de diez y siete años, que tenía entonces, condena implícitamente las leyes que con tres menos dan por mayores á los soberanos de Castilla: el que saque á plaza el respeto filial, que obedece mudo lo que se le impone por mucho que repugne á sus sentimientos, hace concebir la idea de un príncipe sumiso á las insinuaciones maternas, y suspenso de su voz para guiarse por sus advertencias ó seguir el tenor de sus mandatos. Quizá tengan solidez tales discursos; acaso descansen en debilísimo apoyo. Mas si

D. Pedro aparece cruel en asesinatos como el de Talavera por ser muy joven, cuando éntre mas en edad se mostrará benigno; si por complacer á su madre, mata, no querrá desagradarla cuando le incline á que perdone. Todavía nos falta profundizar los hechos; no hay sino persistir en su indagacion paso á paso, y ellos nos saldrán naturalmente al camino.

De tránsito en Palencia conoció el rey á D. Tello, otro de los bastardos, cuya educacion estaba encomendada á Pedro Ruiz de Villegas. A la fuerte villa de Palenzuela, residencia del discípulo y del ayo, habia ido á prevencion poco antes D. Juan García Manrique por sospechas de que allí se turbara el sosiego, al rumor de haber sido víctima la Guzman de la última desdicha. Lejos de disimular el rey con su hermano, díjole en el primer saludo: «D. Tello, sabeis como vuestra madre doña Leonor es muerta.» A lo que expuso el bastardo: «Señor, yo no hé otro padre ni otra madre sino á vuestra merced.» En esta contestacion de hielo, al darse por noticioso de estar herido en el afecto mas puro del corazon humano, se descubre que D. Tello no se hallaba en edad de hablar por inspiracion propia.

Burgos, hácia donde enderezó en seguida D. Pedro su viaje, mientras se congregaban en Valladolid los individuos llamados á las córtes, se agitaba en el desconcierto que suele preceder á los alborotos.

Dentro de la ciudad preponderaban los parciales de Garcilaso de la Vega, y tenían sin voz á sus adversarios, por lo qué aquellos miraban con zozobra y estos con júbilo, la aproximacion del monarca. Garcilaso, adalid de la revuelta, se adelantó al lugar de Celada con sus deudos y muchos caballeros y escuderos de su bando, para desaconsejar la entrada del rey en Burgos con tal hueste como la que traía en torno. Sobre ello se trabaron de palabras con Ruiz de Villegas y García Manrique, y á no mediar el rey, vinieran de seguro á las manos. A otro día de mañana se renovó el escándalo en la villa de Tardajos, por mostrarse de nuevo Garcilaso á esforzar lo que pretendía con mas gente y de peor talante. Don Juan Alfonso, contra quien iba en realidad el tiro de los burgaleses, dijo, y no sin acierto, que no les cumplía poner tasa á las fuerzas que el rey quisiera situar en una ciudad suya. Este dictámen sonó bien en los oídos de D. Pedro, dispuso en su consecuencia que Villegas y Manrique se apoderasen de la Judería prestamente, y el día en que le cumplieron este mandato fue víspera de su entrada en Burgos.

No es dudoso que Garcilaso hizo ostentacion de rebelde, ni que en justicia la espada de la ley debía cortar el vuelo á sus esperanzas. Mientras ventilaba este caso el rey en union de su consejo, no estuvo ociosa doña María, su madre; antes bien hizo de modo que en la decision definitiva se trasluciera el

crédito de que gozaba con su hijo. Dulce en palabras quiso predisponerle á la clemencia, haciendo entender sobradamente que no descendian á donde sus pasiones de mujer sus sentimientos de soberana, y que su alma, viciada por los celos, no se esparcía en el derramamiento de sangre. Aun despues de saber por el texto de la sentencia la esterilidad de sus instancias, se puso entre su hijo y el reo, para evitar el contacto de la ira del uno y de la soberbia del otro: D. Pedro se obstinó en llevar adelante el castigo: Garcilaso no se abstuvo de ir el dia siguiente á palacio, segun le previno en tono de súplica un escudero de parte de la reina viuda; y flaca esta de ánimo para asistir al tremendo choque entre el furor de un monarca ultrajado y la temeridad de un rebelde no arrepentido, se pasó de la cámara real á otro aposento donde no viese ni oyese nada.

Acababa D. Pedro de despedir á doña María cuando se le presentó Garcilaso, muy ajeno ó poco aprensivo de que sus piés le llevaran á la muerte. Presos allí de pronto tres hombres de Búrgos, dijo D. Juan Alfonso á Domingo Juan de Salamanca: «Alcalde, vos sabeis lo que habeis de hacer.» Y el alcalde al monarca: «Señor, mandad esto, que yo no lo diria.» Y el monarca á algunos de los que estaban á su lado: «Ballesteros, prended á Garcilaso de la Vega.» Y este á D. Pedro: «Sea la vuestra merced de me mandar dar un clérigo con quien me

confiese.» Cumplida que le fue esta demanda en un pequeño portal que daba sobre la calle, acercóse Alburquerque al rey y le preguntó sobre la suerte que deparaba al preso; y de tal género fue la respuesta, que trasmitida á tres ballesteros por dos servidores del privado, se les vió mudar de color y vacilantes como hombres sobresaltados que no osan dar asenso á sus oídos. Entonces fuese derecho al soberano uno de los ballesteros llamado Juan Ruiz de Oña, y le dijo: «Señor, ¿qué mandais hacer de Garcilaso?» D. Pedro contestó á secas: «Mándovos que lo matedes.» Diligente el Oña, volvió adonde se encontraban sus compañeros, y atinando al delincuente un golpe de maza en la cabeza, les aseguró de que placia al rey la muerte de aquel hombre, con lo que á porfia hundieron en su cuerpo los puñales una vez y otra, hasta que no manaron sangre las heridas.

Este procedimiento sumario, ya que no en la legislación, estaba en las costumbres del siglo; y era comun que los ballesteros del rey hicieran alternativamente los oficios de guardias de su persona y de verdugos. Así la muerte de Garcilaso no hubiera excedido los límites de la justicia, administrada con rudeza, á no ser porque el cadáver fue arrojado á la plaza y pisoteado por los toros, que se lidiaron aquel día para celebrar la llegada de don Pedro á Burgos, hasta que se dispuso colocarlo en-

cima de un escaño, y despues en un atahud sobre la muralla, donde se le vió insepulto largo tiempo. Horror causa tan pertinaz encono: sin embargo, no lo creemos el colmo de la barbarie, quedándonos acaso por referir atrocidades de mas bulto.

Aquí merece atencion una circunstancia que salta á los ojos. Doña María logra ascendiente con su hijo cuando impulsa el brazo que hiere á doña Leonor en Talavera: sus instancias son ineficaces cuando procura detener el brazo que hiere á Garcilaso en Burgos; y solo trascurren dias entre ambos sucesos. Mas si la reina viuda pierde influjo, lo conserva Alburquerque: es notoria su enemistad con Garcilaso, y quizá le perjudica doble que la nota de sedicioso: aunque los ballesteros no le prenden ni le matan, sin que D. Pedro les manifieste que así cumple á su servicio, casi es indudable que, al decretarlo, confirma lo que su valido le aconseja. Todavía nos impide el buen criterio calificarle plenamente; pero D. Juan Alfonso no ha de ser el fénix de los privados, por mas que se afane en sujetar con mano vigorosa la rueda de la fortuna: le llegará su hora menguada; y entonces D. Pedro campeará exento de instigaciones ajenas, y nos será dado pintar al vivo sus buenas ó malas pasiones. Entretanto nos sometemos gustosos á la esclavitud del método, á trueque de que gane en solidez la libertad del juicio.

Extinguida quedó así la revuelta de Burgos, no sin morir también Pedro Fernandez de Medina, Alfonso Fernandez Escribano y Alfonso García de Caramargo el Izquierdo, que tal era el nombre de los tres burgaleses presos al tiempo que Garcilaso. Muchos fugitivos abandonaron sus hogares: la fidelidad empeñó á algunos criados del adelantado de Castilla y de D. Juan Nuñez de Lara en salvar á dos hijos de sus respectivos señores en Vizcaya y en Asturias: una enfermedad sepultó en breve á don Nuño, sucesor del Lara, á quien D. Pedro perseguía vanamente, resguardándole los vizcainos; pero se apoderó de sus hermanas doña Juana y doña Isabel, y de sus tierras en las Encartaciones y en Vizcaya, con lo que victorioso marchó á Valladolid á celebrar córtés.

Imposible que se nos presente ocasion mas favorable de estudiar la sociedad castellana de aquel siglo con su índole y organizacion especiales, sus ventajas y sus vicios, las tendencias de sus distintas clases, sus enemistades y conexiones, sus triunfos y vicisitudes. Juntos en córtés los prelados, los nobles y los diputados de las ciudades, abogan por sus intereses y suplican la reparacion de sus agravios. Allí se descubre una sociedad, que va pasando lentamente de la barbarie á la civilizacion por entre las escabrosidades del feudalismo. Este sistema se funda en el juramento de fidelidad que liga con los seño-

res á los vasallos, directamente ó eslabonándolos por grados desde el primer magnate hasta el último colono; vínculo inconsistente si se reflexiona en que es fuero del noble apartarse del soberano, y salir del reino, y aun esgrimir las armas cada vez que se considera ofendido, y en que el plebeyo puede mudar de señor solo con andar algunas leguas y trasladar su domicilio de un pueblo á otro. Semejante movilidad de la servidumbre feudal, que ocupa el antiguo puesto de la esclavitud romana, despoja de dia en dia al vasallaje de dureza y de oprobio. Frecuentemente necesita el señor lidiar en servicio del rey ó contra sus enemigos personales; y hace que los siervos suelten la reja ó la azada y empuñen la pica ó la ballesta. Además las órdenes religiosas, esencialmente populares, los acogen en su seno, y la capucha y el escapulario arrancan á los hombres de la servidumbre mas pronto que el yelmo y la coraza. En torno de la libertad monárquica del rey se levantan la libertad aristocrática del magnate, la libertad individual del sacerdote, la libertad colectiva de las ciudades; y como el monarca es en la nacion lo que el prelado en su diócesis, y el abad en su monasterio, y el prócer en su castillo, y la ciudad en su concejo, se propaga viva y pertinaz la lucha entre el poder público y las voluntades particulares.

A la soberanía se enlaza estrechamente la propie-

dad del territorio: es clerical la de abadengo, nobiliaria la solariega; en la de realengo se disfruta de la apacibilidad propia del sistema hereditario; y en la de behetrías se padece la turbacion inherente al sistema electivo. Todas las poblaciones, que el rey no enajena ó dona en premio de servicios ó para salir de apuros, son de realengo, y bajo su autoridad se hallan mejor administradas, gozan de mas latos privilegios, y están dispuestas á prestar ayuda al trono siempre que los magnates se le insolentan con tumultos. Todas las poblaciones reconquistadas por el esfuerzo aislado de hombres animosos, á quienes arrastraron despues sus ímpetus á la batalla, y la batalla á la muerte sin tener sucesores, ó dejando muchos que se disputasen la posesion de los señoríos, donde aun estaba mal asentado el vasallaje, forman las behetrías de mar á mar y de entre parientes; las primeras con derecho de elegir señor en cualquiera parte; y las segundas solo entre los miembros de una familia. Algunas franquicias, como la de no pagar fonsadera ó tributo para el servicio de la guerra, la de estar encabezadas por el que, á causa de ser pagadero de San Martin en San Martin, recibe el nombre de martiniega, y la muy especial de no ser vasallos sino de quien les place, les cuestan sumamente caras en razon de los disturbios que allí provocan y sustentan los que apetecen y no logran señorío. Así las ciudades y villas de

realengo son cuna del estado llano y esperanza del trono; al paso que en las de behetrías fermenta la levadura de la discordia, que pone en conflicto á la sociedad entera.

A vueltas de la confusion que produce la índole peculiar del feudalismo, se conoce que el espíritu de localidad es el preponderante en la sociedad castellana. Sobre los términos de las heredades ó por odios de familia, pleitean y aun batallan ciudad contra ciudad, iglesia contra iglesia, castillo contra castillo. Todos los concejos se juntan en uno, si los próceres olvidan sus mutuas disensiones para alterar el sosiego; y los prelados no se dan mano á fulminar excomuniones, si alguno atenta á sus numerosas inmunidades. En esta situacion permanente de violencia, la paz desata lo que la guerra anuda: pasado el peligro, tornan los individuos á no extender sus amistades y sus intereses mas allá del horizonte que descubren con la vista.

Entre todas las clases ofrece mas peligro que otra alguna la nobleza, entroncada con la real familia por los bastardos de los reyes, y con el estado religioso por las órdenes militares, institucion monástica y feudal á un mismo tiempo. Sin mantener á raya á los nobles, son estériles los esfuerzos que se dediquen á la organizacion del país reconquistado de montaña en montaña: para conseguirlo busca el soberano la autoridad moral del sacerdocio cuando le-

gista, y la fuerza material de las ciudades cuando se pone en armas. Instintivamente comprende que su aliado natural es el estado llano, y le protege y prospera sin tasa, y en la ocasion sellan los que lo componen su gratitud con sangre.

No hay manera de deslindar fijamente los diversos ramos del gobierno en aquel siglo, presentándosenos en confuso; pero tampoco es posible escudarse con la dificultad para guardar silencio sobre asunto de tal importancia. Dedicuémonos, pues, á la tarea, y apuntemos aclaraciones tan satisfactorias como nos lo permitan la complicacion y la oscuridad, que martirizan la razon, presan el juicio y son enemigas capitales de la historia.

Todos los vasallos están obligados al servicio militar, y el rey los llama y los acaudilla siempre que se lanza ó le mueven á la guerra: asentada la paz, los galardona y los despide. Tal es la mas alta facultad del soberano, y la que menos se le disputa, y en la que mejor se le obedece.

La justicia y la hacienda tambien radican en el trono, por mas que los prelados y los nobles ejerzan la una y administren la otra en sus posesiones. De la política exterior y del gobierno interior, cuida el privado; un canciller mayor ó guardasellos, figura al frente de la justicia; un tesorero tiene á su cargo la hacienda. Por lo comun el que ha dirigido la educacion de los reyes, es su primer valido; el canciller

pertenece á menudo al sacerdocio; rara vez hay quien se anteponga á un judío en el cargo de tesorero. Léjos de ser esta regularidad obra del acaso, proviene en nuestro sentir de causas naturales: el monarca se fia mas que de otro alguno de aquel á quien mira como su segundo padre: en manos de hombres, que deben amar la paz, se halla bien colocada la balanza de la justicia: solamente los judíos sostienen la actividad del comercio y de la industria y saben manejar la hacienda. De estos tres altos jefes se derivan gradualmente los demás oficiales de la corona; del privado los adelantados y merinos mayores y menores; del canciller los alcaldes, jueces, escribanos y alguaciles; del tesorero los contadores y los recogedores de los tributos.

Es innumerable la variedad de las rentas reales: entre otras pagan los pueblos yantares, acémilas, alcabalas, moneda forera y servicios extraordinarios: por las que son fijas acostumbra muchos á encabezarse, y todos concurren á votar las que se mudan por las necesidades de los tiempos. Tanto las contribuciones como las penas de cámara, se arriendan al que mas puja; método que facilita al rey la adquisición de su importe, si bien produce mas vejámenes á los pueblos: por lo comun siempre son judíos los arrendadores, dén ó no la cara como tales.

En suma en la sociedad castellana del siglo décimocuarto, solo se halla robustamente asentado el

feudalismo, que merma la autoridad del monarca: tambien se la disputa el poder temporal del sacerdocio, desvirtuando así bastante el apoyo moral que le presta su ascendiente. Con el acrecentamiento del poder real se armoniza la idea de la organizacion de la monarquía; idea quimérica ínterin el feudalismo dure. Dentro de las ciudades nace, crece y se viriliza la clase, que ha de sobreponerse á todas, el estado llano, á quien la Providencia destina para dictar leyes al mundo. En el principio lo forman solamente pobres menestrales, mercaderes no acaudalados, labradores de escasa fortuna, los cuales necesitan parapetarse en sus mismas viviendas contra las agresiones del magnate, que se descuelga del castillo encaramado en las rocas, para estragar la comarca; despues aumenta su número considerablemente el derecho de asilo, que logran los perseguidos y los criminales en el recinto y á la sombra de las iglesias; por último, le hacen adelantar prodigioso camino y le cubren con su eficaz amparo los legistas que salen de su seno, y se ramifican diversamente en la sociedad hasta tocar en las gradas del trono.

Trazada esta rápida pintura, cabe que nos familiaricemos algun tanto con el lenguaje que usan, y las necesidades que revelan, y las gracias que solicitan en las córtes de Valladolid los prelados, los nobles y los diputados de las ciudades, y con la

manera de oírlos y de responderlos el monarca.

De lo que pretenden los prelados se les otorga que , cuando se echen servicios y monedas y fonsaderas y otros tributos, cobren la mitad de lo que paguen sus vasallos: que ni los eclesiásticos ni sus dependientes, comparezcan en tribunales seculares; que si en tierras de abadengo ó de las órdenes, toman los ricos hombres yantares , se les descuenten de sus bienes: que se anule la vecindad de los que pasan del vasallaje de las iglesias al de hombres poderosos ó á residir en lugares privilegiados por no pagar contribuciones: que no puedan los nobles eximir de pechar á los vasallos de abadengo , dándoles oficios en sus casas: que les restituyan los señores todo lo usurpado durante las tutorías de D. Fernando y D. Alfonso : que se les proteja en la recaudacion de los portazgos. Se les niega por el rey la devolucion de las salinas que les quitára su padre , y el indulto en favor de los que , sin duda de cuenta y riesgo de las iglesias , quebrantáran las leyes que prohiben sacar pan á tierras extrañas.

Es doloroso que los ministros de la religion cristiana , que atesora bálamo para todos los infortunios , se desentiendan de los infinitos que á la sazón postran á Castilla , y que solo muevan sus labios para salir medrados en poder y en riqueza. Ni aun les ocurre denunciar el abuso que en las poblaciones fronterizas de los moros cometen los almojarifes,

obligando á los cautivos á pagarles diezmo y medio de la totalidad de su rescate, lo cual impide á muchos volver á su hogar y á su templo. A los procuradores ceden la gloria de obtener que el soberano corte de raíz tamaña iniquidad, disponiendo que en lo sucesivo nada pague el que salga de cautiverio por redencion ó por canje de cristiano con moro. En contra de la relajacion de costumbres, que trabaja al reino, tampoco levantan su voz los preladados; bien es que los de su clase, lejos de ponerla dique, la ensanchan el cauce con su mal ejemplo ó con su punible tolerancia. No por sus informes, sino por los de los diputados, se sabe que andan por las ciudades en público y en privado muy sueltamente las barraganas de los clérigos, vestidas de seda, y de plata, y de oro, soberbias y ufanas, y como haciendo befa de las castas doncellas y de las recatadas esposas; y no por sus instancias, sino por las de los diputados, ordena el rey que aquellas mujeres de mala vida lleven sobre su cabeza un padron de infamia, prendiéndose encima de todas las tocas y velos un lazo rojo de tres dedos de anchura, á fin de que nadie las confunda con las damas de honra. Si allí se acuerdan los preladados de algo que no tenga absoluto carácter de mundano, y que no desdiga de su alto ministerio, es simplemente para que se impongan diez maravedís de multa á los judíos y moros que trabajen las fiestas con escándalo de los cristianos.

A no mediar la súplica y la concesion , podria dudarse de la superioridad legal del trono sobre los señores feudales. En su ordenamiento se manda que solo puedan los hijosdalgo adquirir propiedades en las behetrías; se les dispensa de las penas en que han incurrido al apoderarse de las rentas reales y de las monedas durante la grave enfermedad del monarca en Sevilla, aunque no de la devolucion de su importe. Además se les autoriza para entrar á mano armada en las heredades de sus dominios, enajenadas por muchos labradores á personas eclesiásticas de resultas de la última epidemia; y en las de sus cotos, compradas por algunos hombres de las ciudades y villas, trascurrido ya el plazo, en que debieran venderse á labradores solariegos ó de behetrías, segun lo prescripto por D. Alfonso XI á disgusto de los magnates: finalmente, alcanzan que nadie les demande sino ante los alcaldes de los hijosdalgo, y que se piense en repartir las behetrías entre los señores naturales de ellas, previa informacion del derecho que á cada uno corresponde. Esta solicitud, fundada en el laudable designio de evitar disputas y efusion de sangre, y mas habiéndose de reservar el rey la justicia á despecho de los peticionarios, envuelve la abolicion de las behetrías de mar á mar, y la subsistencia de las de entre parientes. A ello ayuda D. Juan Alfonso, cuidando tal vez que ha de desigualar en provecho suyo la distribucion de tales

señoríos con poner á una en juego su crédito incontestable y la naturaleza que allí tiene su esposa doña Isabel de Meneses. Sospechándolo así D. Juan Rodriguez de Sandoval, caballero el mas heredado en aquel territorio, se opone á que se distribuya, y vence. No obstante se termina la informacion practicada por igual número de prelados, de nobles y de hombres buenos, sin otro resultado que el de formar el libro del Becerro de las Behetrías, para que se conserven, primero en la cámara real y despues en la historia, noticias exactas de este linaje de señorío, peculiar solamente de algunas ciudades y villas castellanas.

Donde los prelados no agencian mas que lo que les atañe, y donde los próceres se desdeñan de acreditar interés por lo ajeno, desnudándolo de importancia, no es maravilla que tambien los diputados se inclinen á aislarse, sin que por eso traten de eludir su vasallaje al trono. Le reconocen la facultad de designar los jueces de las poblaciones, los alcaides de los castillos, los arrendadores de los tributos; pero le ruegan que, cuando les envíe jueces, atienda á elegirlos castellanos para Castilla, leoneses para Leon, extremeños para Extremadura, y toledanos para Toledo; que busque los alcaides entre los moradores de los pueblos mas cercanos á las fortalezas; y que admita á las ciudades y villas una suma igual á aquella en que se arrienden los tributos, en el

caso de que les convenga este partido. Despues vienen sus reclamaciones contra los adelantados, que suelen llevar acusadores, y prenden con malicia á los hombres y no los sueltan sin que les faciliten gruesas cantidades; contra los escribanos que no sean pertenecientes para el oficio; contra los dezmeros, que exigen á los mercaderes de paños el tributo de lo que sacan del reino en equivalencia de lo que han traído, bajo el pretexto especioso de no hacer la entrada y la salida por el mismo puerto, cual si no fueran del rey todos; contra los nobles y las órdenes militares, que en desdoro de la jurisdiccion real derraman contribuciones y usan de la justicia en algunas aldeas de los términos de ciudades, en las que no se les conoce señorío; contra los prelados, que no exceptúan del portazgo ni aun á los vecinos de las poblaciones donde se cobra este impuesto; contra los que resisten que las ciudades y villas gocen desembargadamente las aldeas, casas y heredades solariegas ó de las órdenes, adquiridas por compra ó donacion ó cambio; contra los que siembran en los egidos del concejo. En todo se muestra el rey benévolo con los procuradores, menos en lo de privarse de escoger para los diferentes oficios á los que fueren de su agrado.

Hasta aquí vemos al trono contemporizador entre los prelados, que solo como poder temporal hacen gala de estar en las córtes; y los magnates,

que en puridad no buscan sino sancion á sus violencias; y los diputados, que abogan explícitamente por la supremacía del derecho; y á pesar de hallarse en situacion tan embarazosa, se advierte en sus deliberaciones un grande espíritu de justicia. Ahora debemos dirigir una breve ojeada á las leyes generales, dictadas en aquel mismo tiempo, seguros de que el espíritu de justicia ha de resplandecer mas puro en vez de sufrir menoscabo.

Leyes muy sábias de orden público y de buena administracion ilustran este período del reinado de D. Pedro. Sabedor de que en sus estados vagan muchos por costumbre ó por el excesivo precio que fijan á sus jornales ó á la labor de sus manos, veda que vivan en el ocio y que mendiguen los que no esten enfermos ó tullidos, ó sean viejos ó menores. Bajo la denominacion genérica de menestrales, comprende en un ordenamiento mismo á los jornaleros y á los artesanos. Al romper el alba deben salir los primeros á las plazas con sus herramientas y viandas en busca de quien los alquile: de sol á sol se cuentan las horas de trabajo: para el servicio casero se gradúan por años los jornales, y por dias para las labores del campo, segun las estaciones; tres maravedís diarios es lo que ganan por lo comun unos y otros, solo en dinero ó tambien en especie. Se previene á los segundos lo que han de llevar por cada pieza, con una minuciosidad utilísima sobre todo para es-

tudiar los trajes y armaduras de aquel tiempo. Así vemos citadas como prendas propias de los vestidos de ambos sexos las calzas y la saya, que varían solamente en la hechura: además usan los hombres gaban, tabardo y capa ó zurame, y las mujeres rondel ó manto con su caperote. Por las telas se calcula lo mas peculiar de cada clase, pues se mencionan la escarlata, los paños de Bruselas, Gante y Malinas, y como inferiores los de Montolí y Fanjatos; para forros la basta blanqueta, el fino cendal y el lujoso armiño. En el calzado se nota aun mas la diferencia entre los ricos y los de mediana fortuna y los menesterosos, porque hay zapatos dorados y emplatados, de buen cordoban, y zuecos ó zapatas de una á tres cintas. Como piezas de las armaduras hallamos la loriga, los quijotes con sus canilleras, zapatos de acero, gorguera y capellina; la adarga, el escudo comun ó de almacen y el caballerial, que es el de mas coste. Todo el que ocupe á un menestral, puede ajustarle por menos de lo señalado en el ordenamiento: si el menestral exigiere mas incurre en penas graves. Estas son infamatorias contra los jornaleros, y pecuniarias contra los artesanos.

Admirablemente dice con este ordenamiento el que prohíbe el monopolio de la industria y señala castigos á los menestrales, mercaderes y tenderos, que hacen juras de no admitir en sus oficios sino á los que son de sus linajes, ó á mozos pequeños que

los sirven por determinado número de años. «No haya corporaciones gremiales: aprenda el que guste y enseñe el que sepa;» tal es la máxima sustancial de este ordenamiento.

No merece menos alabanza la ley que organiza un apellido ó somaten general contra los malhechores. Tanto el concejo como los particulares, deben ayudar á que los oficiales del rey cumplan justicia en los que dentro de una poblacion cometan robo ó muerte. Si hurtan ó asesinan por los caminos ó en otro lugar yermo, es obligacion del quereloso acudir al pueblo mas inmediato, y del alcalde, merino ó juez hacer que se repique la campana, salir en pos de los delincuentes con peones y jinetes, y cuidar de que se avise á los lugares del contorno para que imiten su conducta. Se dispone que los hombres lleven sus picas y sus demás armas cuando vayan á labrar los campos, á fin de que se muevan tan luego como oigan el tañido de la campana; y se sujeta al pago de subidas multas á los concejos y oficiales que en lance tal no acudan con sus socorros. Les toca perseguir á los malhechores en el radio de ocho leguas y dar el rastro á los pueblos de la comarca, si antes no los encierran en lugar ó fortaleza, donde el señor, el concejo ó el alcaide debe entregarlos ó permitir que hagan pesquisa los que van en el apellido, cuando niegan haberles facilitado albergue, bajo pena de pagar por los autores del robo ó del

asesinato. Como la ley supone que si los castillos son del monarca, no ha de rehusar el que los guarde hacer la entrega de los facinerosos, ni ayudar á la pesquisa; y manda que los alcaldes, merinos ó jueces *hagan lo que deben contra los castillos*, si son feudales, nada aventuramos en ver allí la principal madriguera de los forajidos. Semejante especie halla mas sólido fundamento en la severidad con que don Pedro rehusa á los nobles la autorizacion que le piden para labrar nuevamente las fortalezas que les arruinára su padre.

Considerando que tener tahurerías y dar á tablaje es manera de usura, mantiene lo dispuesto por D. Alfonso contra los jugadores, y decide que se arrienden las penas de cien maravedís en que incurre el que pone el juego, y de treinta que se fijan á cada uno de los que le dan pasto. A fin de que sea mas efectivo el cobro, en esta clase de pleitos entiende el alcalde, ante quien entabla la demanda el que debe recaudar las penas, sumariamente sin figura de juicio; y de su sentencia no se admite apelacion ó alzada.

Contra la abominable costumbre de expedirse por la chancillería cartas desaforadas escritas ó en blanco, para que se prenda, se lise y aun se mate á algunos sin oír sus descargos, confiscándoseles además sus bienes, decreta en obsequio de la seguridad individual, que solo se obedezcan las que se expidieren para hacer prisiones. Interesado en que la fe

pública no se viole, manda que, de lo que obraren los recogedores de los tributos, den testimonio los escribanos de las ciudades y villas, y no los que aquellos llevan consigo, pues sin acreditar sus títulos de tales, escriben lo que se les antoja, y es por lo comun al revés de lo que sucede. Como por efecto de la mortandad han venido á menos los valores de las fincas, rebaja los encabezamientos de las poblaciones, y resuelve que solo se entienda para Andalucía lo de que mantenga caballo todo el que poseyere quince mil maravedís de caudal. Trata de fomentar el comercio interior alzando la veda de sacar sueltamente el pan y el vino de una villa á otra; al par que organiza una especie de resguardo para que no se extraigan del reino las cosas que prohiben las leyes, y muy especialmente las maderas, que, escaseando por este motivo, encarecen la construcción de las naves. Por igual razon se aplica á impedir la tala de los montes: duélese de que haya quiénes derriben cinco ó seis pinos para sacar cuatro rayos de tea que no valen tres dineros; y quienes den por el pié á una encina, si necesitan un palo por delgado que sea; y quienes las corten y quemén en gran número para hacer sembradas; y condena á pagar cien maravedís ó á sufrir cincuenta azotes al que eche abajo una encina ó un pino; y á muerte y á pérdida de hacienda al que los arranque de cuajo para sembrar aquella parte del monte.

Es muy curioso el ordenamiento en que el rey pone tasa de mil doscientos maravedís á los convites que hayan de darle las ciudades, y de ochocientos á aquellos con que le agasajen los prelados y ricos hombres. Por su texto averiguamos el valor de los principales comestibles: ocho maravedís cuesta cada carnero; setenta una vaca: un cerdo, veinte; tres la cántara de vino: cada pan un dinero, y dieciseis cada gallina. Y como fuera de esto solo se cita el pescado, nos ocurre que con tener el rey oficiales para su despensa, y su repostería, y su escudilla, y su cuchillo y su copa, y costumbre de comer en público diariamente, habia en su mesa mucha abundancia y poco regalo.

Ejemplo se halla en aquel siglo de que, por causa de utilidad pública, se despoje de una finca al propietario, indemnizándole como es justo; y lo produce un accidente de la constante pugna entre la riqueza agrícola y la riqueza pecuaria. Los ganaderos se quejan de encontrar de un año á otro, poblacion y cultivo en las cañadas, por donde acostumbran á pasar sus rebaños: los labradores se resisten á que se desplanten y despueblen aquellos lugares; y el rey, deseoso de conciliar en lo posible tan opuestos intereses, nombra caballeros y hombres buenos que restablezcan las antiguas cañadas, ó cuiden de abrirlas por otros puntos, en el caso de ofrecerse muchas dificultades; y si para ello es forzoso tomar tierra

de alguno, deben pagársela por mitad los dueños de las heredades puestas en cultivo y las cabañas de los pastores.

En algo se atreve el soberano á la autoridad abusiva del sacerdocio, pues ordena que en las cartas que expidan los prelados para la cuestacion en los lugares, no se contenga que los demandadores apremien á las gentes á ir de uno á otro, ni á escuchar las predicaciones con que se les fuerza á la limosna, encerrándolos en las iglesias; y que estas no patrocinen á los que se fingen clérigos, y tienen familiares bígamos, y moran con algunos paniaguados, y declinan la jurisdiccion real, y lanzan anatemas cuando se les demanda ante las justicias seculares.

Con sumo tacto delibera el rey en lo que atañe á la suerte de los judíos, siempre en el aire, porque el pueblo los aborrece; siempre escudados, porque el trono los necesita. No les consiente que tomen apariencias de cristianos solo en el traje; ni que pongan maldiccion sobre los que pujaren los alquileres de las casas en que habitan los de su secta; ni que mujeres cristianas les sirvan, ni les amamenten los hijos; pero les sostiene en el derecho de comprar heredades con ciertas limitaciones, en cambio de haberseles vedado que den á usuras: de vivir en barrios apartados de las ciudades y villas: de que en cada una de ellas puedan tomar alcalde ordinario que les libre sus pleitos en justicia, y personas interme-

dias que se encarguen de cobrarles lo que prestan á los cristianos. Estas y otras mercedes se les otorgan *porque son gente flaca y han menester defendimiento.*

Para hacer mas segura la observancia de todas estas disposiciones, y la disminucion de los desmanes de los poderosos, acuerda D. Pedro dar audiencia los lunes y viernes, y determina que se residencie anualmente á los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos; de suerte que busca los medios de que la verdad no se esconda á sus ojos, y de que la arbitrariedad de sus oficiales no quede impune.

Resalta, pues, un grande espíritu de justicia en todo lo sancionado en aquellas córtes, segun se deduce del exámen imparcial que acabamos de reducir á compendio, imitando al que holgadamente vaga por las calles de un fértil huerto y no escoge entre saludables y copiosos frutos sino los mas sazonados. Si el poder del trono hubiera conseguido llegar hasta donde lo exigian su voluntad del bien y las necesidades del tiempo; si hubiera podido comunicar vigor y consistencia á leyes tan justas, dejaran de ser, antes de mucho, fácil la revuelta y la represion dificultosa.

Es lástima que, ciegos y desatentados los que defienden á todo trance á D. Pedro de Castilla, le usurpen la gloria de lo que en las córtes de Valladolid se hizo. A merced de sus validos y sin mas ocupacion que la de la caza, le pintan durante los cuatro

primeros años de su reinado; y pues al segundo corresponde la reunion de los prelados, de los nobles y de los diputados de las ciudades, claro está que le hacen representar un papel indiferente en época de tanta actividad legislativa. Nosotros que procuramos inquirir la verdad y tenemos á mengua que la pasión guie nuestra pluma, firmes en la situación ventajosa en que nos ha colocado la Academia, no somos acusadores ni abogados de D. Pedro, sino jueces de su reinado. Como tales, aplaudimos al soberano que estampó su firma al pié de aquellas resoluciones importantes. ¿Lo hizo sin mas norte que sus instintos de gobierno? Buenos y grandes los tenía. ¿Se lo aconsejaron sus privados? No es pequeño mérito en un monarca la acertada eleccion de personas. D. Juan Alfonso de Alburquerque era el principal depositario de su confianza; el obispo D. Vasco, jefe de su cancellería; el judío D. Simuel Leví, su tesorero: lo que entendian justo le aconsejaban á la sombra de su privanza: prestando asenso á los envidiosos, ó dejándose llevar de su carácter precipitado, pudo retirársela D. Pedro en un instante: contra el clamor de las quejas y el desasosiego de las ambiciones, les mantuvo en ella mientras duraron las córtes: alabanza sin límites merece su cordura.

Quando intentaba sacar á D. Nuño de Lara de manos de los vizcainos el rey de Castilla, vino á visitarle el de Navarra, y en la villa de Santa Gadea

asentaron sus amistades. Ahora dejando á Valladolid, tuvo una entrevista en Ciudad Rodrigo con el rey de Portugal, su abuelo: este intercedió por don Enrique el bastardo, quien al saber el trágico fin de su madre y la catástrofe de Garcilaso se habia metido en el territorio portugués, no creyéndose á salvo en Asturias. D. Pedro tuvo por bien perdonarle; y el abuelo y el nieto se partieron tan estrechamente unidos en amistad como lo estaban en parentesco. Poco despues D. Tello, otro de los bastardos, mal aconsejado por los que abusaban de su inexperiencia, se huyó á Aragon sin causa ostensible, robando al paso una recua, que iba de Burgos á la feria de Alcalá de Henares. Calla la historia si se tañeron las campanas de los pueblos cercanos al sitio en que se hizo el robo, y si sus vecinos se lanzaron á la persecucion del infante, segun se prevenia en el ordenamiento de malhechores; pero asegura que el rey de Aragon agenció el indulto de D. Tello, y que habiéndoselo otorgado el de Castilla, se tuvieron ambos soberanos en el concepto público por muy amigos. Gracias á esta política sana de los allegados á D. Pedro, no le quedaron en toda la península mas contrarios que los moros de Granada.

Aun procuraron los validos, y en particular don Juan Alfonso, dar mayor ensanche al círculo de sus relaciones. Augurando males á Castilla de no sujetar á tiempo con el blando yugo del matrimonio la

excesiva pasion de D. Pedro á las mujeres, que iba ya rayando en desenfreno, le propuso Alburquerque enviar mensajeros que ajustasen sus bodas con doña Blanca de Borbon, sobrina del rey de Francia. Muy gustoso D. Pedro asintió al parecer de su antiguo ayo, y en breve se entablaron con este fin las negociaciones convenientes.

En vez de aguardar en calma el venturoso término de aquel mensaje, tuvo el rey necesidad de acelerar su marcha hácia Andalucía, porque, á medida que adelantaba camino de pueblo en pueblo, vibraban mas sonoros en sus oidos los ecos de la voz rebelde de un magnate. D. Alfonso Fernandez Coronel, que habia vuelto la espalda á doña Leonor de Guzman su valedora, y acaudillado contra derecho la parcialidad de D. Juan Nuñez de Lara, quando su rey estuvo en peligro de muerte, enarbolaba á la sazón, dentro de los muros de Aguilar, la enseña del tumulto. En vida de D. Alfonso XI, habia litigado sobre la posesion de aquella villa con el personaje aragonés D. Bernardo de Cabrera: contentóles hábilmente aquel soberano haciéndola suya, y donándoles en equivalencia otros lugares y castillos. Al advenimiento de D. Pedro solicitó Fernandez Coronel la posesion de Aguilar, interesando en el asunto á D. Juan Alfonso, quien se la obtuvo con el pendon y la caldera, atributos propios de los ricos hombres. En premio de su buen apoyo le habia

brindado con la villa de Burguillos; luego que alcanzó la gracia, se negó al premio; no quiso ir á las córtes, y se puso á abastecer sus fortalezas.

Llegado el rey cerca de Aguilar, envió con su pendon á los jefes de su cámara y de sus ballesteros, á requerir á Fernandez Coronel que le acogiese en la villa. Alegando que el soberano se la habia cedido con mero mixto imperio y con toda clase de libertades, expuso que no estaba obligado á acogerle de la manera que iba acompañado, y menos por ser su valido D. Juan Alfonso, de quien se recelaba mucho. Entonces los que le habian intimado la órden de D. Pedro, soltaron algunos de sus hombres de armas para embestir las barreras, y tras breve escaramuza se volvieron con el pendon real agujereado por las piedras y saetas disparadas desde el adarve. Al saberlo el monarca, fulminó sentencia contra la persona y bienes del prócer asonado; y este, hostigado por sus mejores amigos, para que no empeorase su causa, hizo inútiles los buenos oficios de ellos con manifestarles, que llevaba al soberano en su poder D. Juan Alfonso, y que le tenía gran miedo.

Algun respiro proporcionaron al señor de Aguilar la nueva sedicion de D. Enrique en Asturias, y el designio de D. Pedro de ir á sofocarla en persona. Púsolo por obra dejando delante de Aguilar fronteros á las órdenes de D. Juan Nuñez de Prado, maes-

tre de Calatrava. Al paso tomó las fortalezas de Fernandez Coronel, siéndole forzoso combatir la de Burguillos; y por sus jornadas naturales llegó á Jijon, donde guardaban bastantes caballeros á la esposa de D. Enrique. Este se habia recogido á la montaña: sus recursos eran tan exiguos, que pagaba á los que seguian su bando con las joyas que su madre le habia dado en Sevilla: quizá se felicitaba de poder acrecentar á su sabor la revuelta, mientras Fernandez Coronel distraia en Aguilar á D. Pedro; mas viéndole aparecer de improviso, cayó de ánimo, y se avino á que sus parciales depusieran las armas con homenaje que hicieron de vivir tranquilos, no sin lograr antes el perdon de D. Enrique.

Libre ya de esta zozobra, tornóse D. Pedro contra el rebelde de Andalucía, cuyos afanes por atraerse amigos fueron sin fruto, aunque su yerno don Juan de la Cerda, habia atendido á buscárselos hasta entre los moros de Granada. A los últimos de Octubre de 1352 se presentó por segunda vez el soberano delante de Aguilar con poderosa hueste; puso freno á su ardiente valor la dificultad de apoderarse pronto de aquella villa bien murada: impaciente pasó bajo las tiendas el invierno, y hasta principios de Febrero no pudo entrarla, para lo cual hizo volar un pedazo del muro, construyendo minas y cavas, y dándolas fuego.

En el instante crítico de ordenar Fernandez de

Toledo el ataque, y Fernandez Coronel la defensa, se hablaron por el muro tratándose de compadres: aquel se mostró pesaroso de verle metido en tal porfía, y ya imposibilitado de lograr por la via de la sumision su indulto: este arrepentido, si bien determinado á morir lo mas apuestamente que pudiera como caballero. Armado á la ligera fuese á oír misa; antes de terminar sus devociones, le avisó un escudero de estar entrada la villa, y apenas tuvo espacio para ponerse en una torre, donde á poco le tomaron preso. El jefe de la guardia del palacio le cumplió el deseo de llegar á presencia del rey con vida, mas no pudo hablarle. Viéndole Alburquerque, le dijo: «Qué porfía tomastes tan sin pró, siendo tan bien andante en este reino.» Y Fernandez Coronel repuso: «D. Juan Alfonso, esta es Castilla que hace los hombres y los gasta, » tras de lo cual murió á manos de los alguaciles del rey y á presencia suya.

«Esta es Castilla que hace á los hombres y los gasta, » frase elocuente, y más pronunciada por un poderoso ahogado de soberbia y vencido de la mala ventura, y dirigida á un valido, sobre cuya conciencia pesaba un gravísimo pecado, y bajo cuyas plantas se iba pulverizando el deleznable pedestal en que coloca á los ambiciosos el afecto voluble de los reyes.

Aun cuando sonaban incesantes y numerosas

voces contra la privanza de D. Juan Alfonso , era la verdad que su administracion distaba mucho de ser ominosa al reino. Habia influido en que se le dieran buenas leyes ; en que no se le echaran nuevos tributos ; en que viviera en paz con los países vecinos ; en que no le vejaran oficiales codiciosos : ni para sí ni para los suyos habia solicitado heredades , ni cogido de las rentas mas de lo que le correspondia legalmente. Su flaco no consistia en la sed de sangre , ni en el afan de oro , sino en el frenesí de mando ; á conservar el que ejercia omnímodamente se enderezaban sus planes , y muy especialmente el de la boda del rey de Castilla con la sobrina del de Francia. Como esta negociacion se dilataba y D. Pedro se distraia en continuos galanteos , hubo de temer D. Juan Alfonso que , arrimándose sus émulos á una de las damas que avasallase por mas de un dia la voluntad de su antiguo pupilo , se le antepusieran en la privanza. Desvelos trajo á Alburquerque este cuidado , y enojos al rey que el valido anhelara por interés propio , mantenerle como en tutela , atajando la corriente de sus voluptuosos caprichos. Al fin , no pudiéndoselos quitar de la mente , porque no bastaban persuasiones contra las genialidades de un soberano , que iba mostrándose indómito á todo freno , tuvo D. Juan Alfonso por mejor industriarse de manera que D. Pedro no lograse eludir su vigilancia , ni aun durante las horas de sus extravíos , no me-

nos violentos y peligrosos que frecuentes. Así, al pasar contra D. Enrique de Andalucía á Asturias, le hizo ver en Sahagun á una doncella ilustre, favorecida por la naturaleza con las gracias de la hermosura y con las dotes del entendimiento. Prendado quedó el monarca desde luego de sus hechizos: doña María de Padilla, que así se llamaba la doncella, le puso buen semblante; y Alburquerque se estremeció, gozoso y envanecido de haber apuntalado sólidamente su privanza. Este magnate de pensamientos levantados, descendia á la ruindad de estimular los apetitos del soberano, abandonándole una jóven honesta, criada en su casa y para la virtud bajo los auspicios de su esposa: tanto desnaturaliza y amengua una ambicion desapoderada los mas nobles caracteres.

De este torpe manejo solo podian resultarle sinsabores. Contra el uso, la posesion del objeto amado fomentó el cariño; las mercedes reales empezaron á llover sobre los deudos de la dichosa dama; logrando esta crédito muy alto con el rey, tuvo por inútil el apoyo de un valido; la confiscacion de los bienes de Fernandez Coronel sobrevino oportunamente para dotar con ellos á la bastarda doña Beatriz, primer fruto de aquellos prósperos amores; y muy fuera de sazón supo D. Pedro la llegada de doña Blanca á Valladolid por Febrero de 1353, mientras en tierra de Toledo vacaba de sus pláticas dulces con la Padilla para entretenerse en simulacros belicosos.



Conociendo D. Juan Alfonso que la que habia escogido como eslabon de su valimiento, se trasformaba en filo que iba gastándose dia tras dia, no quiso desaprovechar la ocasion de destruir su propia hechura; y en fuerza de recordar al soberano sus desposorios con doña Blanca por palabras de presente, y la grande aventura en que por causas de su dolencia y de no tener sucesores estuvo toda Castilla, le indujo á trasladarse á Valladolid mal su grado.

Mas aun faltaba á Alburquerque trastornar los planes de los bastardos, que cimentaban secretamente su union con los Padillas. Para alcanzarlo hizo que el monarca saliera á prender ó á matar á aquellos en Cigales, desde donde aguzaban la porfía de que se les admitiera en Valladolid con sus huéspedes. Un escudero vino á expresarle en nombre de D. Enrique y D. Tello, que no los pusiera en culpa viéndolos llegar con gente de armas, pues si amaban su servicio, todo se lo temian de su privado. Vuelto el rey hácia este, le dijo en tono grave: «Ved estas razones que el conde me envia á decir pues que tocan en vos.» Vanamente las calificó Alburquerque de malas, y se propuso acriminar la osadía de don Enrique en traer jinetes y peones armados de fuste y de hierro. Tan luego como un soberano se cansa de escudar contra los embates de la envidia de los poderosos á aquel á quien ha encumbrado y soste-

nido con pertinacia, y le abandona frente á frente de sus acusadores, es irremisible su ruina. D. Juan Alfonso no era el fénix de los privados; y á su perspicacia no pudo esconderse que á mas andar se aproximaba la hora en que habia de tocarle ser eco de la voz de Fernandez Coronel, el sedicioso de Andalucía, exclamando entre dolorido y enconado: «¡Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta!»

Ganoso de que el rey blandiera las armas contra D. Enrique y D. Tello, é impaciente de no conseguirlo, estuvo Alburquerque suspenso largas horas de los mensajes que se cruzaron entre los dos campos; y mustio vió en fin á los bastardos quitarse las armaduras, dejar sus haces, dar rehenes por las fortalezas de Asturias, venirse á la merced del monarca, y reconciliarse los tres dentro de una ermita. Encaminándose juntos á Valladolid, publicaron el desaire del que intentaba enemistarlos con poner entre sus voluntades los horrores de una batalla.

Sin embargo, no es condicion esencial de los reveses de la fortuna que al amago suceda instantáneamente el golpe. Aquella noche sentó Alburquerque á los bastardos á su mesa: hábil como era, acaso les dijo halagüeñas palabras, en cambio de las cuales oyó promesas que le inclinaran á esperar que habian de unírsele para destruir á la Padilla. Es la verdad que el 3 de Junio se celebraron las reales bodas. Con espléndida comitiva se trasladaron los

esposos vestidos de seda blanca y oro y en arrogantes caballos desde el palacio al templo: D. Enrique llevaba de la rienda el palafren de doña Blanca; el infante D. Fernando el de la reina viuda; el infante D. Juan el de doña Leonor su madre; á pié iban además con D. Tello otros muchos señores: en aquella solemne ceremonia figuraba como padrino don Juan Alfonso de Alburquerque: la bendicion sacerdotal cayó sobre los reyes de Castilla; y en señal del público alborozo hubo justas, torneos y grandes regocijos. Allí anduvieron confundidos y hermanados con los hijos de doña Leonor de Guzman sus verdugos, con los parciales del infante D. Fernando los de D. Juan Nuñez de Lara, con los ballesteros del rey el hijo de Garcilaso de la Vega. Ante aquel fausto suceso aparecian decadentes los odios, anudadas las amistades, colmados todos los deseos, concordadas todas las esperanzas.

Deleitémonos en escena de tan feliz armonía; soltemos la pluma bajo el imperio de la sensacion agradable que nos produce: refrigerémonos á imitacion del viajero, que descansa á la apacible sombra de la última palmera lindante con los abrasados y extendidos arenales, donde solamente le aguardan rudas fatigas y acerbos congojas.

II.

Liga contra Don Pedro.

CUANDO los hombres se aproximan unos á otros están muy cerca de entenderse, porque la falta de trato fomenta las enemistades, la distancia las perpetúa, el que elige á otro por intérprete de sus intenciones siempre deja algun cabo suelto, y el que por sí negocia lo allana todo. A cada paso se tropezaban en Valladolid durante los públicos festejos, los caudillos de las tres parcialidades en que iban dividiéndose visiblemente los castellanos; la de D. Juan Alfonso de Albuquerque, la de los bastardos y la de la Padilla. Fuerte la primera por la capacidad de su jefe y por ser hechuras suyas todos los oficiales rea-

les; temible la segunda por la calidad de los que la daban nombre, y porque á medida que salian de la adolescencia se incorporaban á los gemelos con su clientela y servidumbre; poderosa la tercera á causa de contar en su apoyo la voluntad del monarca por mediacion de la que le embriagaba de placeres; tenían las tres equilibradas sus fuerzas de tal manera que aisladamente ninguna podia aspirar al triunfo.

Así para derribar á Alburquerque, se aliaron los bastardos y los Padillas; así para destruir á los Padillas, intentaba Alburquerque unirse con los bastardos. Antes de que llegara D. Pedro al lado de doña Blanca, se felicitaban de su propicia estrella los enemigos de D. Juan Alfonso: despues de lograr este hacer alto en la pendiente de su ruina hasta servir al rey de padrino en su fausta boda, se advertia alguna mudanza en la direccion del viento de la fortuna. Con todo, Alburquerque no estaba en aptitud de restaurar su valimiento sin aniquilar primeramente al ídolo de los amores del monarca, obra exclusivamente suya. Para sostenerse la Padilla, necesitaba mirar de reojo al que habia intentado especular con su belleza. Ni el antiguo privado, ni la dichosa favorita se consideraban robustamente asegurados, ínterin no se atrajesen otra vigorosa alianza. Tal les parecia la de los bastardos; fuerza flotante á la sazón y árbitra de la victoria. Ellos ganaban en la porfía de Alburquerque y la Padilla, porque el uno

y la otra les captaban la voluntad de su hermano; y en mantenerse indecisos entre las opuestas insinuaciones con que se les halagaba, porque como no abrigaban mas pensamiento que el de ser bien quisotos en la córte, para alcanzar mayores medros, pecaran de indiscrecion anticipándose al rey en elegir á uno de los dos bandos.

Si D. Pedro atendia al cumplimiento de su deber y á su buena fama, se derrumbaba virtualmente el poder de la Padilla; mas si la pasion le arrebatava, y la vehemencia le turbaba el entendimiento y le encendia el apetito, desmoronábase de seguro el valimiento de Alburquerque. En estas vacilaciones, que traian sobresaltados á los magnates, y que no se propagaban al pueblo, engolfado en regocijos, trascurrieron tan solo dos dias. Al cabo de ellos la reina madre y doña Leonor, su cuñada, pasaron de su posada á la del rey de Castilla con tristeza en los semblantes, lágrimas en los ojos y quejas en los labios. Tomándole aparte se dieron por noticiosas de que su intencion era abandonar á doña Blanca, su esposa, y correr en busca de la Padilla, su manceba, á la cual habia dejado en el castillo de Montalvan, y á buen recaudo contra las asechanzas que pudiera imaginar D. Juan Alfonso para robarla á sus caricias. Maravillado se mostró el rey de que su madre y su tia prestaran asenso á tales rumores, y de que le juzgaran capaz de hacer, con escándalo del reino, cosa

tan en mengua de su honra..... Una hora despues de esta entrevista, cabalgaba D. Pedro en una mula fuera de Valladolid y camino de Montalvan, junto con algunos de los mas allegados á su confianza.

Suceso tan imprevisto dió un corte á los tratos entre las opuestas parcialidades, pues los bastardos se declararon abiertamente por la Padilla, yéndose detrás de D. Pedro, y les imitaron D. Fernando y D. Juan, los infantes aragoneses. En Valladolid sintieron amargamente doña María y doña Leonor el funesto caso, y comisionaron á D. Juan Alfonso á fin de que probase á persuadir al rey á volver por su honra y por la tranquilidad del reino. Fuese el antiguo privado hácia Toledo bien acompañado de gente, porque recelaba de la seguridad de su persona, y con una actividad, que, refrenada poco á poco por el miedo, segun se aproximaba al término del viaje, paró al fin en inercia absoluta. Sus temores subieron de punto desde que, para disipárselos, le envió el soberano, ya en Toledo con la favorita, un mensaje invitándole á acelerar su llegada para atenerse como hasta entonces á sus consejos. El profundo conocimiento del carácter del príncipe, á quien habia visto salir de la cuna; la ostensible prueba que acababa de dar en la última entrevista con su madre y su tia paterna de la imperturbabilidad con que disimulaba su labio lo que su corazon sentia, y el oportuno aviso de haber quitado los officios

á los principales de Toledo, cerrando al mismo tiempo todas las puertas de la ciudad menos la de Visagra, dieron suficiente luz á Alburquerque para penetrar lo taimado de aquel mensaje. D. Simuel Leví, su hechura, se le trajo y, bien que no en las palabras, harto le dijo con la manera embarazosa de trasmitírselas que en Toledo tenía la muerte, y la salvacion en la fuga. Volviéndose atrás el caído magnate y buscando resguardo en la raya de Portugal, donde tenía fortalezas, puso de manifiesto que la ambicion no le hacía perder completamente el juicio. ¡Extraña situacion la de D. Juan Alfonso! Limpia estaba su conciencia y exenta de remordimientos en lo tocante á la gobernacion de Castilla: solo se la alteraba el criminal artificio que habia empleado para durar en el valimiento; y despues de hallar expedito el sendero de la culpa, no encontraba donde asentar la planta en el camino de la enmienda; y tarde aprendia que la mejor política es la que reconoce la moral por base. ¡Lamentable conducta la de D. Pedro! Educado en triste soledad á causa de los desvaríos de su padre D. Alfonso XI, y al lado de su madre, esposa abandonada, sin otras esperanzas de pronta rehabilitacion que el buen suceso de las tentativas de sediciones; vengador de su saña contra doña Leonor de Guzman, que solo habia pecado en no ser esquiva ó desleal á la tenaz constancia de su coronado amante; ahora que con su ejemplo po-

dia justificar en cierto modo su falta de respeto á la memoria de su padre, se apartaba de doña Blanca sin dar á Castilla un heredero, facilitando así una divisa legítima y decorosa á los ambiciosos; y se unia impudentemente á una manceba, haciéndola forzoso blanco del odio de los descontentos. ¡Noble tarea la de la reina viuda! Habiendo pasado su edad mas floreciente entre el llanto del amor perdido, la cólera de los celos, y el calenturiento afán de la venganza, se desvivia por sustentar con su esmerado apoyo á otra dama, tambien en verdes años, y afligida, y celosa, y todavía muy cándida para que en su pecho se albergara el rencor sañudo. ¡Rara penetracion la de los Padillas! Ellos, que debian su crédito naciente á una pasion bastarda del soberano, á la que señalaba límite natural una legítima boda, olvidaban sus ventajas particulares y atendian al interés público, amonestando á D. Pedro su vuelta á Valladolid incesantemente y con sincera eficacia.

Hubo un momento en que perseguido D. Pedro y acosado de continuo por tales amonestaciones, robustos ecos de la opinion general de sus vasallos, hizo un grande esfuerzo y enderezó sus pasos hácia donde estaba su esposa, acompañándole hasta muy corta distancia, ya que no la favorita, parte de su clientela, como para fortalecerle en el magnánimo designio. Con los brazos abiertos y sin estériles reconvenciones, le acogieron doña Blanca, y doña María:

en la ciudad siguieron las fiestas su interrumpido curso: por todo el reino se divulgó la fausta nueva; mas acaso no tan velozmente como la de haber vuelto á abandonar el monarca á los dos dias y para siempre, el tálamo y las delicias conyugales.

Es llegada la hora de que no haya vacilaciones en nuestro juicio: hasta aquí dominados por la obligacion de ser imparciales, en perfecta armonía con nuestro deseo de no desmerecer un título tan insignificante, no hemos podido ahuyentar de nuestra mente la idea de que D. Pedro de Castilla, aun siendo impetuoso hasta rayar en arrebatado, gobernaba quizá bajo la influencia de su madre y por mano de don Juan Alfonso, y de consiguiente con reminiscencias de pupilo. En adelante no ha de asaltarnos esta zozobra, puesto que D. Pedro ejerce el primer acto indudable de su voluntad libre y soberana al quebrantar descaradamente los lazos indisolubles del matrimonio. Alejándose hácia Toledo, se emancipa del ascendiente de su madre: halagando á D. Juan Alfonso con intencion de ponerle bajo la cuchilla del verdugo, demuestra que rompe del todo con lo pasado: huyendo por segunda vez de Valladolid, acredita que solo consiente á sus nuevos validos un limitado influjo. Ahora D. Pedro es absoluto dueño y único responsable de sus obras: buenas ó malas, se ligan estrechamente con los sucesos del reino, como que los producen y los encaminan á un desenlace mas ó me-

nos inmediato, de mas ó menos bulto, mas ó menos triste.

Sin que haya lugar á la duda, con apartarse el rey de doña Blanca suelta el freno á sus antojos, atropella las leyes divinas y humanas y abre ancha puerta á los tumultos. ¿Existe causa que justifique proceder tan inconsiderado ó pretexto que lo excuse? Hallarlo procuraba entre otros un autor extranjero, testigo muy tardío y del todo incompetente, cuando en una miserable copla suponía mancillado el pudor de doña Blanca por liviandades del maestre D. Fadrique; hablilla vulgar que, á ser algo fundada, debiera disimular con galante vena la musa de los amores, y que, á enorme distancia de la verdad, necesita calificar la historia de vil calumnia. El obispo D. Juan de las Ruelas y D. Alvaro García de Albornóz trataron el casamiento en Francia; de allí trajeron á la jóven esposa, tesoro de virtud y de belleza, acompañándola tambien el vizconde de Narbona y otros caballeros muy principales. No figura el maestre D. Fadrique con los de la comitiva, ni aun con los asistentes á la boda, y como se enumera á tantos de escaso nombre y D. Fadrique lo tenía grande, puede el historiador asegurar que no anduvo ni entre los unos ni entre los otros, y mas constando que D. Pedro le recibió en Cuéllar poco despues obsequiosamente, no habiéndole visto desde su paso por Llerena. Murmura la malicia que el viaje de doña

Blanca fué lento hasta durar un año; y comete el grave yerro de no señalar al principio, curso y fin de la negociacion tiempo alguno; y olvida á sabiendas la muerte del soberano francés Felipe de Valois, acacida entonces y suficiente á demorar con lutos y quebrantos un suceso en que solo se vislumbraban alegrías. Además juzga inverosímil que doña Blanca, linda de rostro y esbelta de talle, no apresara en sus redes á D. Pedro, idólatra de la hermosura. ¡Como si una pasion vehemente admirara fuera de la mujer que la inspira, ningun linaje de perfecciones! ¡Como si D. Pedro no se hubiera acercado al lecho nupcial con el alma esclava de otra beldad venturosa! ¡Como si le permitiera largo solaz ni aun quietud pasajera su forzada ausencia de la Padilla! Nada pudo notar el rey en su esposa indigno de la limpieza virginal de una doncella: de haberlo advertido, una vez lejos de aquellos brazos, su decoro repugnara inevitablemente que de nuevo le estrecharan impuros, y con fundamento legal para repudiar á doña Blanca, no siguiera llamándola en privilegios posteriores reina y mujer suya, y evitara que pesasen sobre su cabeza las excomuniones de la Santa Sede. Lo dice la historia: D. Pedro mismo se acusa: un romance le defiende: la crítica le juzga: la sana razon le condena.

Sobre este hecho insistimos mucho y recaeremos frecuentemente, porque es el receptáculo donde vie-

nen á juntarse las desavenencias pasadas, y el manantial de donde se derivan los sucesivos alborotos. Alburquerque se hallaba en situacion de provocarlos para volver á privar con el monarca: sobrábale para sostenerlos con la ayuda de los que por ser amigos suyos perdian en tropel sus oficios, y con los recursos de su pingüe hacienda; mas no quiso manchar su lealtad reconocida empenándose en asonadas. Sumiso aseguró al soberano que no se las moveria desde sus fortalezas, y D. Pedro le hizo la promesa de no molestarle en la posesion de ellas ni en la de sus bienes, ora le cumpliese gozarla desde Portugal, ora en Castilla. Como equivalente de la palabra real y en prenda de que no habia falsedad en la suya, envió D. Juan Alfonso cerca de su señor, entonces en Olmedo, dos hijos, uno legítimo y otro bastardo; y detrás de ellos otros de sus parciales que le hicieran entender como su intencion fué siempre y era ahora guardar su servicio. Varios de estos enviados se tornaron desde Tordesillas, donde estaban las reinas doña María y doña Blanca, por las malas nuevas que allí encontraron de la córte: solo dos se aventuraron á seguir camino de Olmedo, por cuyas puertas vieron que salió D. Simuel Leví para avivar su llegada. Oportunamente les indujo á variar de propósito un escudero de la Padilla con el benévolo aviso de que si entraban en la poblacion serían muertos; y no sin grave dificultad esquivaron las persecuciones que les

suscitó D. Pedro, enfurecido de que diese en vago aquel golpe de su saña.

Pocas esperanzas de sosiego podia infundir un soberano cuya palabra no tenía valor alguno: si habia quien las prohijsara en la mente, cifrábalas sin duda en que al cabo lograria acotar sus furores la piadosa dama que alcanzaba crédito bastante para desviarle de sus deberes. D. Juan Alfonso no se alucinó con tales ilusiones, sino que se metió en Portugal á fin de satisfacer el anhelo de vivir tranquilo. Cuando supo que el rey intentaba quitarle todas las fortalezas, y el alcaide que le guardaba la de Medellin se la emplazó viéndose cercado, le contestó por mensaje que no le podia enviar socorro y que la entregase sin excusa. Cuando D. Alfonso de Portugal hacía bodas á una nieta suya con el infante de Aragon don Fernando, y se le presentaron en Évora embajadores de D. Pedro de Castilla pidiéndole fuera de sazón y en ademan de acusadores, la persona de Alburquerque; revestido este de dignidad expuso razones de buena ley en su defensa, ofreciéndose á responder con sus bienes hasta de los actos de aquellos entre quienes habia distribuido las mercedes del reino y de la córte, y á poner las manos uno por uno hasta ciento en los que le tacharan de haber ejecutado nada en deservicio de su señor el rey de Castilla. Cuando los recién desposados salieron de Portugal y por hacerles medida D. Juan Alfonso les acompañó hasta la

frontera, tuvo motivo para envanecerse de que un fraile franciscano llegara á significarle verazmente que al fin los bastardos preferian su alianza á la de los Padillas.

Y todos los castellanos miraban con igual sobresalto las iras del monarca, siempre alerta contra los que osaban lamentarse de que se deleitara al borde del abismo hácia donde le arrastraban sus desenfrenadas pasiones. Sin mas causa que la de agraciar con el maestrazgo de Calatrava á D. Diego García de Padilla, hermano de su manceba, acababa de encarcelar en el castillo de Maqueda á D. Juan Nuñez de Prado, autorizado con aquella investidura; y como alegasen los freiles de la órden que la prision del maestro no suponía vacante, dispuso á sangre fria que les desvaneciera este escrúpulo uno de los ejecutores de sus venganzas. Con befa de la hidalguía proverbial de sus vasallos habia arrebatado de los brazos de la reina viuda á doña Blanca: púsola dentro de la fortaleza de Arévalo como en castigo del interés que inspiraba su desventura, y lejos de que se amortiguara, extendía sus raíces hasta en los pechos de sus guardadores.

Acumulando desman sobre desman, D. Pedro de Castilla se enajenaba todas las voluntades; y el ansia de poderío de los bastardos, burlada por el monopolio que hacian los Padillas de los favores reales, fué la primera señal del público disgusto. Soldada

tomaron los dos gemelos de D. Juan Alfonso, el cual vencido de sus ruegos vino á Extremadura á esforzar su demanda; y no proclamaron al infante D. Pedro de Portugal rey de Castilla, porque su padre D. Alfonso le vedó severamente ser parte en el naciente disturbio. Por donde estaban el conde y el maestre y el arruinado valido, tornaba la reina doña María de las bodas de su sobrino el infante D. Fernando; mas de pronto torció del camino de Badajoz hácia el de Zamora, con el recelo de que su hijo la creyera iniciada en los tratos urdidos en contra de sus nuevos privados. A fin de llevar por fácil rumbo aquel negocio á buen desenlace, el conde y el maestre habian empezado por prender á D. Juan García de Villajera, hermano bastardo de la Padilla, que junto con ambos, trabajaba en la rendicion de las fortalezas de D. Juan Alfonso. Dado le fué engañar la vigilancia de sus carceleros; y ya libre, vínose para el soberano y le impuso en los adelantos de la liga, á la sazón en que se hallaba dentro de Cuéllar fomentándola con sus violencias.

Una señora de la primera nobleza, llamada doña Juana de Castro, prodigio de hermosura y modelo de recato en su viudez temprana, habia tenido la desdicha de inflamar los apetitos de D. Pedro. En vano se manifestó adusta á los amorosos halagos y altiva celadora del lustre de su estirpe; y neciamente imaginó haber salido triunfante en las batallas de su

honra , negándose con teson á ser dama del soberano. Este, no contenido por ningun respeto, y nada escrupuloso en aventurar palabras , empenóla de pronto la de casamiento; y como doña Juana le opusiese el que le unia á doña Blanca, y don Pedro tuviese á menos cejar de sus antojos, buscó y halló en los obispos de Avila y Salamanca hombres sobrado tímidos ó muy desalmados, que lo declarasen nulo. Como en su sinceridad no fiaba nadie, entregó en rehenes á un deudo de la doña Juana el alcázar de Jaen y los castillos de Castrojeriz y de Dueñas. Con tales seguridades se hizo solemne y públicamente la boda..... Una noche bastó á helar la vehemencia del rey; y á la siguiente aurora se le vió salir de Cuéllar y revocar la fianza de los castillos, salvo el de Dueñas, que con la villa de este nombre dejó á la Castro, como en memoria de la afrenta en que la habian sumido su infeliz belleza y su simplicidad extremada.

Eco amenazador tuvo el resentimiento de este doble escándalo en todas partes, y muy particularmente donde Portugal linda con Galicia. Allí un noble de cuenta, pasando el Miño todos los dias hasta cumplirse nueve, vino de Monzon á Salvatierra, y dijo ante un notario que se desnaturalizaba del rey de Castilla. Dificilmente pudo nunca usar de este fuero con mas justicia ningun magnate; llamábase el que ahora ocupa nuestra atencion, D. Fernando de Castro, y era hijo de los mismos padres que la señora

escarnecida por la conducta infame de un soberano, que á trueque de hacer su voluntad atropellaba por todo.

Reforzada la liga con las gentes que le trajo don Fernando de Castro, movióse D. Fadrique hácia las tierras de su maestrazgo con ánimo de señorear las fortalezas, y D. Pedro acudió prestamente á exigir que los comendadores de Santiago le guardasen el homenaje. Hubo freiles como Pedro Ruiz de Sandoval que, dejando el castillo de Montiel á persona que lo entregase al rey D. Pedro, pues hizo suyos todos los de la órden á su tránsito por Llerena, se unió á D. Fadrique, de quien era vasallo; y húbolo como Lope Ruiz de Avendaño, que se excusó de acoger al monarca dentro del castillo de Segura, asomándose al adarve con una cadena, que en señal de sumision le habia echado el maestro á la garganta.

A codicia de ganar valimiento ó á saña de haberlo perdido, se pueden atribuir estos principios de revuelta. Bastardos traidores y próceres insolentes le dan vida: ayudada por sus vasallos toma cuerpo: y quizá no anuncia borrasca peligrosa, sino fugaz nublado. Obispos hay que sancionen el libertinaje del rey; hechuras de los Padillas que le presten apoyo; si las ciudades reconocen á D. Pedro como dueño absoluto de la hacienda y de la vida y del honor de sus vasallos; si la religion de ellas no se ofende viéndole convertir el santo matrimonio en juego que

brinda ganancias á su incontinencia; si pacientes y resignadas toleran que los Padillas las vejen y empobrezcan y aniquilen, distribuyéndose sus tesoros, se hundirá la altanería de los grandes, enmudecerá el grito de los bastardos, y no habrá quien se atreva ni aun á dolerse en secreto de ver allanado su hogar y arruinada su fortuna y vilipendiada su familia.

Es voz de las que suenan vagas y se repiten á bulto, que D. Pedro de Castilla opuso la adhesion de las ciudades á la deslealtad de los señores, y que por lo tanto conviene juzgarle como enemigo capital de la nobleza y protector resuelto del estado llano. Para sostener opinion semejante, se necesita no menos que cerrar los ojos á la luz de la verdad y suprimir todo lo que nos trasmite la historia. Toledo es la primera de las ciudades castellanas que lo desmiente, poniéndonos en estado de conocer lo que pensaban los concejos de la licenciosa vida y del arbitrario proceder del soberano. Por disposicion de este y á fin de retirar á doña Blanca de los lugares en donde se enmarañaba el bullicio, fué llevada de Arévalo á la bien fortalecida ciudad que baña el caudaloso Tajo. Ya en sus calles y camino del alcázar, suplicó la triste reina á Juan Fernandez de Hinestrosa, encargado de su traslacion y tio de la Padilla, que la consintiera hacer oracion dentro de la santa iglesia toledana. Blando de corazon y de carácter muy honrado aquel buen caballero, vino en acceder á lo que doña Blanca

le pedia, y no osó violentarla luego que prosternada al pié de los altares invocó inocente el derecho de asilo, valedero para los facinerosos mas contumaces. A todos pesaba de su prision, y todos se temian su muerte: así Tello Gonzalez Palomeque y D. Pedro Gomez Gudiel, obispo de Segovia, que la habian custodiado en Arévalo, fueron los que la aconsejaron que se acogiese al templo y no abandonara su sagrado recinto: así las toledanas hablaron con sus maridos y á sus parientes, diciéndoles que serian los mas menguados hombres del mundo si tal reina como aquella finase malamente en la ciudad donde ellos tenian su morada, siendo una criatura tan sin pecado y de linaje tan ilustre. Y apiadados del infortunio de doña Blanca, enternecidos al contemplar el hidalgo porte de sus guardadores, y sensibles á las súplicas de sus madres, hermanas y esposas, todos los hombres del comun de Toledo se movieron á darla auxilio y á poner por ella las haciendas y las vidas á cualquier aventura. Igual voz echaron Córdoba, Cuenca, Talavera, Jaen, Ubeda y Baeza, ciudades todas de realengo, adversarias firmes de la nobleza, y aliadas naturales del trono, mirando como asunto que tocaba en el bien público la justa rehabilitacion de doña Blanca. Tambien los infantes aragoneses y doña Leonor su madre, y el bastardo D. Tello, se apresuraron á unirse á la liga. A componer las voluntades desavenidas, ya que no enconadas, vino un

mensajero y legado de la Santa Sede. Sin mas fuerzas D. Pedro de Castilla que una hueste de seiscientos hombres; seguro de que una palabra suya bastaba á aplacar turbulencias amenazadoras y males sin cuento; pero animoso hasta ser temerario y deleitarse en el peligro; indomable hasta tener en menos someterse á los avisos de la razon y plegarse á las circunstancias, siempre que sus ímpetus le empujaban hácia otro sendero; enamorado de la Padilla hasta frisar su pasión con la locura, no quiso atender los clamores de las ciudades, ni amansar á los nobles, ni obedecer al papa, sino hacer cara á todos, y mantener virgen su voluntad de hierro, y luchar á brazo partido con la adversa fortuna.

En aquellos disturbios jugaban, como en todos los de esta clase, ambiciones legítimas y bastardas, intereses privados, agravios desatendidos, venganzas no satisfechas, el afán de poner término al daño propio, la ruin tristeza por el bien ajeno; pero tambien los alimentaban quejas muy justas, intenciones muy sanas, deseos en extremo laudables; y sobre todo era popular y decorosísimo y en servicio del rey, el grito de los que alentaban y favorecian la revuelta. Unánimes solicitaban que D. Pedro hiciese vida con doña Blanca su esposa; que desterrase á país extraño á su manceba la Padilla, y que la gobernacion del reino cesase de correr á cargo de sus parientes. Esto, que para el monarca distaba mucho de ser un secre-

to, se lo dijo públicamente su tia doña Leonor en Tordesillas á nombre de los coligados; y teniéndose por ofendido de que le pidiesen tales cosas, no pasaron mas adelante las negociaciones.

Bien que D. Juan Alfonso no fuese hijo de rey como los bastardos, figuraba al frente de la liga, gracias á su capacidad notoria. Por hablas quiso meter sus haces en Valladolid y en Salamanca, y saliéndole fallido el intento, las aposentó á viva fuerza en Medina del Campo. Allí murió Alburquerque y aun susurróse que de veneno y por maña de su físico, vendido á las iras del soberano; falsedad probada y nacida sin duda de que á los ojos del vulgo ninguna persona de viso fallece de muerte natural mientras reinan príncipes sañudos. Lejos de aliviar aquel magnate su pecho de la ponderosa carga de los odios para el tremendo viaje de la eternidad, legóselos á sus parciales; y con ánimo de que no los amorteciera el olvido, dispuso que llevara su voz en los consejos su mayordomo mayor Rui Diaz Cabeza de Vaca, y que su cadáver fuera siempre en la hueste dentro de un atahud hasta que se acabase aquella demanda. ¡Espectáculo peregrino y testimonio auténtico de rencorosa barbarie, el de una confederacion capitaneada por un muerto!

Sobre ser contados los que acompañaron al rey de Tordesillas á Toro, donde le habia precedido su madre, andaban tan desacordes que, como desea-

sen á porfia hospedar bajo sus techos á tres caballeros, allá enviados desde Medina del Campo á fin de disipar todo motivo de alboroto, moviéronlo tan grande con tan pequeña causa, que hubo cuchilladas y heridas y muertes. Hasta D. Pedro se hizo bandero en aquel bullicio, auxiliando á los Alvarez de Toledo contra los Tenorios; por lo que estos medrosos ó vengativos, fuéronse á engrosar el ejército de la liga, compuesto de siete mil caballos y gran número de peones, y bien provisto de vituallas, merced á las que les ofrecian ó se tomaban en los pueblos, y al oro que de la casa de D. Simuel Leví en Toledo trajo D. Fadrique, recién incorporado á sus hermanos.

Sin embargo del impensado accidente, expusieron los caballeros su embajada, fiel reproduccion de la que dias antes habia llevado doña Leonor á Tordesillas. A dar largas al negocio tiró el rey, insinuando su deseo de tener unas vistas con los cabos de la revuelta, y entendiendo que todo se haria bien desde que hablasen juntos unos con otros. Admitida tal idea por los embajadores, se concertaron en el lugar, la ocasion y la manera de ejecutarla. Cincuenta y cincuenta se adelantaron á Tejadillo, los del rey desde Toro, y desde Morales los de la liga, todos á caballo vestidos de lorigas, quijotes y canilleras, con espada en mano y almofares en las cabezas. Solas dos lanzas se vieron en aquella especie de negociacion armada; llevábenselas sus respectivos donceles

al soberano de Castilla y al infante de Aragon don Fernando.

Apenas se saludaron cortesmente, habló Gutierre Fernandez de Toledo por mandado del rey y en su nombre. Quejoso de que tan grandes caballeros anduvieran arredrados de su persona y de que tuvieran á maravilla que, al modo de los demás reyes, escogiera privados de su gusto, brindóles con muchos bienes, gracias y honras, siempre que no siguieran asonados. En lo concerniente á doña Blanca se avino á enviar por ella, y á llevarla á su lado como esposa. De parte de los coligados respondió gravemente D. Fernan Perez de Ayala. Dijo ante todo que, reconociéndole aquellos señores por rey y señor natural, necesitaban su perdon, á causa de acudir armados á aquellas vistas, si bien con autorizacion suya. Despues expuso que el designio principal de ellos consistia en suplicarle por merced que honrase á su mujer doña Blanca, de la manera que sus antecesores honraron á las otras reinas de Castilla, y en servirle de buena voluntad tan luego como se creyeran seguros en su reino y en su casa. Para legitimar la desconfianza con que vivian y el temor que les desasosegaba, hizo memoria de la mala suerte que cupo á Alburquerque y á Nuñez de Prado, sin mas culpa que la de ser los primeros en celar su servicio, amonestándole que consolase el pesar que afligia á sus vasallos por verle huido de una princesa, á la

cual habia apartado del país nativo con voluntad y obligacion de labrar su ventura. Y como sus palabras eran eco de aquellas amonestaciones, recelaban fundadamente salir mal librados de la demanda, en el caso de que al ajuste en que andaban entonces, sobreviviera el fatal valimiento de los Padillas.

Al frente de cincuenta caballos estaba el rey, y delante de otros cincuenta el infante D. Fernando: ninguna distincion habia entre el fausto de estos personajes: no quiso hablar el uno, y guardó silencio el otro: cada cual facultó á un caballero de los mas razonados de su hueste para que alegara sus mutuas intenciones, y dió su aprobacion á los discursos en que fueron desenvueltas sesudamente. De igual á igual pactaban el trono y la liga: aquel sin fuerzas para dictar la ley despues de un combate: esta con recursos, pero sin atrevimiento para vencer por armas al príncipe, á quien rendia vasallaje: el rey debilitando su autoridad reconocida, con hacerla servir solo á su conveniencia: los confederados robusteciendo hábiles sus ocultas ambiciones, con pregonar las necesidades del bien de toda Castilla. Los derechos del rey eran legítimos; su conducta y su gobernacion, bastardas: de súbditos leales eran propias las solicitudes de la liga; el modo marcial con que las formulaba, se resentia de sedicioso. Cier-to es que en la terquedad de D. Pedro se habian estrellado súplicas y consejos de los nobles, obispos y

ciudades, amenazas y anatemas del Papa; pero aun así los que se armaban en su contra merecían la calificación de rebeldes, y como podían ser vencidos, se hallaban en el resbaladero de traidores. No sorprende que un soberano considere ajada su dignidad, cuando se encuentra descarriado de lo justo, y hay quienes le hostiguen imponiéndoselo á viva fuerza: es laudable que un príncipe rechace la humillación hasta para corregir sus errores; lo que choca y exige censura es que el hijo de D. Alfonso XI, se obstinara en no salir del mal paso en que le habían puesto sus vicios, echando de la corte á la Padilla y á sus parientes; volviendo á llamar á su lecho á doña Blanca, y á los oficios del reino á sus desinteresados defensores; y cerrando las puertas del favor á los bastardos y á sus secuaces. Así su poder saliera ileso del conflicto, y la rebelión quedara al desnudo, sin barniz que disimulase su fealdad horrible; y hoy nombráramos á D. Pedro de Castilla justiciero y protector del estado llano, sin violar los fueros de la razón, y sin declararnos en pugna con la historia.

Es de notar que, léjos de excederse los de la liga del comedimiento de suplicantes, acelerando la decisión de su demanda, tuvieron el buen sentido de fiarla al tiempo y al debate; de suerte que cuatro caballeros de cada uno de los bandos platicaran en el negocio, y consultaran lo que mejor estuviese al

servicio del rey y á la felicidad de sus vasallos. Muy ciertos estaban, al buscar tan apacible manera de avenimiento, de que en lo aparente de sus peticiones les guardaba la espalda toda Castilla; y harto descubria D. Pedro con eludir los tratos, que, si no le era dado triunfar por armas, le sobresaltaba el peligro inevitable de ser vencido con persuasiones. Sus esperanzas vino á cifrar solo en desunir á los de la liga; amaño vulgar de los que mandan y no son fuertes; endeble apoyo de los que reinan y no son justos. Mas pararon en infecundas las intrigas de sus emisarios secretos, pues aunque poseyeran sagacidad suficiente para socavar la constancia de algunos de los confederados, no habia prestigio que bastase á dar por buenas y de crédito las palabras de un soberano, que se esmeraba en burlarse de las mas solemnes.

Cuerdos, contra el uso de los tumultuarios; pacientes, como no lo son jamás los que cuentan de su parte la razon y la fuerza; con capa de humildes, como si no fueran soberbios, y en ademan de desinteresados, como si no fueran ambiciosos, se mantuvieron los bastardos y sus amigos en las vias de la conciliacion algun tiempo, mientras el monarca rehuía anudar los tratos. Por fin, despues de consumir los víveres en la comarca de Morales, se movieron ordenadamente hácia el camino de Zamora, para dar vista á Toro desde las feraces riberas del Duero. Sin

experimentar el mas leve susto y al pié de las murallas, menos fuertes que su teson y valentía, vió D. Pedro desfilar aquel ejército numeroso, en que iban veinte hombres por cada uno de los que se le conservaban fieles, y con ellos los bastardos, huérfanos de madre, ya que no por su mandato, con su asentimiento; D. Juan de la Cerda, yerno del Fernandez Coronel, castigado á su vista en Aguilar por sedicioso; D. Fernando de Castro, hermano de la beldad deshonrada en Cuéllar por su lascivia; y como alma de la revuelta, el cadáver de D. Juan Alfonso de Alburquerque, dentro de un atahud cubierto con paño de oro, y sobre unas andas sostenidas en hombros de sus vasallos, que eran muchos y buenos.

Para la temeridad de D. Pedro significaba poco no amilanarse en el mayor apuro y aguardar con rostro sereno una lucha muy desigual en su desventaja, y oír con altivez desdeñosa las insinuaciones mas cumplideras á su buen nombre, si no añadia al valor el arrojo, y la provocacion á la repulsa. Aun se afanaban los confederados por asentar su nuevo campo, y ya cabalgaba el rey con cien hombres fuera de Toro, no para arbitrar auxilios, ni para ponerse en salvo con la fuga, ni para buscar mejor defensa detrás de otros macizos baluartes, sino para posar en Ureña y adormecerse fascinado de ilusiones y exento de zozobras en los brazos de la Padilla, y hacer imposible todo término de acomodo. Esto puso

en claro la viuda de D. Alfonso XI, llamando ostensiblemente á los de la liga, con los cuales estaba sin duda de muy atrás en conexiones secretas. Rogados una y mas veces, cedieron á sus asiduas instancias, y muy satisfechos se hospedaron en Toro.

A escándalo incita lo monstruoso de confederacion semejante: en verdad se ostenta floreciente y vencedora; pero es ficticio su vigor y son perecederas sus conquistas, fundándose en pactos que la honradez privada reprueba, y con los que la moral pública no transige. ¿Tan hinchado está el corazon de los bastardos de malas pasiones, que, para darlas vado, no duden estrechar las manos teñidas en la sangre de la mujer sin ventura que los llevó en sus entrañas? ¿Dónde hay palabras que no sean pobres de colorido y débiles de significado para pintar la desnaturalizacion de una madre, que vende su propio hijo á los de la dama que, robándola el cariño de su esposo, acibaró sus años juveniles, y mudó en triste soledad su grandeza? No, las ambiciones, por desapoderadas que sean, y por inquietas que se agiten, y por furibundas que revienten, no conducen á tan enorme extravío de lo razonable y de lo decoroso. ¡Gentes propensas á la iniquidad y ajenas de todo sentimiento bueno y justo las que se unian con tales lazos, y manchaban para siempre su memoria! ¡Rey indigno del cetro el que con sus desmanes hacía verosímiles tan absurdas alianzas!

Y entretanto casi todos los validos de D. Pedro, turba mercenaria, voraz en su codicia y pusilánime para mayor desdoro, le comprometian con sus desaciertos y le abandonaban en los peligros. A Ureña fueron uno de sus parciales y otro de los de D. Enrique, y de buena fe le pintaron lo conveniente de su vuelta á Toro, pues el interés comun de la corona y de los vasallos estribaba en que resucitase la calma. Gutierre Fernandez de Toledo, á quien el rey fiaba árduas empresas para consumir crueldades, y don Diego García de Padilla, en cuyo exclusivo provecho habia finado á manos de asesinos el maestre de Calatrava, no se pararon á indagar si era ó no oportuno que el monarca transigiese con la liga: careciendo de tranquilidad sus conciencias y sobrando miedo en sus corazones, dijeron de plano que si D. Pedro regresaba á Toro, ellos no tenian intencion de acompañarle. Por el contrario Juan Fernandez de Hines-trosa, tio de la Padilla, se hizo merecedor de alta fortuna, con mostrar agradecimiento y fortaleza en la hora de las adversidades. Su dictámen fué que el soberano se encaminase luego adonde estaban su madre y su tia, las reinas viudas, y muchos grandes con quienes le cumplia vivir avenido. Además de acreditar el desprendimiento mas laudable, impulsándole enérgicamente á que ni por él ni por su sobrino D. Diego pusiera en condicion á Castilla, ni aventurara el cetro, que podria usurparle el infante

D. Fernando si continuasen desvariados los negocios; dechado el Hinestrosa de varones insignes, aseguró que por mal que le quisiesen los del otro bando, y aunque peligrase de muerte, no dejaría á su rey solo en tan crítico instante. El tesorero D. Simuel Leví emuló esta hidalga conducta, desmintiendo la preocupacion de aquel siglo, que denostaba á la raza hebrea con injurias, la oprimía con tormentos, y la despreciaba como incapaz de concebir una idea sublime, de tener un sentimiento honrado, y de ejecutar una accion noble.

Arrojo exigía la vuelta á Toro, donde estaban con todo su poder los rebeldes, sin tener prenda segura de cuáles fuesen sus designios: tanto bastaba para que D. Pedro no la demorase, puesto que en materias de valor podía aleccionar á los adalides mas bizarros de su tiempo. Determinado quizá á olvidarla, se despidió súbito de la Padilla y echó por la via de Toro. A distancia de la poblacion, saliéronle al encuentro los bastardos y sus parciales, humildes al parecer como vasallos, encubiertamente armados como rebeldes; y al saludarle respetuosos, le tomaron en medio, pudiéndose dudar si como á señor ó por cautivo. Bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo le recibieron su madre y su tia paterna y le colmaron de felicitaciones, porque condescendia en rodearse de todos los buenos y grandes de sus reinos, en vez de andar apartado por los castillos. Es

inútil disfrazar los hechos: quitarles su significacion genuina, es tarea de detractores ó panegiristas, no de historiadores. Por mucha reverencia que hiciesen los bastardos á D. Pedro, y por aderezadas que fuesen sus palabras, habiéndole atraído á Toro, villa des poblada de gentes que se le conservaran adictas, quedaban perfectamente deslindadas las opuestas situaciones. Vencido se hallaba el trono, la liga triunfante, el postrer anhelo de D. Juan Alfonso de Alburquerque satisfecho; y en celebridad de la victoria, descansaron al fin las traqueadas cenizas de este magnate bajo el polvo de la sepultura.

III.

Guerras entre Castilla, Aragón y Navarra.

Al castar el poder los bastidos y sus adptos
hicieron a modo de tigre, que se lanza a devorar
la presa, y luchan entre sí capidos, colgando cada
real hombre la mejor porción en las garras. Desde
luego encastaron a B. Simón Fort y a Juan Fer-
nandez de Hincastres, y se mandaron, el infante
D. Fernando, conde de la castilla, el infante don
Juan, alférez mayor, D. Fernando de Castañ, ma-
yorazgo de la misma casa, y escuadrero mayor
castellano D. Velásquez, otros desamparado de
mente por caballeros honrosos, y por, confiado a un
gran señor, no significaba un punto de ho-

III.

Guerras entre Castilla, Aragon y Granada.

Al escalar el poder los bastardos y sus adeptos, hiciéronlo á modo de tigres que se lanzan á devorar la presa, y luchan entre sí rabiosos, codiciando cada cual llevarse la mejor porcion en las garras. Desde luego encarcelaron á D. Simuel Leví y á Juan Fernandez de Hinestrosa, y se nombraron, el infante D. Fernando, gefe de la cancillería, el infante don Juan, alférez mayor, D. Fernando de Castro, mayordomo de la misma clase, y camarero mayor el maestre D. Fadrique, oficio desempeñado habitualmente por caballeros llanos, y que, conferido á un gran señor ahora, no significaba un puesto de ho-

nor, sino de responsabilidad y vigilancia. Sin cargo especial D. Enrique, tenía mano sobre cuantos había en la corte, y sojuzgaba á los bastardos por el derecho de primogenitura, á los infantes aragoneses por valer mas que ellos en Castilla, á los demás personajes por la alteza de su nacimiento, y á todos en comun por ser su carácter mas flexible, mas paciente su cautela y mas regulada su astucia.

Anheloso aguardaba el reino que tomasen mejor sesgo las cosas con la entrada de los confederados en Toro; mas en breve dejó de ser un arcano que todas sus miras se estancaban en derrocar á los Padillas, para encumbrarse ellos á la privanza, manteniendo preso al rey, á fin de no perderla; y que se les habia ido completamente de la memoria la rehabilitacion de doña Blanca, despues de proclamarla á voz en grito. Por tanto, en vez de desenlazarse felizmente los disturbios, caminaron con velocidad á mas terribles complicaciones. Sedientos de predominio los bastardos, querian consolidar la victoria, sin ayudarse de los demas elementos que habian concurrido á la formacion de la liga: el soberano perseveraba en amar á la manceba y en querer que le rodeasen sus parientes: el interés del reino seguia cifrándose en que hiciera vida con su esposa; de suerte que triunfante la parcialidad de los bastardos, estaba en pugna con Castilla: Castilla contristada por la aviesa tenacidad del monarca: el monarca ansioso de verse

libre para soltar el freno á sus caprichos y á sus rigores. Al principio no le consentian sus hermanos hablar con muchos de los que solicitaban esta honra: poco á poco hubo descuidos en sus guardadores; justas contemplaciones en el jefe de los que le oprimian como á un prisionero de guerra; y le concedieron tener cerca á D. Simuel Leví, suelto de la prision mediante fianzas muy subidas en dinero; platicar á solas con algunos, y salir á caza, no sin gente que vigilase de continuo su persona.

Cuando los agitadores de los estados ponen en juego sus recursos y aventuran la vida sin otra brújula que el interés propio, no se elevan á las regiones de la fama, antes descienden á ser como géneros que se adjudican al mejor postor en público mercado. Así doña Leonor y sus hijos los infantes aragoneses, y algun individuo de la ultrajada familia de los Castros y otros señores, mal contentos del conde y del maestre, abrieron el corazon á la saña contra los bastardos, los oidos á las sagaces palabras de D. Simuel el tesorero, y las manos á las pingües dádivas del rey, no dándoles aprension la nota de tornadizos, con tal de salir aventajados. Aunque algo trasluciese D. Enrique de aquellas concertadas deserciones, no era poderoso para cortarlas á viva fuerza, mermándosele de dia en dia los parciales; y si á contemporizar atendia, mas que su accion volaba el tiempo, y sus facultades no rayaban con mucho

donde las solicitudes de sus versátiles amigos.

Imposibilidad habia de que tan embarazosa situacion durase; pues viendo que los que eran más se tornaban á la merced del rey, jurándole fidelidad y recibiendo señoríos; los que eran menos, y le tenian airado, echaban por la misma senda y se daban por pagados con el indulto. Tres meses pasaron en aquel bullir de afrentosos amaños, de interesados ajustes y de recíprocas traiciones, y al cabo de ellos no habia manera de formar á D. Pedro de Castilla una guardia en que no preponderasen los de su bando. Como lo tenía de costumbre, por noviembre de 1354 cabalgó un dia fuera de la villa de Toro; aflojando la rienda á su cabalgadura, aceleró el paso: sus parciales esterilizaron la resistencia opuesta á la huida por sus enemigos, los cuales al reponerse de la natural sorpresa, intentaron en balde rasgar con sus ojos, centellantes de ira, la espesa niebla que entoldaba la atmósfera y favorecia al fugitivo. Propalada la noticia en Toro, quedaron al descubierto los engañados y los engañadores, porque la reina doña María y los bastardos la oyeron como infausta novedad y sobresaltados; y doña Leonor y sus hijos, los infantes aragoneses, impasibles, como que estaban en el secreto.

Sin el azar mas leve llegó el rey á Segovia: allí se le juntaron los infantes: allí supo cómo se diseminaban los jefes de la desmembrada liga, á bus-

car seguridad ó socorros; el maestre D. Fadrique en Talavera, D. Tello en Vizcaya, D. Fernando de Castro en Galicia: desde allí le fué dado extender la vista por el reino y contemplar tres grandes centros de bullicio: en Toledo, donde permanecía doña Blanca; en Cuenca, donde los Garcías de Albornóz estaban al servicio de D. Sancho, otro de los bastardos de D. Alfonso XI; y en Toro, donde quedaban doña María y D. Enrique. ¡Hora suprema, al par que imponente, aquella en que á los reyes toca levantar con sus manos la oliva de la paz ó la tea de la discordia! Hallábase el de Castilla en plena libertad de oír ó de menospreciar las súplicas de los que se lamentaban de sus extravíos; de quitar á nobles y á ciudades todo pretexto de alboroto, haciendo ahora de grado lo que antes se le exigía violentamente; de perseverar en su rebeldía contra el Papa, burlándose de sus anatemas; contra la candidez y el infortunio, mudando para su esposa la sombra del régio dosel en la oscuridad de un calabozo; contra la sociedad toda, queriendo para sí todas las mujeres casadas ó por casar, siempre que la vista de ellas acaloraba su fantasía y revolvía sus fáciles y turbulentas pasiones. Pudo escoger á su albedrío entre el bien y el mal, entre el amor y el odio de sus vasallos, entre el aplauso y el oprobio de las generaciones no venidas entonces al mundo. La simple intencion de procurar lenitivo á los daños que

fatigaban al reino, fuera gloria; y si lo procurara, consiguiéralo sin duda; que solo sus desórdenes domésticos y gubernativos, podian enviar prosélitos á la opinion de los bastardos; y de no encenagarse nuevamente en los vicios, todos los hombres de buena voluntad le formaran con su pecho recio muro.

Perpleja Castilla, deseaba conocer el pensamiento político de su monarca, pues era lo cierto que desde la caida de D. Juan Alfonso de Alburquerque, no habia acreditado tenerlo fijo ni vago, á no contarse por tal el de cumplir su gusto. Harto se comprendia que el magnate portugués habia llevado atinadamente el peso de los negocios, y que, fiados á los deudos de la que por su intercesion malhadada ascendió á la cumbre de la fortuna, degeneraba la habilidad en torpeza, y no mas se pensaba que en salir del dia. Aquellos sabios decretos encaminados á robustecer el poder del trono, y que vedaban á los comendadores de las órdenes de Alcántara y de Santiago admitir en las fortalezas á sus respectivos maestros, sin especial aviso, fueron anulados por D. Pedro al premiar la lealtad del uno y al imponer pena á la traicion del otro. D. Fernando Perez Ponce, pariente de doña Leonor de Guzman, no quiso adherirse á la liga, y en recompensa se le devolvieron todas las atribuciones anejas á su maestrazgo. A don Fadrique se le destituyó del suyo por sedicioso; obtuvo D. Juan García de Villajera, hermano bas-

tardo de la Padilla, sin trabas de ninguna clase. Por lujo de violar leyes, se lo impuso el rey á la órden de Santiago, bien que el matrimonio le inhabilitaba para aquella investidura: al modo que, por fallecimiento de Perez Ponce, forzó á la órden de Alcántara á llamar maestre á Diego Gutierrez de Ceballos, que ni aun se contaba entre el número de sus freiles.

Un brevísimo cotejo de las córtes de Valladolid de 1351 con las de Burgos de 1355 basta á determinar la absoluta semejanza de la gobernacion de Alburquerque y de la de los Padillas. Aquel habia logrado que se respetase al monarca, y le presentó en Valladolid victorioso: estos le desautorizaron con la ilegitimidad de su valimiento, y le acompañaron á Burgos, vencido; en las primeras córtes estuvo holgadamente y con abundancia de recursos; á las segundas asistió de prisa y necesitado: así, en las unas hizo leyes, y á las otras demandó subsidios. Sin descontentar al clero ni á la nobleza, trabajó fecundamente en Valladolid por estrechar la alianza entre el trono y el estado llano: cediendo en Búrgos á las circunstancias, se empleó en recopilar el Fuero Viejo, verdadero código de la nobleza de Castilla, altanera, desobediente y tirana. Al apartarse D. Pedro de los valisoletanos, tenía pendiente la negociacion de su enlace con doña Blanca; al despedirse de los burgaleses, solo algun iluso abrigaba la esperanza de que pusiera término á su virtual divorcio.

Antes se hallaban por todo el reino aparatos de fiesta; ahora no se veian mas que preparativos de batalla.

Pero el rey D. Pedro habia demandado ayuda á los obispos, á los nobles y á los diputados para aquietar á su madre doña María, á sus hermanos D. Enrique, D. Fadrique y D. Tello, y al prócer de Galicia, con quien, desde lo de Cuéllar, estaba malamente emparentado. Mucho habian cejado los rebeldes de su altivez primitiva, y no ofrecia obstáculos invencibles el designio de traerlos al vasallaje. Desde Segovia les pidió el soberano los sellos de su cancellería con el anuncio de que le sobraba plata y hierro para labrar otros, y se los enviaron al punto. Para que vinieran á bien todas aquellas alteraciones, soltó la reina madre á Juan Fernandez de Hínestrosa cogiéndole cuatro caballeros en rehenes. Segun era su índole afable y contemporizadora, hubo de desvivirse por quedar airoso en el papel de medianero; mas, no recabando de su valedor ni aun suavidad en las palabras, descuidó volver á Toro, y no dió señales de acordarse de los rehenes que allí habia dejado; y doña María los puso en libertad con el pensamiento de mas obligar á su hijo. Yendo el conde D. Enrique en ayuda de su hermano el maestre, tomáronle algunos de tierra de Avila los puertos, y le batieron despues de hacerle caer en una emboscada, de lo cual se vengó atrocemente,

pues redujo algun lugar á cenizas, y sepultó en ellas á muchos de los vencedores y de sus linajes. Los mas de los toledanos, comprometidos en el levantamiento á favor de doña Blanca, pidieron al rey que se presentara en su ciudad, donde pretendian ser acogidos los bastardos, cuyas obras parecian mas adecuadas para enajenarse la voluntad del reino que para hacérselo devoto. Por consiguiente la liga estaba cási disuelta, la reina doña María en el camino de la reconciliacion, Hines-trosa procurándola en la córte, Toledo arrepen-tida de haber unido su causa á la de los que eran bastardos de nacimiento y de conducta. Vi-siblemente se allanaban delante de D. Pedro las dificultades, y el término de los alborotos no apare-cia muy lejano. En su mano estuvo preferir al ri-gor la blandura, ó la severidad á la clemencia. De alabanzas se hiciera merecedor, reprimiendo su saña y derramando perdones: recta justicia administrara, agobiando bajo el peso de la ley á los promovedores del trastorno.

Aunque el reino se quejaba fundadamente de que su señor natural lo desordenara todo con los escándalos de su conducta y las tropelfas de su go-bierno, los bastardos habian abdicado completamen-te el derecho de acriminar por las mismas causas á su hermano, desde el instante en que hicieron causa comun con los Padillas. A sus compromisos faltaron

sin rebozo, llamando á D. Juan Alfonso de Alburquerque á la revuelta, y ajaron ruinmente la majestad del trono, prendiendo al que lo ocupaba en la hora en que parecia mas propicio á dejarse ablandar con persuasiones. Grande habia sido el agravio; justo era el resentimiento; indispensable el castigo; que la piedad inconsiderada suele alentar á los rebeldes, para quienes la gratitud es un oprobio; y á la larga obliga al que gobierna á ensangrentar los cadalsos, á fin de que los agraciados por su benignidad no pongan en tela de juicio su fortaleza.

D. Enrique el mas revolvedor, y D. Fadrique aunque el mas inofensivo de los bastardos, y D. Tello, que hizo sus primeras armas salteando los caminos y despojando de su hacienda á pacíficos trajinantes, no tenian disculpa de su delito, ni derecho alguno á la misericordia de su hermano: sus cabezas debieron rodar bajo los piés del verdugo, para escarmiento de traidores. Pero la perversidad de los hijos de doña Leonor de Guzman, que jamás conmemoraron el fin desastroso de aquella dama ni aun para cohonestar su perdurable rebeldía, no autorizaba á D. Pedro para seguir reinando sin otra guia que su voluntad, ni mas apoyo que el de su fe supersticiosa en las felicidades que interesadamente le vaticinaban gentes de baja estofa por hechizos y cara de estrellas.

Mas en vez de sacar enseñanza de los peligros,

y de atemperarse á las inspiraciones de la cordura, y de acreditar á lo menos buena fe en sus palabras y en sus obras, no tardó el rey en descubrir que no se le alcanzaba mas pensamiento que el de satisfacer sus caprichos; ni otro sistema que el del terror para llevar dignamente la corona; ni mas manera de perdonar, que la pérfidamente artificiosa de atraerse los arrepentidos con dulces promesas, para matarlos despues á mansalva.

D. Pedro comenzó la campaña presentándose delante de Toro; y los que guardaban la villa le cerraron las puertas, no por valor, sino de miedo. A primera vista sorprende que la reina madre, empeñada en traer á composicion las desavenencias por el eficaz influjo de Hinestrosa, no acogiera con los brazos abiertos á su hijo en poblacion donde ella lo era todo; y no obstante es forzoso concluir por justificar su resistencia. Al pasar el rey por Medina del Campo, habia mandado asesinar súbito dentro de su misma posada á Pedro Ruiz de Villegas, y á Sancho Ruiz de Rojas, dos de los caballeros que habian vuelto á su servicio en union de los infantes aragoneses, y que por ello acababan de ser galardonados el uno con el adelantamiento mayor de Castilla, y el otro con la merindad de Búrgos. De esta suerte declara que no admite transaccion ninguna, ni tolera que se ponga el menor dique á sus desmanes. Desde entonces conculca todas las leyes; se hace enemigo

de la humanidad, representada por sus vasallos; tiende indistintamente sobre los que bien le place el cuchillo de las venganzas: si á veces hace justicia, es tanta y hecha de tal modo, que degenera en crueldad; por pequeñas culpas impone grandes castigos; pena y da terribles muertes á muchos sin causa; y el que se empeña en seguir el itinerario de sus jornadas por toda Castilla, resbala á cada paso en el ancho reguero de sangre que deja en pos de su planta exterminadora.

A Toledo va el rey llevado de sus rencores, mientras los vecinos de la ciudad le creen amansado y dispuesto á unirse con doña Blanca, y procuran facilitar la concordia, negándose á hospedar á los bastardos. Estos, ayudados de algunos parciales, se apoderan de la alcana y roban y asesinan á mil doscientos judíos. Ni con estimular inhumanamente la supersticion del pueblo se captan su ayuda; antes le hallan enemigo en la defensa de la Judería mayor, á que ponen cerco; y sus pobladores auxilian á las huestes del monarca, echándoles sogas para que pasen las azudes y no se detengan en señorear los puentes. Por suya queda la ciudad, y los bastardos salen fugitivos, y los vencedores en su alcance, aunque no logran dárselo, porque les pone alas el miedo. Lejos de atender el rey las súplicas de los toledanos, inutiliza sus sanas intenciones, y defrauda sus legítimas esperanzas: empieza por ordenar que se tras-

lade á doña Blanca al alcázar de Sigüenza; que el obispo de aquella diócesis sea encarcelado en Aguilar de Campó juntamente con otros caballeros, y que Gonzalez Palomeque y algunos mas, tengan su prision en el castillo de Mora. Despues manda matar á Fernan Sanchez de Rojas, á Alfonso Gomez y á Diego Martmez y á Gomez Manrique por ser amigos de los bastardos; y luego á veinte y dos vecinos de la ciudad por ser defensores de doña Blanca. Entre estos se cuenta un platero octogenario, padre de un piadoso hijo que, por salvarle, ofrece su cuello juvenil á las iras de D. Pedro de Castilla; y D. Pedro de Castilla admite el sacrificio, y se deleita en el derramamiento de aquella sangre generosa que impulsaba los latidos de un corazon tan inocente.

De Toledo pasa á Cuenca, donde pacta que no le hostilicen los que guardan á D. Sancho; y de Cuenca á Toro, donde acuden los bastardos al llamamiento de la Reina doña María. Allí sienta el real, pone máquinas y bastidas contra el puente, y observa cómo se le disminuye el número de enemigos con los que se le pasan, y los que mueren en las escaramuzas, y los que acompañan á Galicia á don Enrique, el cual teme vivir en lugar que asedie su hermano. Un legado del sumo Pontífice llega á pedir á D. Pedro que se una á doña Blanca, y ataje la discordia, y restituya la libertad al obispo de Sigüenza. Solo esto último le concede, y despues es-

fuerza todavía mas el combate de la villa de Toro. Por entonces acaece la derrota y muerte de García de Villajera, maestre de Santiago; y Fernandez de Hineirosa trata con D. Fadrique su retorno al servicio del rey y á la posesion legítima de aquella investidura; y tan sinceramente le habla y con tan afectuosas maneras le obliga, que el bastardo depone el miedo, logra seguro para sí y para los rebeldes, y á la vista de ellos cruza el rio y se incorpora al soberano. Varios vecinos entregan á D. Pedro la puerta de Santa Catalina, y al cabo de algunos meses de formal asedio, hospeda en la villa sus haces. Se dirige al alcázar, en cuyo recinto tiemblan de espanto los mas comprometidos, y los menos esperanzados en que les valgan las súplicas de la viuda y las promesas del hijo legítimo de D. Alfonso XI. Y no se engañan, pues al acercarse el rey á la fortaleza se asoma por encima del adarve un caballero llamado Martin Abarca, y solicita su perdon, teniendo en los brazos á D. Juan, otro de los bastardos, y oye una implacable negativa; no obstante se abandona á la voluntad del monarca, y todos le lloran por muerto. Contra su costumbre le acoge D. Pedro mansamente, si bien su mansedumbre es transitoria, pues al poco tiempo suena el Abarca huido de la córte de Castilla.

Por mas que intercede la madre, no alcanza de su hijo otra respuesta que la de instarla á que des-

aloje el alcázar y deje á su arbitrio la suerte de los caballeros que están en su compañía. Dos de ellos, Pedro Estébanez Carpintero y Rui Gonzalez de Castañeda salen dándola el brazo, y otros dos, Alfonso Tellez Jiron y Martin Alfonso Tello les siguen muy de cerca; y no bien pisan el puente, tendido sobre el foso, les acometen embravecidos los sayones del príncipe, que están en acecho, y los derriban á golpes de maza ó los degüellan con puñales, y la sangre de las víctimas salpica el rostro de la reina doña María. Así recoge esta el dañado fruto de haber educado á su hijo en la escuela de las venganzas, y de complacerse en que al gustar el expansivo deleite de las caricias maternas, se infiltrara el veneno del rencor en su pecho infantil y de natural impetuoso; así bajo el peso del tremendo y providencial castigo cae desmayada; y desencajada y convulsa vuelve á abrir los ojos para horrorizarse del sangriento espectáculo que la rodea; y á articular palabras, para menospreciar la vida y maldecir á su hijo, y dolerse de que aquel brazo exterminador quede suspendido sobre su cabeza.

Lastimada en la honra doña María, se apresura á alejarse del mónstruo que ha llevado en su seno, y pide amparo en Portugal á su padre, quien la recibe amoroso, y despues la mata con yerbas, mal pagado de su recato. ¡Mujer de infausta estrella la doña María! nacida para la virtud, y depravada por

haber reconcentrado sus mejores esperanzas en la satisfaccion de sus odios; magnánima en la prosperidad y flaca de ánimo en el infortunio; ultrajada y vengativa, espera un año y otro año hasta que su esposo muere: y desahoga la saña de su corazón, vertiendo la sangre de su rival indefensa; y poseida de la insensatez del furor, entiende que su hijo, cruel desde la infancia por sus lecciones, ha de mostrarse benigno en la mocedad por no desazonarla. Su desengaño es grande: solicita perdones y nada pueden sus ruegos: anhela consolar á la triste dama, despedida como ella del tálamo regio de Castilla, y se la arrancan de los brazos; procura ser mediadora entre los hijos bastardos y el legítimo de D. Alfonso, y únicamente consigue añadir incentivo á las revueltas. ¡Mujer sin ventura! Su esposo la abandona: su hijo la desacata; y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede excusarse de compadecerla.

Pocos meses sobrevive la reina madre á la rendicion de Toro; y sin embargo no fallece antes de ver á su hijo multiplicar las ejecuciones, eludir las súplicas de Fernandez de Hinesrosa, cansar la paciencia de sus vasallos y correr desalado á su ruina. Acósale de continuo la sed de sangre, y en verterla sin tasa consisten las alegrías de su victoria. Los Garcías de Albornóz evacuan á Cuenca, y se meten en Aragon con D. Sancho: el conde D. En-

rique solicita seguro para partirse á Francia, y aunque se le otorga, necesita torcer camino por no ser víctima de las asechanzas de su hermano. D. Tello sigue en Vizcaya, y acierta en rehusar el perdón con que le brinda repetidamente el monarca, quien solo espera su venida para segar de un solo tajo su cabeza, y las de los infantes aragoneses, y de D. Fadrique, y de D. Juan de la Cerda, caudillos de la sedición de Toro. Se le frustra el designio, y por entonces se limita á asesinar, despues de un torneo, á dos hombres de la servidumbre del maestro de Santiago.

D. Pedro ni olvida ni perdona; es contumaz é inexorable: astrólogos de raza hebrea pueblan su palacio, y pronostican á coro los maravillosos triunfos y las espléndidas grandezas que le depara su destino. D. Simuel Leví acaudilla aquella turba de advenedizos, que labra su propia ventura vaticinando la ajena: además adula hábilmente el ansia de atesorar riquezas que consume al soberano, llenándole de oro tres castillos, y así dura en el valimiento. Cada vez se estrecha mas el vínculo que enlaza al rey y á la Padilla: dos hembras, doña Constanza y doña Isabel, aumentan su prole. Al amor de la manceba sacrifica D. Pedro el bienestar de sus vasallos, su propia reputacion y su ventura, y hasta su concupiscencia y su codicia; menos su sistemática ira, todo lo rinde á las plantas de aque-

lla hermosura seductora. Muertos yacen, ó huidos vagan, ó zozobrosos se esconden los rebeldes; pero subsiste la causa del disturbio: nace la paz; pero sin augurar reposo: queda el rey vencedor; pero reincide en los desórdenes que le precipitaran á ser vencido. Nadie fia del monarca, porque abundan los ejemplos de que viola sin escrúpulo aquello que jura solemnemente; ni el monarca puede fiar de nadie, porque los bastardos le acostumbran á tener á los mas leales por traidores. Castilla se lamenta de los vicios del soberano, que producen el sobresalto que la agita, y acrecientan el desgobierno que la postra; el miedo de los perseguidos alimenta y fortifica los clamores, y las malas artes de los ambiciosos no cesan de incitar á la revuelta. Por su parte el rey se subleva contra el que blandamente ó por armas se opone á sus gustos; y avasalla su alma á la suspicacia con que viven los perversos, y á la crueldad con que mandan y gozan y se vengan los tiranos.

Aun quedaba manera de salvacion á Castilla: divisiones no menos encarnizadas la habian destrozado en reinados anteriores, y los príncipes supieron apaciguarlas, llevando á sus promovedores á pelear mas allá de las fronteras. Ábrase por cualquiera de sus páginas la historia de la reconquista, y se verá á grandes, medianos y pequeños olvidar sus enemistades en frente de las huestes contrarias, y compe-

tir en valor y en patriotismo, y morir sobre un mismo campo, ó vencer á la sombra de igual bandera. Es cosa fuera de duda, que en los siglos medios la guerra exterior sosegaba mas eficazmente que ningun recurso de la política mejor entendida, las discordias intestinas de las naciones. En su propio suelo tenía la castellana enemigos irreconciliables de su religion y de su independencia; y en la fértil vega de Granada crecian laureles para acabar de entretejer la triunfal corona con que el cielo galardonaba la constancia heroica de los descendientes de Pelayo, del Cid y del vencedor en la memorable llanura de las Navas de Tolosa.

Un accidente impensado hizo que la patriótica guerra contra los musulmanes, se tornara en lucha menos popular contra los aragoneses. Estos se hallaban en pugna con la república de Génova y unidos con vínculos de aliados al rey de Francia. Llevábale uno de los almirantes de Aragon oportunos socorros en diez galeras y un leño, y navegando á vista de las costas andaluzas, dió caza á dos naves placentinas, y las apresó en Sanlúcar de Barrameda, socolor de pertenecer á genoveses las mercancías con que iban cargadas. Esto sucedia á tiempo de holgarse por las aguas del Guadalquivir D. Pedro de Castilla. Ofendido de la irreverencia á su persona, requirió al almirante Perellós á soltar la presa con la amenaza de confiscar los bienes de los mercade-

res catalanes residentes en la ciudad de Sevilla. Nada pudieron sus justas intimaciones, pues el marino aragonés zarpó de Sanlúcar, despues de vender las naves y de arrojar al mar la parte del cargamento que para sí no quiso.

Reparacion necesitaba aquel agravio evidente. A consecuencia del tratado de paz ajustado en 1352 por diez años entre los monarcas aragonés y castellano, este se habia obligado á observar estricta neutralidad respecto de las naves de Aragon y de Génova que, persiguiéndose unas á otras, buscaran abrigo en sus puertos, donde naturalmente no debian hostilizarse; de modo que el almirante aragonés habia contravenido á lo pactado por los dos reyes. Sobre esto no hubo diversidad de opiniones en el consejo del de Castilla; pero variaron en lo concerniente á ventilar el caso con armas ó por la via de las negociaciones. Al primer dictámen se arrimaban los validos, no tan amados á la sazón por el rey como solian serlo antes, y creidos de que volverian á captarse su predileccion de lleno si se movian hostilidades; los próceres, militares natos, que veian en la guerra su ocupacion, su solaz y su fortuna; y los prelados, que á trueque de que no se les antepusieran los grandes en poder material, ni en importancia política ni en riqueza, se encontraban siempre dispuestos á empeñar ó vender sus mitras. Del segundo parecer eran los letrados, precursores legí-

timos de los hombres hábiles en diplomacia, los cuales entendian que aquel asunto se podia conducir á buen término por maneras apacibles con honra de Castilla, y sin deslustre de su monarca; y los concejos de las ciudades y villas despobladas por los horrores de la última peste, empobrecidas por las violencias de la sedicion y del mal gobierno, y amenazadas ahora con nuevas exacciones, tratándose de vengar un ultraje de fácil composicion, si se procuraba sinceramente. Pero el rey, que escuchaba tan opuestos discursos, era jóven de veinte y tres años, de ánimo belicoso y de gran bullicio, y anhelaba que inflamase su pecho el imponente son de clarines y atambores, y romper lanzas, y hundir yelmos, y derribar jinetes, y abrirse calle por entre apiñado tropel de peones con la espada enrojecida hasta el pomo, y empañada la rica armadura por el polvo de las batallas. Remontándose, pues, á las mas elevadas regiones de lo maravilloso el vuelo de su entusiasmo, quiso probar armas y sobresalir entre los mas hazañosos y ascender á la inmortalidad de los mas experimentados en las lides.

Un alcalde de córte, Gil Fernandez de Segovia, fué á desafiar á D. Pedro IV de Aragon de parte de D. Pedro I de Castilla. A desafiar decimos deliberadamente, dado que si en el mensaje se contenian proposiciones aceptables en la esencia para el monarca aragonés, tornábanse en irritantes por la for-

ma. Pretendia el rey de Castilla que le fuese entregado el almirante Perellós, responsable del insulto; y el rey de Aragon se manifestaba pronto á oír al acusado, y á juzgarle de manera que se diese por contento el soberano quejoso de su audacia. Para mas enredar la disputa traia á cuento D. Pedro de Castilla otros agravios que se rozaban con algunas encomiendas de las órdenes militares de Santiago y Calatrava, y D. Pedro de Aragon se avenia á satisfacer en este punto al que á todo trance se empeñaba en ser su enemigo.

De belicoso gozaba tambien el rey de Aragon justo renombre; mas tenía empleada la flor de sus soldados en Cerdeña, y no le cuadraba distraer hueste alguna en las fronteras de Castilla. Mal de su grado se encendió una guerra de cuatro años; guerra sostenida por mar con ventaja de los aragoneses, y por tierra con gloria de Castilla; en que el monarca invasor contaba por aliados á los portugueses y á los moros, y el que veia invadido su territorio, á los bastardos de D. Alfonso XI, y á todos los castellanos, que por huir de la muerte, abandonaban sus hogares; guerra en fin interrumpida varias veces por la influencia civilizadora del jefe de la cristiandad, que, allí donde se suscitaban querellas entre sus coronados hijos, enviaba mensajeros celosos á establecer treguas, cuando no podian asentar definitivamente las paces.

Durante aquel período, D. Pedro de Castilla sustenta el combate en territorio ajeno, y don Pedro de Aragon pierde parte de sus dominios. Del ejército del uno al ejército del otro corre infatigable el cardenal de Bolonia. La caridad le mantiene perseverante en la negociacion de que cuida y que le sujeta á muy rudo trabajo, porque si el monarca aragonés la facilita, el príncipe castellano la embaraza: aquel cede de continuo: este añade siempre alguna demanda á la última que se le otorga: súbito destruye lo adelantado lentamente; y el cardenal, revestido de paciencia y de mansedumbre, se dedica á comenzar de nuevo su santa obra de amistar á los dos príncipes sin desdoro de ninguno de ellos; y siéndole imposible extirpar los rencores, logra repetidamente con su fervorosa elocuencia que los capitanes se retiren de los campos de batalla y platicuen juntos, para buscar los medios de vivir en adelante concordes.

Por desgracia, la guerra exterior no produjo ahora avenencia ni tranquilidad entre los castellanos. Al principio trajeron sus fuerzas al servicio del rey D. Pedro, juntándolas con las del infante D. Juan, y las de D. Fadrique y las de D. Juan de la Cerda, otros dos señores, que animados de patriotismo, deponian su recelo ó su saña. Don Tello con sus vizcainos, y D. Fernando de Castro con sus gallegos, engrosaron la hueste invaso-

ra, al par que el conde D. Enrique venía de Francia á recibir sueldo de D. Pedro de Aragon, á cuya merced se iba al fin el infante D. Fernando, su hermano. Era de esperar que el monarca de Castilla, desfogando sus ímpetus en las lides, no se acordara mas de las ofensas anteriores; y que, prendados los vasallos de su bien templado valor, de su destreza en la campaña, y de su prodigiosa actividad, que de las fronteras de Aragon le llevaba á las atarazanas de Sevilla, para acelerar la construcción de las naves; y á las aguas de Barcelona, para combatir á su enemigo; y al territorio de Murcia, para estragarle el de Valencia, acabaran felizmente por olvidar las antiguas quejas, y por obligarle en fuerza de lealtad, de amor y de respeto, á variar de costumbres y á reinar sobre los corazones.

Pero D. Pedro de Castilla dió márgen á que se malograra aquella ocasion brillante de dar al olvido lo pasado y de ilustrar para lo venidero su memoria. Muy luego se le desertaron D. Alvaro Perez y D. Juan de la Cerda, agraviados de su persistencia en querer atropellar el honor de doña Aldonza Coronel, esposa del primero de estos dos magnates, el cual se pasó á los aragoneses. Hízose fuerte el segundo en su castillo de Gibraleon, y fué vencido por el concejo de Sevilla. A pena de muerte le condenó el rey, despachando á uno de sus ha-

lleteros desde Aragon á Andalucía, para que se ejecutase la sentencia sin demora. Poco despues se le presentó doña María Coronel á solicitar el perdón de su marido, y el monarca tuvo la insensatez de requerirla de amores, y la perfidia de engañarla, entregándole una cédula de indulto, por la seguridad en que estaba de que no habia de llegar á tiempo. Es fama que mas adelante quiso insultar de nuevo el dolor y la honestidad de doña María, y que esta, para conservar su viudez pura y vencer la sensualidad del rey, supo inmortalizarse, convirtiendo su agraciado rostro en una horrible llaga.

Frágil doña Aldonza, la hermana de aquella heroína, consintió en salir de un claustro de monjas, donde habia recibido cariñosa hospitalidad su recato, y se abandonó en Sevilla á las volcánicas pasiones de D. Pedro, que á la sazón acababa de celebrar tregua de un año con los aragoneses. Bajo tales auspicios comenzó aquella dama á ganar tanto favor con sus liviandades, que puso en inminente riesgo la fortuna de la Padilla. No solamente dejó de verla el monarca, sino que llevó á su rival á la torre del Oro con guardia de caballeros de su bando y con dominio absoluto en la córte. Sus órdenes debia obedecer sumiso D. Enrique Enriquez, alguacil mayor de Sevilla; y la primera que expidió por aquel conducto, fué la de prender á Juan Fernandez de Hínestrosa, vuelto de Portugal de tratar negocios,

para cuando finalizase la tregua, y en ocasion de visitar en el alcázar á su acongojada sobrina. Tan luego como supo aquel encarcelamiento, se dió á la fuga D. Diego García de Padilla, único personaje de aquel reinado á quien se puede aplicar la calificación de cobarde. Dos dias no mas duró la privanza de doña Aldonza desde que se aventuró á ejercerla tan osadamente: D. Pedro se arrepintió de haberla llamado á Carmona, donde se divertía cazando; y al punto envió cartas afectuosas á la antigua manceba, soltó á Hinestrosa, detuvo en la huida al maestro de Calatrava, y volvieron las cosas al pésimo estado que tenían antes.

Sin embargo, comenzaba á renacer el sosiego para la nacion castellana: fuera de ella estaban los rebeldes contumaces: los arrepentidos se habian acreditado de leales asaltando los muros de Tarazona: la sangre vertida en Medina del Campo, en Toledo y en Toro, testificaba que el levantamiento de la liga no habia quedado impune: ni una sola ciudad, ni una sola fortaleza hacian armas contra el soberano. De que este era el único sedicioso que se mantenía en el reino, sin ofrecer ningun holocausto en las aras de la concordia, protestaba en voz muda, pero muy elocuente, la reina doña Blanca, privada de su libertad en el alcázar de Sigüenza. Ahora la necesidad no le impulsaba á ser riguroso; la conveniencia le aconsejaba atraerse amistades; y

la justicia le imponía á lo menos la obligación de ser mesurado en la coyuntura mas favorable para desenvolver su pensamiento de gobernacion, si bueno ó malo cabia alguno en su mente.

Con sano propósito y prolijo estudio, nos dedicamos á investigar los designios políticos de D. Pedro de Castilla, y nos duele haber consumido vanamente las horas. Señor de vidas y haciendas, se las quitaba á quien le placía de sus vasallos. Máxima con la que se educaba á los caballeros de aquel siglo era, que se guardasen del rey al mismo tiempo de servirle, por semejarse *al leon que jugando mata é burlando destruye*; y que no entrasen en su casa cuando estuviese airado. El hijo legítimo de D. Alfonso XI lo estaba siempre; y si resplandecía como héroe en los campos de batalla, y se agrupaban todos en derredor de sus pendones, no disminuía su ingénita saña cuando se sosegaba la contienda, y los que algo valían le dejaban solo; y si alguno olvidaba la docta leccion que habia aprendido en su infancia y llegaba cerca del trono, tal vez á rendirle los trofeos de una victoria, pagaba su indiscrecion con la vida.

Ajeno el rey de Castilla á las expansiones generosas, habitual alimento de los corazones juveniles, le punzaba el recuerdo de su prision en Toro, y no podia tolerar que alentase ninguno de los que en ella fueron parte. El maestre D. Fadri-

que, vencedor en la frontera de Murcia, acudió á Sevilla á invitacion de su hermano, sin la mas leve sospecha de que le aguardasen peligros. D. Pedro le recibió con afabilidad, y hasta con ternura, porque en las artes del disimulo le aventajaban pocos. Oyéndole preguntar solícito al maestre pormenores de su última jornada, y prometerle buen hospedaje, donde se repusiese de la fatiga, nadie hubiera imaginado que le destinaba para víctima con el furor en su pecho y la risa en sus labios. Antes habia descubierto esta intencion malvada al infante D. Juan, su primo, como tambien la de asesinar despues al bastardo D. Tello, á fin de agraciarle con el señorío de Vizcaya. El infante aragonés, inflamado de gratitud, se habia brindado á matar por su propia mano al maestre D. Fadrique; oferta que aplaudió y admitió el soberano con gozo, que se le trocó en pesar, por haber desistido de cumplírsela el infante, advertido oportunamente por un hidalgo de que no faltarian ballesteros que consumasen aquella obra. Y no faltaron en efecto; que al salir el maestre de saludar á la Padilla, la cual le demostró la piedad de su alma en la tristeza de su semblante, le llamaron dos caballeros de parte del monarca, y siguiéndolos obediente, en la misma cámara real pusieron las manos en su persona los ballesteros Pedro Lopez de Padilla, Juan Diente y Nuño Fernandez de Roa; y enarbolaron sobre su

cabeza las pesadas mazas. En balde corrió el maestró al patio del alcázar, y ágil de miembros, se defendió largo tiempo á saltos de los golpes que le aseasonaban sus verdugos, y pugnó por sacar la espada, revuelta en el gaban y trabada de una correa al talabarte: por fin hubo de sucumbir en tan desigual é infame lucha. Luego que le vió su hermano en tierra, anduvo por el palacio en busca de alguno de la servidumbre que solia acompañarle: al cabo de inútiles pesquisas descubrió á su hija doña Beatriz en los brazos de Sancho Ruiz de Villegas, camarero mayor del maestre, que al amparo de la inocencia procuraba librarse de la injusticia. El rey hizo que le arrancaran de los brazos la tierna niña, que le formaba protector escudo, para asesinarle por su propia mano; y vuelto adonde yacía el maestre, sin haber exhalado aun el postrer aliento, alargó su puñal á un camarero para que le rematase, poniéndose en seguida á comer allí mismo con infernal deleite.

Erízase el cabello, se revuelve la sangre y tiembla la mano al estampar la relacion de tamañas atrocidades, que no son sino preludios de otras mas terribles; pero á vueltas de la indignacion que excitan en toda alma noble, se envanece el historiador pregonando la heróica lealtad y el pasmoso sufrimiento de la nacion castellana, oprimida por un príncipe sanguinario, que cruzaba su extenso territorio de

frontera á frontera, sin que uno solo de sus valientes hijos desenvainara un acero libertador contra el coronado homicida.

Diligente marchó el monarca desde Sevilla hácia Aguilar de Campó á deshacerse del bastardo D. Tello: salvó á este el hallarse de caza en el monte; ser avisado por un escudero suyo de la llegada de D. Pedro y de la muerte de D. Fadrique; y meterse en un batel antes de que su feroz hermano diese vista al mar de Vizcaya. Cuando el infante D. Juan pedia y esperaba el señorío de aquella tierra, como le fué prometido, y mientras su primo le ratificaba la oferta, juntábanse los electores só el árbol de Guernica, y decidian no reconocer otro señor que el rey D. Pedro. Instigados por sus ocultos manejos, formulaban este voto contrario al pretendiente, á cuyas reclamaciones pusieron término las mazas de Juan Diente y Gonzalo Recio, y la aterradoradora voz del rey de Castilla que, asomándose en su posada de Bilbao á un balcon por donde acababa de ser arrojado de órden suya el cadáver del infante, dijo á los vizcainos: «Catad ahí al vuestro señor que os demandaba.» Despues hizo que lo llevaran á Búrgos, y lo depositaran en el castillo, y lo arrojaran al rio Arlanzón al cabo de algun tiempo; que hasta le repugnaba á veces mostrarse piadoso en conceder á sus víctimas sepultura.

Juan Fernandez de Hinestrosa llevó la noticia

del asesinato del infante á su madre doña Leonor y á su esposa doña Isabel de Lara al remanecer en Roa, para conducir las á Castrojeriz en calidad de presas. De cerca le siguió el rey para apoderarse de los bienes de ambas; y luego pasó á Búrgos, donde le agasajaron sus sayones, activos en vengarle del ya antiguo levantamiento á favor de doña Blanca, presentándole seis cabezas segadas por sus cuchillas en Córdoba, en Salamanca, en Toró, en Villarejo de Salvanes y en el Castillo de Mora.

Hay hechos que con ser referidos, quedan juzgados; el satánico artificio de interesar á los unos en el homicidio de los otros; el dementado propósito de nivelar bajo la segur vengadora al culpable y al inocente; la horrenda máxima de arrastrar el asesinato de un individuo detrás de sí la proscripción de toda su familia; la desesperante fatalidad de no haber honra ni vida seguras; la sorprendente presteza de las continuas correrías de un príncipe, que á la semana de matar á uno de sus hermanos en Sevilla, se fatigaba por herir á otro en Aguilar de Campó, y derramaba en Bilbao á los ocho días la sangre de su primo, y era entre sus vasallos funeral nuncio de la muerte; el escarnio de la religion divina; el vilipendio de la dignidad humana; el prurito de convertir la liviandad en ley, la avaricia en deleite, los pronósticos de viles aduladores en carta blanca para intentarlo todo, y la ferocidad en

sistema, calamidades son que no se han visto juntas en Castilla antes ni después del soberano, á quien llaman unos cruel y otros justiciero.

¿Cómo habian de conceder el conde D. Enrique y el infante D. Fernando tregua á su coraje hasta que espirase la asentada entre Aragon y Castilla, si á un mismo tiempo les enconaba la infausta nueva de haber sucumbido trágicamente sus respectivos hermanos? ¿Qué fruto podian producir los esfuerzos conciliadores del cardenal de Bolonia, cuando avenido D. Pedro de Aragon á expulsar de sus dominios á los bastardos, y á poner al almirante Perellós, dado que se le condenase á muerte, en manos de su enemigo D. Pedro de Castilla, complicaba este la querella reclamando tierras de Murcia, formalmente transmitidas dos reinados antes á otro dominio? ¿Era posible augurar que se apaciguasen los ánimos poseidos de encarnizamiento, después de acibararlo el rey de Castilla asesinando á su tia doña Leonor, al par que se la confiscaba en Aragon su hacienda, y á la viuda del infante D. Juan, doña Isabel de Lara, y á doña Juana, hermana de esta y esposa de don Tello? ¿De dónde aguardaba prosperidades el soberano que, ensañado por la muerte de Juan Fernandez de Hinestrosa y por el triunfo de D. Enrique en los campos de Araviana, se cebaba dentro de Carmona en la sangre inocente de D. Pedro y D. Juan, últimos frutos del bastardo enlace de doña Leonor

de Guzman y D. Alfonso XI? ¿Fiaba en la protección del cielo el que blasfemaba de Dios negándose á la misericordia? ¿Acaso pretendia sacrificios sobrenaturales de sus vasallos el que los perseguia por el reino al modo que acosa el cazador á las alimañas de los bosques?

Sin mas fundamento que el de suponer que habia recibido cartas de D. Enrique fué muerto el arcediano D. Diego Arias Maldonado en Burgos: la misma malhadada suerte cupo á Gomez Carrillo, por sospechas de que intentase imitar el ejemplo de su hermano Garcilaso, huido de Aragon con el torcedor de ver en los brazos del rey á su mujer doña María Gonzalez de Hínestrosa; y tambien acabaron violentamente dos hijos de Fernan Sanchez de Valladolid, uno de los mas constantes servidores del príncipe castellano en lo de Toro. Hasta consiguió traer al alcance de sus rencores á algunos de los que en país extraño sosegaban de su miedo, canjeándolos por los validos de D. Alfonso de Portugal que fueron en el feroz asesinato de doña Inés de Castro, amante infortunada del príncipe D. Pedro, que allí reinaba ahora, y hermana de la doña Juana deshonrada en Cuéllar por el rey de Castilla. ¡Triste familia la de los Castros en que se realizaron cási á una misma hora dos ejemplos de ser incontrastable la infelicidad de la hermosura! ¡Funesta edad aquella en que los príncipes se trocaban los vasallos, sa-

cádoles de la emigracion para condenarlos al suplicio!

Ya, ni los privados de D. Pedro de Castilla estaban á cubierto de sus furores. Mientras comia tranquilamente en union de D. Diego García, sobrino de Hinestrosa, y sin que aquel supiese nada, fué muerto el adelantado mayor de Leon, Pedro Alvarez Osorio. Solamente por haber querido abreviar las negociaciones de paz, que se seguian en Tudela entre castellanos y aragoneses, interesando en ella al infante D. Fernando, perdió la vida Gutierre Fernandez de Toledo, el que habia sofocado años antes las turbulencias de Aljeciras y encarcelado á doña Leonor de Guzman en Talavera. El primer canciller mayor que el rey habia tenido, D. Vasco, arzobispo de Toledo, culpable no mas que de ser hermano del Gutierre Fernandez, salió desterrado hácia Portugal, sin que se le permitiese llevar consigo viandas ni aquello mas necesario para el aseo de su persona.

Entre tantas fortunas como quedaban hundidas bajo el insondable piélago de las iras del soberano, únicamente sobrenadaba la de D. Simuel Leví, su tesorero. Viejo sagaz, amparador de los de su secta, muy entendido en el manejo de caudales, y tan descuidado de la suerte de Castilla como eficaz en sostener libre de vaivenes su privanza, no reparaba en que las costumbres de su valedor fuesen re-

prensibles, ni en que aterrased á todos la continua explosion de su furia. Para el judío era un bien que el rey pecase de avariento, pues conocido el flaco, su largueza en henchir de tesoros las arcas reales, venía á servirle de mágico talisman que le preservaba de vicisitudes. Como no daba de lo suyo, sino de lo del reino, desempeñaba D. Simuel su cargo muy á satisfaccion del monarca: sin tasa le ofrecia recursos para mover sus huestes, armar flotas, guardar riquezas y mantener á la Padilla con el esplendor de soberana. Claro es que no habia modo de operar tales milagros con echar exorbitantes tributos, ni aun con vender el ajuar de los jornaleros, y exprimir la última gota de sudor de los labradores; pero el judío beneficiaba la crueldad de D. Pedro, que extinguía ó ahuyentaba á familias opulentas, secuestrando bienes y adjudicándolos á la corona, con lo que fácilmente la constituía heredera universal de los vasallos. Estos aborrecian al hebreo; el rey le contemplaba porque, merced á su industria, ni aun de lo supérfluo estaba falto. Una vez se quejó de escaseces, mas hízolo de vicio, porque al compás de sus lamentos removía y hacía sonar dentro de repletos arcones doblas de oro, para jugarlas á los dados. Jactancioso de su habilidad en no causar enojos á un príncipe descontentadizo, y en durar sin lesion en el centro de una córte, por donde tantos varones, llenos de vida y de espe-

ranza, habian pasado como sombras, no es mucho que imaginase D. Simuel Leví llegar sin contratiempos al próximo fin de su natural carrera. Mas vino un momento en que el rey le pidió sus tesoros, y el judío lo echó á burla : mandóle prender, y no sospechó que fuese de veras; le puso á tormento, y entonces maldijo su constancia en servirle, su lealtad de no abandonarle, su afan por enriquecerle. Tambien el D. Simuel era avaro, y no quiso desprenderse de su oro : sentíase herido de ingratitude, y le irritó el coraje; no le habia desposeido la edad de su entereza, y la tuvo grande para morir descoyuntado. Así en el breve trascurso de cuatro dias, y sin mas tarea que la de decretar un destierro y un asesinato, se arrojó la avaricia de D. Pedro sobre las rentas de un prelado virtuoso, y sobre la propiedad de un judío, azote de todos los castellanos, por halagar la pasion de adquirir que mortificaba á su verdugo.

Por el mismo tiempo el cardenal de Bolonia, ayudado de dos abades de la órden de San Benito, pregonó las paces entre Aragon y Castilla, muy á contento de ambas naciones, quedando comprometidos, el monarca aragonés á echar de sus dominios á los bastardos y á los compatriotas de ellos que seguian su estandarte; y ei castellano á restituir á su enemigo todas las fortalezas y poblaciones que le habia ganado en el curso de la campaña. De este

modo se acabó por donde habian querido empezar los letrados y las ciudades de Castilla, y se obtuvo menos de lo que el rey de Aragon otorgaba en el principio. Realmente batalla campal no hubo ninguna: el choque entre uno y otro pueblo fué siempre asaltando y defendiendo murallas; gastáronse gruesas sumas y se experimentaron pérdidas enormes. Fieles observantes los dos Pedros de la inhumana costumbre de su siglo, se habian enviado recíprocamente los prisioneros de guerra para exacerbar el encono, pues aquellos infelices tornaban á sus filas con una correa atada á la cintura y pendientes de allí sus manos y sus orejas ó narices mutiladas bárbaramente. Y por remuneracion de sus servicios, para alivio de su infortunio, y en muestra de la generosidad y de la gratitud de sus augustos señores, recibian un testimonio escrito de no haber quedado inútiles por sentencia de los tribunales, ó una autorizacion expresa para pedir limosna.

Fuerza es apresurarnos á declarar qué razones independientes de la voluntad de D. Pedro de Castilla sacaron por fin airosa la constancia apostólica del legado del Papa. Brindando estaban de continuo á la final reconquista del territorio castellano la afeminacion, que embotaba la bravura, y el trastorno que minaba de hora en hora el ya exiguo poder de los musulmanes granadinos.

Jusef, monarca vencido por D. Alfonso XI á orillas del Salado y con quien el rey D. Pedro hizo treguas al heredar la corona, fué víctima dentro de una mezquita del puñal de un loco. Su hijo Mohamad, príncipe magnánimo, reformador y severo, aliado tambien del monarca de Castilla, perdió el trono en un tumulto fraguado por una de las sultanas de su padre, y del cual salió vivo, merced á la presencia de ánimo de una esclava amorosa, que velaba su regalado sueño. Ismael su hermano, en cuyo obsequio estalló la revuelta á deshora de la noche, jóven inexperto, embelesado en su harem y sin afición ni aptitud para los negocios, sostuvo el cetro en sus débiles manos el breve tiempo que quiso tolerárselo uno de sus favoritos. Abu-Said se llamaba, por sobrenombre el Bermejo: se anunció acusando al príncipe destronado de crímenes que no eran suyos: en señal de menosprecio mandó que fuese encerrado en una prision de malhechores; pero tan rápidamente varió de parecer, que sus satélites, humildes á lo que le placía ordenarles, asesinaron á Ismael antes de que á solas con su abatimiento, pudiera bañar con lágrimas las paredes de un calabozo.

De estas alteraciones procuró sacar partido don Pedro de Aragon, y aun tuvo muy adelantada su alianza con los usurpadores. Para acudir en socorro de Mahomad, soberano legítimo de Granada, se

atemperó D. Pedro de Castilla á la paternal influencia del cardenal de Bolonia. Tarde y á despecho suyo iba á emprender la grande obra, completamente olvidada desde que su ilustre genitor pasó de esta vida mientras se afanaba por llevar el asedio de Gibraltar á feliz remate. Con todo la índole del tratado en que D. Pedro ofrecia á Mohamad cordial ayuda, le proporcionaba manera de enmendar su larga apatía en habérselas con los sectarios de Mahoma. Todos los lugares que se le diesen de grado ó por fuerza, debian ensanchar las fronteras de Castilla, y así la restauracion de su legítimo rey podia costar á los moros la mitad de sus estados. Fatalmente se desaprovecharon tales ventajas, por no empuñar D. Pedro de Castilla las armas animado del sentimiento de la religion y de la independenciam, raíz de las proezas de sus antecesores, sino rabioso contra Abu-Said que, andando en tratos con D. Pedro de Aragon, le habia forzado á firmar las paces y á desprenderse de sus conquistas.

A incursiones momentáneas y á la ocupacion de algunas fortalezas se redujeron las maniobras de las huestes cristianas, escasísimas de peones. Derrotadas junto á las murallas de Antequera y de Guadix, alcanzaron triunfos en el puente de Vilillos y en el campo de Linuesa, sin mas resultado que el de indisponerse los capitanes con el monarca,

habiéndoseles prometido, y despues negado treinta maravedís por cada uno de los moros que aprisionaron en aquellas jornadas. Mientras flojamente, y sin inteligencia, y de mala gana lidiaban los de Castilla, bien que en lugar de abades caritativamente obstinados en amansar su fiereza, viniesen ahora paladines de Aragon, de Francia y de Inglaterra á prestarles auxilio y á irritar su entusiasmo, Mohamad fogoso y bien quisto se abria paso hasta la capital de su reino con aplauso de los granadinos.

Grande fué el infortunio del rey Bermejo al perder el trono: mayor todavía el de ocurrirle vincular su esperanza en la generosidad del príncipe castellano. Mas de trescientos moros le acompañaron á Sevilla, donde habló á su señor en tono de vasallaje, le agasajó á lo soberano dándole muchas y ricas joyas, le hizo árbitro de su causa, y le rogó que, en el caso de creerla injusta, le pusiera al otro lado del Estrecho. Como poseido de interés afectuoso, holgado de su venida y dispuesto á mejorar su suerte, le oyó D. Pedro delante de su corte. Aun mereciendo el ignominioso título de tirano, Abu-Said habia acreditado no ser ajeno á la benignidad con los vencidos. Lejos de encadenar en duro cautiverio á García de Padilla, maestre de Calatrava, prisionero en Guadix, le restituyó la libertad despidiéndole con presentes de cuantía,

y en la persuasion de que este proceder le granjearia el patrocinio de D. Pedro. Ya destituido del trono, y con pruebas de su engaño, no temia este usurpador verse privado de los privilegios de la desgracia al abrigo de la hospitalidad bienhechora con que le brindaba su adversario. Dispuso este que D. García Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, diera aquella misma noche á Abu-Said y á cincuenta de los mejores de su comitiva un ostentoso banquete, el cual terminó con el encarcelamiento de los convidados. D. Pedro se apropió todas las alhajas del rey Bermejo, y á los dos dias mandó que le sacaran montado en un asno fuera de los muros de Sevilla, para jugarle á las cañas. Una jineta asíó enardecido el mismo soberano de Castilla y se la clavó al moro, diciéndole de paso: «Toma esto por cuanto me heciste hacer mala pleitesía con el rey de Aragon en perder el castillo de Ariza.» Y con desdeñosa dignidad repuso el ultrajado: «¡Oh, qué pequeña cabalgada hecistes!» En seguida le remataron los sayones, y en su rededor tendieron sin vida á otros treinta y siete moros principales.

Al parecer, á estas ejecuciones precedió un proceso; mas no las acompañó la justicia. Segun el pregon morian aquellos traidores como asesinos de Ismael su soberano. Pero al rey D. Pedro no incumbia tomar satisfaccion de aquel delito; ademas Ismael habia sido tan usurpador como Abu-Said,

y Mohamad, legítimo rey, vivía contra la voluntad de la sultana, interesada en destronarle para entronizar á su hijo; y sobre todo, entre el crimen cometido en Granada y el patíbulo alzado en Sevilla, había una promesa de hospitalidad empeñada por un monarca, y un derecho adquirido por un desventurado, derecho que se reconoce y nunca se viola ni aun entre las tribus salvajes.

Nos embaza tanta sangre derramada por un príncipe que convierte en puñal su cetro: queremos hacer una ligera pausa para que no acabe de rendirnos la fatiga, y estérilmente nos ingeniamos por suspender nuestra tarea en pasaje que no se encadene con algun espantable y lastimoso asesinato.

IV.

Dos reyes en Castilla.

«**N**ON creades aquellos que vos dirán que vos farán
»ver é saber vuestra ventura..... estas cosas fueron
»engeniadas é sacadas por sotiles omes é cavilosos
»para privar é alcanzar con los reyes é grandes se-
»ñores, é ganar dellos, é tenerlos á su voluntad con
»aquellas vanas fiucias en tanto que ellos facen de
»sus provechos.» En el siglo XIV ningun príncipe
subia al trono de Castilla sin que su ayo intentara
preservarle con este aviso de las redes de la lisonja.
Si entonces era comun la credulidad en los horós-
copos y en los hechizos, varones cuerdos habia que
los calificasen de patrañas. El rey D. Pedro pensaba

en esto como el vulgo, y, dando asenso á los pronósticos de sus interesados agoreros, no titubeaba en ser vasallo de sus pasiones, seguro de superar los obstáculos que impidiesen la realizacion de sus soñadas prosperidades. Mas en medio de la consternacion general que le precedia por donde quiera que hiciese camino, solian salirle al encuentro hombres fanatizados por otras ideas, los cuales, arrojando la muerte ó en el instante de sufrirla por su mandato, le profetizaban desventuras.

En una de las alternativas de la guerra de Aragon, asomó D. Enrique por la frontera de Castilla, y alojó sus huestes en Pancorvo, y perseguido por D. Pedro, se guareció en Nájera con 4,500 caballos y 2,000 peones. Determinando el rey provocarle á batalla al frente de 5,000 jinetes y 40,000 infantes, se movia del lugar de Azofra, cuando un clérigo solicitó hablarle, y, como iluminado por inspiracion divina, le sorprendió con dirigirle estas palabras: «Señor, Santo Domingo de la Calzada me vino á decir entre sueños, y me dijo que viniese á vos y que vos dijese que fuédeses cierto que, si no vos guardais del conde D. Enrique, vuestro hermano, que él vos ha de matar por sus manos.» Para escarmiento de los que trataran de interrumpir con sobresaltos ilusorios su ciega confianza en el destino feliz que le auguraban sus aduladores, dispuso el soberano que el profeta importuno fuese quemado

en su presencia. Y se lanzó contra D. Enrique, y le derrotó completamente, y no le cogió prisionero, porque los de Nájera horadaron la muralla para que entrase el fugitivo, recelando que, si le franqueaban una puerta, se metiesen de tropel los perseguidores. Ciertamente lograron estos señorear la población tras breve asedio; que los soldados del bastardo eran pocos, y sobre haber padecido un terrible descalabro, andaban desacordes y quebradizos de constancia. Pero la turbación mental es el primer síntoma de que Dios abandona á aquellos que le desconocen y se obcecán en el pecado. Después de pasar la noche bajo las tiendas en su real de Azofra, se puso el rey en marcha para cercar á D. Enrique; y bastó á hacerle desistir del sedudo intento el llanto de un hombre á quien los del conde acababan de matar un pariente. Aquellas lágrimas le parecieron de fatal augurio; y detenido como por un grano de arena el que reinaba como saltando precipicios, se tornó meditabundo al campamento, y el bastardo rebelde se le escapó de entre las manos.

Tras este accidente corrió muy poco tiempo, y otra voz amenazadora vino á herir los oídos de D. Pedro de Castilla; voz no transmitida al que la articulaba por haber gozado el privilegio de que se le apareciese ningún santo, ni revestida con los prestigios de las adivinanzas que fingen los em-

baucadores, sino animada por el noble deseo de un leal en la hora de estremecerse sus carnes al contacto del hierro que le iba á segar la garganta. Gutierre Fernandez de Toledo, el guarda mayor del rey, que si tuvo la debilidad de no acompañarle de Ureña á Toro, hizo siempre su parte contra los tumultos sobre los campos de batalla, en las juntas donde se trataban paces, y hasta siendo brazo de sus venganzas, obtuvo licencia para escribirle antes de aumentar el número de las víctimas: «Creo, »le expuso entre otras razones no menos patéticas y elocuentes, que por vos decir algunas cosas que cumplan á vuestro servicio, me mandastes matar..... lo cual Dios vos perdone, mas »yo nunca vos lo merecí. Y agora, señor, dígovos, »que este será el mi postrimero consejo, que si vos »no alzades el cuchillo, é non escusades de hacer »tales muertes como esta, que vos habredes perdido »vuestro reino, y terneis vuestra persona en peligro. Y por ende pídovos por merced que vos »guardéis, ca lealmente hablo con vos; que en tal »hora estoy que no debo decir sino verdad.» El rey leyó la carta y tuvo gran pesar de que se hubiese consentido este desahogo de lealtad al sentenciado. ¡Imposible que en aquel instante no imaginara ver saltar en pedazos las lápidas de tantos túmulos levantados por sus rencores, y revivir los cadáveres envueltos en los sudarios teñidos de sangre, y opri-

mirle en rodar vertiginoso, y señalarle con enjutos dedos la peña de Martos, y obligarle á fijar allí los desencajados ojos, para que recordase el injusto suplicio de los Carvajales y el terrible emplazamiento de su abuelo, el hijo de D. Sancho *el Bravo*!

Estando aun reciente, y ya marchita en el corazón del rey, la impresion que le dejaron el misterioso aviso del clérigo en Azofra y el postrer dictámen de Fernandez de Toledo, hízola retoñar improvisamente el buen celo de otro vasallo. A merced de su injusto esposo, doña Blanca de Borbon, limpia azucena arrancada por inicua mano del verjel nativo, solo divisaba la luz del sol cuando la mudaban de calabozo. De Sigüenza fue conducida á Medinasidonia, para que no cimentase esperanzas de libertad en el caso probable de que los aragoneses tomaran alguna vez la ofensiva. A menudo, cazando el rey D. Pedro, rondaba el castillo, donde gemia en lúgubre soledad la ilustre dama, con quien tenía obligacion de dividir el lecho. Ávida ésta de sensaciones, oia la jubilosa algazara de los que se lanzaban por setos, colinas y barrancos en pos de las espantadas reses; y acariciaba el recuerdo de la vida modesta y libre de los campos. Luego que todo quedaba en monótono silencio, palidecia su semblante y manaban lágrimas de sus garzos ojos, porque la agobiaba el pensamiento de que nunca habia de trasponer aquellas paredes. Temblaba de susto y oraba devota,

cada vez que rechinaban los cerrojos del encierro en el que se esclarecía su virtud y se ajaba su hermosura. A deshora crujieron un día las ferradas puertas; entonces la cautiva, desmelenado el rubio cabello, y postrada de hinojos, creyó dirigir á Dios la última plegaria. Unos hombres le pidieron noticias de cierto villano que habia salido al rey, mientras este andaba á caza. Ni la prisionera ni el que la guardaba, sabian seña alguna del tal villano, y se retiraron los pesquisidores.

¿Qué nuevo contratiempo acuitaba al príncipe castellano? En ocasiones pone Dios en boca de los humildes, palabras de sano consejo para enseñanza de los poderosos del mundo. Un mísero pastor acababa de predecirle con rústica energía y profundo convencimiento, que le vendrían quebrantos enormes por su rigidez contra doña Blanca; pero que, si la honraba como á esposa, lograría prole que heredase á Castilla. Tanto fué el desprecio con que escuchó D. Pedro al campesino, que ni aun se dignó entregarle á la jurisdiccion de sus sayones.

De sus crímenes advertían al soberano, como obedeciendo á una autoridad suprema, personas correspondientes al sacerdocio, al procerato y al pueblo; no habia mas brazos en Castilla; y el soberano, sordo á sus advertencias, seguía despeñándose por los derrumbaderos del infortunio. Limitaciones tenía el poder monárquico en las leyes; ya no ema-

naba del voto de tribus guerreras como entre los godos: su legitimidad estribaba en el principio hereditario: no eran llegados los tiempos en que prevaleciese la máxima del derecho divino, fórmula del influjo monástico en el gobierno de las naciones; ni menos podía un príncipe atribuirse la prerogativa de ser personificación genuina y absoluta del Estado. Privilegios tenía la nobleza, franquicias el pueblo, inmunidades el sacerdocio; y los próceres señoreaban castillos, las ciudades guarnecían sus muros de soldados, y los clérigos fulminaban desde sus iglesias excomuniones contra el desenvolvimiento de la autoridad despótica del trono. Para salir ésta victoriosa de las contiendas intestinas, harto frecuentes entonces, debía ser ejercitada en nombre de la ley severa, sabia y justa; rebajarla hasta el extremo de hacerla instrumento de la voluntad de un hombre, necesariamente transitoria, mezquina y arbitraria, valía tanto como arrastrar por el lodo la esplendente corona, el áureo cetro y el manto de púrpura que le servían de emblema.

Convenía gobernar transigiendo con las distintas clases, y no llevándolo todo á sangre y fuego. Por ambos caminos anduvo D. Pedro en pocos años; por el de la contemporización mientras fué posible guiarle; por el de la violencia desde que fué solo en el mando. Durante la privanza de D. Juan Alfonso se notaba fecundo tino en la gobernación de Castilla:

despues de su caida gobernaba el príncipe á la ventura. Entonces habia espacio para perseguir la vengancia, y aminorar los tributos, y poner coto á los excesos de los nobles, á las usurpaciones de los preladados y al monopolio industrial de los menestrales: tiempo faltaba ahora para derribar cabezas de traidores, de sospechosos y de inocentes, y secuestrar haciendas, y proscribir familias. Al principio del reinado se esmeraba un valido en acallar las quejas para conquistar al monarca el cariño de los vasallos, y el título de justiciero: luego el monarca mismo reproducia y fomentaba los agravios, esgrimia las armas del terror para sustentar el predominio, y, con mostrarse cruel, entendia ser grande, vivir tranquilo é inmortalizar su gloria. Magnates, sacerdotes y hombres buenos de las ciudades y villas, le acompañaban al celebrar en Valladolid su casamiento: terminadas las guerras contra los aragoneses y los moros, solamente se tropezaba en el palacio con astrólogos y ballesteros de maza.

Es hora de que examinemos la gran cuestion suscitada en 1362 en las córtés de Sevilla, convocadas por D. Pedro para hacer nueva gala de que su antojo es la única ley del Estado. «Honrad á doña Blanca, y os bendecirá el reino: alzad el cuchillo, ó caeréis del trono: guardáos de D. Enrique, ó perdereis la vida,» le han anunciado muy solemnes voces. Ya es tarde para que retroceda de sus cruel-

dades. No existe doña Blanca : fatigado su bárbaro esposo de no dar un paso sin que le recuerden hombres , que no temen morir , la obligacion en que se encuentra de hacer vida comun con la princesa , á quien maltrata en lóbregas prisiones , ha resuelto quedarse viudo. El carcelero de doña Blanca rehusa hacerse cómplice del malvado designio , y le sustituye otro , que facilita el envenenamiento de la malograda hermosura. Al poco tiempo espira de muerte natural doña María de Padilla en los brazos de su amante : este es supersticioso , y en tan singular coincidencia nada descubre que altere su corazón de bronce. Ignora ó ha olvidado hasta las instintivas nociones de lo legal y de lo equitativo : entiende que lo puede todo , y que su insensatez es cordura , y su ferocidad justicia : su mente está vacía de ideas sanas ; su alma rebosa de pasiones , dañadas y corrompidas todas ; que es diligencia estéril acecharle durante su interminable reinado , para sorprenderle ejercitando virtudes , ni aun de las que tienen comun albergue entre los hombres mas vulgares.

El rey D. Pedro ultraja la hidalguía proverbial de sus vasallos ; y en una edad caballeresca , en la que los paladines visten los colores de sus damas , é invocan el nombre de ellas junto con el de Dios al cerrar contra el enemigo , asiste á las córtés de Sevilla manchado con la sangre de su esposa y entristecido por la muerte de su manceba. Delante de al-

gunos nobles, obispos y procuradores, allí reunidos *para otorgar lo que se les mande*, declara el soberano que ha sido esposo de la Padilla antes de unirse en matrimonio á doña Blanca, habiéndolo callado entonces por temor de que se le alzarán algunos en el reino. ¡Temor D. Pedro de Castilla, que solo con 600 hombres provoca á la liga que le asedia en Toro! ¡Temor el que desgarrá las entrañas de los confederados á los piés de la que le llevó en las suyas! ¡Temor de descubrir un matrimonio secreto el que, despues de hacerlo público en Valladolid con doña Blanca de Borbon, celebra solemnemente otro en Cuéllar con doña Juana de Castro! Mas si por temor de un levantamiento lo tiene oculto, despues que el levantamiento estalla, ¿cómo persevera en el silencio? Y cuando el levantamiento queda sofocado ¿por qué no se apresura á evitar que se renueve llamando esposa á la Padilla? Es muy obvia la respuesta. Lo del casamiento con la hermana del maestro de Calatrava es una superchería, que verosímilmente no urdiera el príncipe castellano á no estar recientísimo el ejemplo de D. Pedro de Portugal, quien también ha puesto cetro y corona sobre la tumba de doña Inés de Castro. No obstante, entre los dos sucesos media inmensa distancia: D. Pedro de Portugal aparece viudo de doña Constanza Manuel, mientras con la Castro vive y goza: D. Pedro finge que, sujeto ya por otros lazos conyugales, se

une á doña Blanca; el primero guarda el secreto, porque teme á su padre, y lo revela cuando su padre muere: el segundo supone haber temido que se le subleven los vasallos, y la sublevacion pasa, y sigue mudo: aquel acredita la verdad de lo que asevera, enseñando bula del Papa; este compone su falso dicho atestiguando con muertos, y haciendo jurar á un mal sacerdote y al hermano de la Padilla. No puede ser mas completa la semejanza.

Pero aun no ha desamparado al rey de Castilla la fortuna, inconstante hasta en ayudar á los atrevidos. En un gran sermón da por bueno D. Gomez Manrique, mitrado de Toledo, lo que declara el soberano: trémulos de susto ó corrompidos por el soborno, se abstienen de contradecirlo todos los miembros de las córtes, y queda alterada la ley de sucesion á la corona, designándose para que la herede á D. Alfonso, último vástago de la Padilla. No mas que veintiocho años cuenta el monarca: su complexion es robusta: no há menester atender atropelladamente á un cuidado que permite espera. Aun está viva doña Juana de Castro, de quien tiene un hijo, ya adolescente: cabe que revalide este casamiento, ó que solicite su anulacion y contraiga otro de su agrado, y legue legítima prole al afecto y á la veneracion de Castilla. Si es rebelde á la blanda coyunda del matrimonio, y le importa poco la razon de estado, y quiere deteriorar precozmente su lozana

juventud en cavernoso libertinaje, no es diadema la del conquistador de Córdoba y la del guerrero triunfante en Aljeciras, con que se adorne legalmente un bastardo, que mucho la codician y con buen derecho en Aragon y Portugal, hijos de otros reyes. ¿A qué tanta precipitacion en el soberano que, viudo de doña Blanca, queda casado con doña Juana de Castro, y viene á acusarse de poligamia declarándose esposo de la Padilla? No proviene sino de que sus pasiones están en perenne disonancia con las necesidades del reino. Su amor, naturalmente veleidoso, ha privilegiado á la Padilla con una firmeza de dos lustros, por hacer frente á todo linaje de oposiciones: labrando ahora á su amada un magnífico mausoleo, y no esculpiendo encima el real escudo, faltáranle armas para seguir la pugna sostenida por su teson contra los desinteresados y los ambiciosos, los leales y los traidores, los magnates y los plebeyos, y los paternales avisos y los terribles anatemas del Papa.

Bien reflexionado, los castellanos no han prorumpido en lamentos por aborrecer á la Padilla, sino por amar á doña Blanca. Sin imaginarlo, se ha visto aquella encumbrada por la ambicion de un magnate á gran fortuna: su discrecion la veda escalar el trono: su excelente índole no la permite enconarse ni aun con los mismos que solicitan á mano armada su destierro. Indicios existen de que mas de una

vez ha intentado trocar por un sayal sus galas: puede mucho con su coronado amante, salvo en lo de disuadirle de hacer homicidios; pero hay ocasiones en que su clemente vigilancia es mas activa que la cólera del soberano; y no pocos fallecen de muerte natural ó sobreviven á la noble dama, huidos del reino, porque antes de atemorizarles un verdugo, anunciándoles individualmente y con voz pavorosa: «El rey D. Pedro quiere que mueras,» les ha sorprendido por ventura un mensajero, diciéndoles secretamente: «Doña María de Padilla te ruega que te salves.» De haber sido enérgica al par que bondadosa, suavizara los fieros de su adorador vehemente, ó cesara de originar disturbios, acogíendose á un claustro. Sin embargo el pueblo, cuya proverbial gratitud abomina el ocio, se prenda, no solo de las obras, sino de las intenciones que le procuran beneficios. Castilla deplora la crueldad del rey; sabe que la Padilla se desvive por atenuarla; que el amor domestica los caracteres mas feroces; que una sincera constancia vence grandes escollos. Además necesita alimentarse de esperanzas: las funda en que al cabo ha de coronar el triunfo los piadosos afanes de la celebrada belleza: róbaselas de improviso su muerte; y quizá humedece con lágrimas su sepulcro.

Pesadumbre mas honda, interés mas vivo ha dejado en un reino, donde la caballerosidad es patrimonio comun de los que nacen en los palacios y en

las chozas, la aciaga suerte de doña Blanca. Tesoro de filial ternura, se desprende la casta doncella de los brazos de un padre, para correr á los de un esposo: embelesada contempla el fúlgido cielo de su nueva patria: oye enternecida las aclamaciones de la muchedumbre: con recatada impaciencia aguarda en Valladolid al príncipe que le ha ofrecido un cetro, y no sospecha su candidez que los encantos de otra mujer le distraen ausente. Véle llegar por fin, y le sigue rodeada de fausto al pié de los altares: allí se prosterna la princesa de Francia; de allí se levanta la reina de Castilla. Dulce vibra en sus oidos el hablar zazoso del hombre que la llama suya; y antes de que, mitigado el sonrojo por la confianza, ose dirigirle miradas que no sean furtivas, para contemplar su gallarda apostura, su blanco rostro y su rubia cabellera, gime abandonada en el tálamo nupcial dia tras dia. Por breves horas vuelve á respirar sosegada; y sin otra culpa que la de herir en lo mas vivo su infortunio á los castellanos, corteses con las damas y respetuosos con las reinas, gime despues en uno y otro calabozo, hasta que el monarca la sentencia á morir, porque un pastor se atreve á vaticinarle que no espere dichas mientras padezca su esposa desventuras.

El soberano entroniza á su dama despues de muerta; pero el reino conserva la memoria de doña Blanca. La audacia de D. Pedro y el miedo ó la de-

pravacion de los que asisten á las córtes de Sevilla, instituyen por heredero al niño D. Alfonso; pero de mar á mar no se halla en Castilla un solo pueblo que celebre con alborozo semejante nueva. Hay quietud entre los vasallos; pero el señor no descubre que las grandes calmas son precursoras de terribles tempestades. Se obstina el rey en hacer su gusto; pero ni aun estudia la manera de que subsista lo que ordena arbitrariamente. Siendo su intencion que heredese el trono un bastardo, y repugnándolo Castilla, debe procurar que se alce un bando en su apoyo; pero le falta de político lo que le sobra de sañudo, y de repente se lanza contra los aragoneses en demanda de los gastos de la antigua guerra.

Lo menos trascendental de estas nuevas hostilidades son las batallas: lo de mas bulto es el espíritu de las negociaciones, en las que contrasta de una manera singular el carácter de D. Pedro de Aragon y el de D. Pedro de Castilla, por mas que, mirados someramente, guarden no pocos puntos de semejanza. Falaz y solapado el monarca aragonés, observa no obstante las condiciones de la paz, y así los bastardos de D. Alfonso XI viven en tierras de Francia, mientras el príncipe castellano, cogiéndole de sorpresa, llega por Calatayud y Teruel cási sin estorbos hasta la famosa Murviedro. D. Pedro de Aragon trae otra vez en su ayuda á los bastardos: el hábil político D. Bernardo de Cabrera, trabaja ardentemente

á fin de que terminen las hostilidades: el infante aragonés D. Fernando y el bastardo D. Enrique, enemigos hasta entonces del verdugo de las dos Leonores, se anuncian como pretendientes á su trono, ya que desquiciando en las córtes de Sevilla la legitimidad, ha abierto ancha puerta á sus ambiciones. D. Pedro de Castilla conviene en desistir de la guerra con tal de adquirir las poblaciones de Murcia, incorporadas á Aragon desde la minoría de D. Fernando el Emplazado, y de casarse con doña Juana, infanta aragonesa; celebrándose al mismo tiempo la boda del primogénito de D. Pedro el Ceremonioso con doña Isabel, última bastarda de la Padilla, y debiendo servir lo conquistado por las armas vencedoras para dotar á las dos novias, de manera que Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallon y Borja, pertenezcan á doña Juana, y á doña Isabel las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Teruel y Chiva; dominios que deben ensanchar los límites de la monarquía castellana, si de estas bodas no nacen hijos segundos, llamados á heredarlas con los títulos de duques de Jérica, y de Calatayud y Ariza. Mas para que se revalide el tratado, exige el rey de Castilla del de Aragon, la muerte del infante D. Fernando y del bastardo D. Enrique. No lo consigue, y tal vez en lo íntimo de su alma celebra que un D. Pedro de Aragon parezca benigno á su lado, porque en aquellos dias le nace un hijo varon de la dueña que tuvo

á su cargo la crianza del niño D. Alfonso, y pretende designarle por heredero, casándose con la madre. Así piensa destruir lo impuesto por su voluntad á las córtes que junta en Bubberca, sobre que de una en otra le sucedan sus hijas doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel, y en último lugar el varon habido en doña Juana de Castro; disposicion consignada antes en su testamento, donde, prohibiendo á sus hijas que se unan en matrimonio con D. Fernando de Aragon y con cualquiera de los bastardos, dice «é si alguna de ellas casare con alguno de ellos »que haya la maldicion de Dios é la mia é que no »pueda haber mis reinos;» y acredita que le repugna todo lo que signifique perdon y olvido.

Convencido D. Pedro de Aragon de que su adversario quiere á todo trance la guerra, negocia á fin de llevársela á sus propios estados. Suscítanse desavenencias sobre si ha de mandar la expedicion D. Fernando ó D. Enrique; triunfa este, procurando la ruina de aquel é interviniendo activamente en su asesinato. Cárlos el Malo de Navarra, ligado forzadamente y por sorpresa en Soria á la suerte del rey de Castilla, pacta con el de Aragon ser su amigo á trueque de tener parte en el botin de la invasion que se prepara. Los dos nuevos aliados procuran desembarazarse del bastardo D. Enrique; mas este conoce el lazo, les burla, y prepondera, en razon de ser caudillo de muchos castellanos, y de estar á su

favor los franceses que se hallan prontos á venir de auxiliares contra el asesino de doña Blanca. En esto D. Bernardo de Cabrera, que insiste en que se haga la paz con Castilla y quiere estorbar la alianza con Navarra, viendo que es nulo su voto, se retira á sus tierras, *para descansar en la vejez algun dia de su vida*; y D. Pedro el Ceremonioso, que tanto debe á su sagacidad política y á su experiencia militar, le llama para prenderle; le prende para degollarle; le degüella para arrepentirse posteriormente de su ingratitud y declarar que inducido por vanas sospechas, ha sido verdugo de su mejor vasallo.

Segunda vez penetra D. Pedro en el territorio enemigo y llega á Murviedro: arrolla cuanto halla por delante en la primera acometida; mas los castellanos solo á la fuerza le dan ayuda para tan impopular guerra; y al fin, faltos de socorros, y mientras el hijo legítimo de D. Alfonso XI los busca en sus dominios, se rinden por hambre los defensores de Murviedro y aumentan la hueste del bastardo, recordando que un año antes muriera encarcelado D. Juan Alfonso Benavides, veterano de los del Sallado, por haber acudido á su rey en demanda de auxilios para mantenerse en Segorbe.

Ahora D. Pedro de Castilla iba á ser provocado á batalla dentro de sus mismos estados: la justicia de Dios armaba el brazo de los castellanos fugitivos, que venian á pedirle cuenta de la sangre de sus

parientes; de muchos próceres de Aragon, empeñados en la ruina del que por no guardar nunca verdad, les habia destruido sus tierras; de los franceses, ansiosos de vengarse del mal caballero, asesino de una princesa del linaje de la flor de lis, su honesta, inocente y desafortunada esposa. Entre aquellos soldados venía un caudillo de Bretaña, de índole caballerescamente ruda; sus juegos infantiles fueron tan sangrientos que su padre, señor en la comarca de Rennes de algun territorio, impuso cien sueldos de multa á las familias de los adolescentes que se acompañaran con su hijo: de justa, en justa, se habia adiestrado este durante su mocedad en pelear contra los ingleses. No prevenia en su favor la deformidad de su figura, si bien en todas partes le ganaban amigos su valor prodigioso, en que no reconocia superiores, su saber instintivo y, ya que no dirigido por la educacion, perfeccionado por la experiencia; su habitual desinterés, que todo lo codiciaba para sus compañeros; su actividad, jamás rendida al cansancio; y mas que nada la fama de sus empresas militares, siempre coronadas por un éxito venturoso. Aun viniendo á esgrimir su acero á Castilla, prestaba un servicio muy señalado á su patria; dado que la libertaba de una cuadrilla de malhechores, compuesta de aventureros de diferentes países avezados á la vida del campamento, y que, mal avenidos con la tregua firmada entre los soberanos

de Inglaterra y de Francia, infestaban el territorio de Provenza. Beltran du Guesclin, que tal era el nombre de este personaje, nacido para la batalla, y acariciado por la fortuna, tuvo arte para atraerse á los forajidos, y audacia para solicitar y obtener del Papa que les absolviese de sus pecados, y les entregase además cien mil florines, bajo pretexto de que iban á pelear con los sarracenos de Granada.

Juntos los castellanos huidos de sus hogares, y los próceres aragoneses, y los aventureros que du Guesclin traia de Francia, y acaudillados todos por el conde D. Enrique, se metieron tranquilamente el sábado 14 de Marzo de 1366 en la ciudad de Calahorra. De lo acaecido entonces nos ha quedado puntual noticia en una carta escrita al rey de Aragon por el primogénito de los bastardos de D. Alfonso XI: pudiéramos trasladarla literalmente; pero bástanos sacar copia de los párrafos mas sustanciales de ella.—«Huey lunes XVI dias del dicho mes, nues-
 »tros hermanos el marqués de Villena e conde de
 »Denia et de Ribagorza, e Don Tello, conde de Viç-
 »caya, e Don Sancho, conde Dalborquerc e senyor
 »de los Cameros, é todos estos buenos de Francia
 »e de Inglaterra, e assi mismo todos los otros hom-
 »bres buenos e fijos dalgo de Castiella e de Leon
 »qui son con nusco, nos rogaron e afrontaron; que
 »por tal que los regnos de Castiella e fijos dalgo e
 »naturales dellos fuesen librados de los desafora-

»mientos e males e sinrazones que recebido havian
 »e recibian de cadaldia e entendian recibir adelante
 »daquell mal rey que fasta agora hovieron, que nos
 »quessiesemos seer rey de los dichos regnos de Cas-
 »tiella e de Leon; e nos vidiendo los dichos males
 »que él fecho havia en el dito regno e los naturales
 »dell, e vidiendo como esto era grant servicio de
 »Dios e pro de los dichos regnos, consentimos en
 »ello, e luego todos ellos recibieron nos por rey e
 »por senyor. E enviamos vos lo decir, por que somos
 »ciertos que á vos plazerá, e fiamos, por la merce
 »de Dios, segunt las nuevas que habemos que antes
 »de un mes havremos cobrado todo el regno.»

¿En dónde estaba D. Pedro de Castilla mientras
 D. Enrique el bastardo participaba al rey de Aragon
 lo acaecido en Calahorra, y le pedia albricias por el
 buen suceso que auguraba á sus pretensiones? A
 muy pocas leguas de distancia, en la ciudad de Bur-
 gos, y lleno de turbacion y de susto y completa-
 mente descorazonado. Allí llegó el señor de Lebrech,
 muy heredado en la Guiena y deudo de muchos de
 los que venian detrás del pendon de D. Enrique:
 ofrecióle traerlos en su ayuda ó hacer que tomaran
 la vuelta de sus tierras, remunerándoles convenien-
 temente; y como el príncipe castellano, codicioso
 por naturaleza, no usaba repartir con nadie sus tes-
 soros, le dijo que no les daría ninguna cosa. Allí los
 mayores y mejores del vecindario le hablaron y re-

quirieron porfiadamente, á tiempo de verle cabalgar camino de Sevilla, para que se hiciera fuerte y dispusiera á su albedrío de las vidas y de las haciendas de todos ellos; y solo recabaron que se detuviera lo preciso para alzarles una, dos y tres veces con testimonio de escribanos el homenaje de vasallos. Y el monarca, indignamente llamado justiciero, que sin embargo de su genial arrojo y de tener en rededor muchas buenas compañías y de ofrecerle todos aquellos ciudadanos sacrificarse en su servicio, no osaba disputar á D. Enrique la entrada en Burgos; al emprender su vergonzosa fuga, disponia que fuese asesinado Juan Fernandez de Tovar por el enorme delito de ser hermano suyo el que dias antes y acosado por fuerzas muy superiores habia acogido al mismo D. Enrique en la ciudad de Calahorra.

Dado ya á la huida, dispuso D. Pedro que evacuaran las tierras de Aragon sus soldados: al paso ordenó algun modo de defensa en Toledo; pudo parar muy poco en Sevilla, por habérsele alborotado todas las gentes de aquella ciudad ilustre, mansion privilegiada de sus delicias, cuartel general de sus antecesores para prevenir sus jornadas á tierra de moros, contra quienes el quinto nieto de San Fernando nunca hizo armas por sentimiento de cristianidad ni por espíritu de patriotismo. Es caso de gran bulto que el rey D. Pedro saliera de Sevilla, no ya fugitivo como de otras ciudades, sino expulsado; y

que despues se haya supuesto que allí radicaban las tradiciones que daban visos de popular á su reinado, con las memorias de sus galanteos y desaffos nocturnos, y de sus aventuras extravagantes, y de sus supuestas justicias, hechas á mano airada. En su reino, si todavía le amaban algunos, ya no habia quien osase hospedarle bajo su techo, ni acercársele para guiar su fuga; estaba terminantemente reducido á la situacion de un excomulgado, sin tener donde reclinar la cabeza para reponerse de la fatiga, ni quien le ofreciese una gota de agua para saciar su sed, ni un pedazo de pan para hartar su hambre. Acababa de desairar la mano de su hija doña Beatriz D. Pedro de Portugal en nombre de su heredero D. Fernando, y tuvo que someterse á la humillacion de solicitar seguro para transitar por sus tierras.

Aun habia un rincon de los estados castellanos, el de Galicia, cuyos moradores podian congratularse de no haber visto nunca á aquel monarca de funestísimo recuerdo: manteníasele en vasallaje D. Fernando de Castro, dos veces cuñado suyo como hermano de doña Juana, reina en Cuéllar una sola noche, y como esposo de la única bastarda de Alfonso XI. Por fin alcanzó á los gallegos la calamidad de que el rey hiciera alto en su territorio. Tuvo en Monterey su consejo; formábanlo con el Castro, cuya lealtad no dejaba de ser peregrina, y con algun otro caballero, Martin Lopez de Córdoba, maestre de Al-

cántara, Mateo Fernandez, canceller del sello de la puridad y otros varios que por ballesteros de maza habian empezado su carrera, y Juan Diente, que duraba en el oficio. De ellos los hubo inclinados á la opinion de que allegara peones y jinetes y entrara en Castilla para esforzar á sus escasos parciales: contradijeron este propósito los mas y avivaron el de buscar auxilios en país extraño; mas, admitiendo este último parecer D. Pedro, no quiso hacerse á la vela sin que un rastro de sangre manchara aquel suelo, todavía no enrojecido por sus crueldades. Veinte hombres acuchillaron de órden del rey á don Suero García de Toledo, arzobispo de Santiago. Ni la historia nos ha trasmitido las causas de este sacrilegio, ni es necesario malgastar vigiliass en indagarlas, tratándose de un soberano que para arrancar vidas solo necesitaba entrañas palpitantes, y mazas de ponderoso volúmen, ó puñales de aguzada punta. Bástanos saber que el buen arzobispo tenía limpia la conciencia, porque se mantuvo quieto en su diócesis sabiendo la llegada del soberano; y no se recató de visitarle; y á su llamamiento acudia obediente cuando los veinte jinetes le acometieron fermentados á las puertas de la catedral de Santiago; profanacion escandalosa, á que siguió inmediatamente la de morir asesinado el dean de aquella santa iglesia al pié del mismo altar del apóstol patron de España. Sin alzar la mano se apropió el rey todos

los haberes del arzobispo; de lo cual pudiera colegirse que esta vez hizo servir su crueldad á los excesos de su codicia. De Santiago fuése á la Coruña; y un viento, no menos próspero para su navegacion que para la tranquilidad de sus vasallos, le desvió en hora bendita del territorio castellano.

Segun las nuevas que el 16 de Marzo de 1366 sabía el conde D. Enrique, antes de un mes contaba tener de su parte el reino todo. Detengámonos en una brevísima confrontacion de fechas. A los doce dias de haber escrito el conde la carta, en que aventuraba aquella especie de vaticinio, se le comunicaba en Bribiesca la noticia de la precipitada fuga emprendida por el rey D. Pedro contra la voluntad de los burgaleses. Algo permaneció este en Toledo y en Sevilla: despues se presentó delante de la fortaleza de Alburquerque, donde no quiso recibirle el alcaide: luego tuvo que esperar el salvo-conducto para meterse en Portugal y dirigirse á Galicia: obtúvolo por fin y no paró hasta Monterey, donde estuvo tres semanas: en Santiago pasó el dia de San Juan, 24 de Junio; el de su santo titular lo celebró á su modo, poniendo en el arzobispo y en el dean sus sacrílegas manos; y zarpó de la Coruña á los tres meses de haber alzado el vasallaje á los de Burgos. Desamparados estos, platicaron sobre lo que les convenia hacer en aquel trance; y de resultas enviaron sus mensajeros á D. Enrique, denominán-

dole conde, y diciendo que le llamarían rey no bien le jurase guardar sus fueros y sus libertades. Mucho se holgó el bastardo con esta embajada: vínose de prisa para Burgos; satisfizo lo de los juramentos, y le reconocieron en el monasterio de las Huelgas por su rey y señor los burgaleses, muchos caballeros que allí estaban entonces, y los diputados de las ciudades y villas que tuvieron espacio para asistir á la ceremonia. Sucesivamente fueron llegando á besarle las manos de diversos puntos los próceres y los prelados y los procuradores, «así que á cabo de »veinte y cinco dias que habia que era coronado en »Burgos, todo el reino fué en su obediencia y señoría, salvo D. Fernando de Castro, que estaba en »Galicia, y la villa de Ágreda y el castillo de Soria, »y el castillo de Arnedo, y Logroño y San Sebastian »de Guetaria.» Por consecuencia los sucesos, magistralmente referidos por el cronista de quien copiamos estas últimas líneas, cronista de aquel tiempo y uno de los muy pocos castellanos que acompañaron al monarca legítimo hasta su expulsion absoluta del reino, vinieron á confirmar la certeza de los informes recibidos y la exactitud de los cálculos formados por D. Enrique en Calahorra. De Burgos se movió el bastardo, y los habitantes de los lugares por donde transitaba con sus huestes, le recibían frenéticos de gozo, y los caminos se poblaban de gentes campesinas y montañesas que le colmaban de bendicio-

nes. En la ciudad de Toledo entró como en triunfo; en la de Córdoba le agasajaron á porfía el procerato y el concejo: cerca de la de Sevilla se presentó un dia muy de mañana, y tal muchedumbre acudió á festejarle de las aldeas y villas, que hasta las tres de la tarde no pudo pisar los umbrales de su palacio.

¿En virtud de qué títulos ceñia una corona, y empuñaba un cetro, y ascendia á un trono el conde D. Enrique? ¿Debia la dignidad de rey á su nacimiento? ¿Se la habian conquistado sus virtudes? ¿La recibia en galardón de sus hazañas? Si al responder nosotros al llamamiento de la Real Academia Española, haciendo el *exámen histórico-crítico del reinado de D. Pedro de Castilla*, no tuviéramos necesidad de dar cierta extension á nuestro trabajo; si fuéramos árbitros de reducirlo á compendio, despues de cotejar detenidamente historias con historias, y de clasificar documentos, y de descifrar manuscritos, y de fijar bien los hechos, y de dilucidar con pulso las opiniones, hubiéramos emitido la nuestra en una cuartilla de papel, muy ciertos de no callar nada de lo que exige el buen desempeño del asunto.

A mediados del siglo décimocuarto, hubiéramos dicho sencillamente, grandes y pequeños eran monárquicos en Castilla: ninguna de las clases del estado disputaba á los reyes la posesion del trono; si al heredarlo eran menores, los próceres acostumbraban

á formar bandos para destruir á los regentes y nombrar otros á su gusto; pero una débil mujer, llamada doña María de Molina, á quien no reconocia Roma por reina, ni por esposa ni por madre, habia conservado á su hijo D. Fernando IV y á su nieto don Alfonso XI los estados, cuya posesion les cupo siendo niños: solo con apelar á la alianza de las ciudades, aquella renombrada heroína sofocó en dos distintas ocasiones las revueltas, é hizo prevalecer su causa. Por legítima herencia subió posteriormente al trono un príncipe llamado D. Pedro á la edad de diez y seis años: era biznieto de la ilustre gobernadora que habia amparado la justicia de sus antecesores D. Fernando y D. Alfonso. Todos sus vasallos le juraron fidelidad espontáneamente, y solemnizaron su advenimiento con grandes regocijos. No mancillaba á la nacion castellana la afrenta de ser inconstante en la adhesion á sus reyes: si los magnates se insolentaban ambiciosos; si los sacerdotes hacian valer sus franquicias terrenales, el trono y el estado llano podian mas que la aristocracia y el clero. Además unos hombres de Oriente, enemigos de la religion del Crucificado, y de la independencia del país, en cuyos anales resplandecian con letras de oro los nombres de la heroica Sagunto y de la celeberrima Numancia, despues de haber evacuado mal su grado en seis siglos de encarnizada contienda, todo el territorio que se extiende desde la falda de Covadonga

hasta las márgenes del Guadalete, todavía insultaban á los castellanos, haciendo ondear sus banderas sobre los muros de Granada. Contra ellos y detrás de sus reyes, marchaban llenos de fe, exaltados de patriotismo, y compitiendo en bravura los pobladores de los monasterios, los rebeldes de los castillos y los hombres buenos de las ciudades: junto á la frontera olvidaban sus disensiones; y á la par que allí adquiria la nobleza inmarcesibles lauros, dejaba sosegar á Castilla, y los trajinantes no tropezaban en los caminos con salteadores; y reverdecian los campos; y al mortífero estruendo de los combates, sucedia el ruido vivificador de los talleres. Pues el príncipe llamado D. Pedro, que reinaba legítimamente, y podia oponer á la soberbia de los grande señores el denuedo de las fieles ciudades, y utilizar las fuerzas de aquellos contra los hombres venidos de Oriente, y vencer glorioso, y morir llorado, y sobrevivir bendecido, fué destronado en su edad viril por un conde, á quien decian D. Enrique. Este conde era hermano de aquel monarca, y primer fruto de la inconstancia conyugal de D. Alfonso XI; para que alegara algun derecho controvertible á la corona, debia preceder el exterminio de todas las ramas legítimas y bastardas de los príncipes reinantes en Aragon, y en Portugal, y en Castilla: hombre sin corazon y de índole traidora, habíase unido íntimamente en rebeldía contra su hermano á una mujer renco-

rosa, la cual le acababa de dejar sin madre: de su barbarie daba terrible testimonio algun pueblo reducido á cenizas por ser enemigo de sus rebeliones: mas de una vez habia esquivado manifiestamente los peligros, ausentándose de las plazas fuertes donde iba á ser cercado, y encomendando la defensa á débiles mujeres: desleal con su rey y señor, hizo después armas contra su patria: mañero y ambicioso tuvo gran parte en que el soberano aragonés asesinara á un infante y á un gran valido; al infante, para que no le tomase la delantera en sus infundadas pretensiones: al valido, para que no fuese rémora de ellas. Carecia de virtudes públicas y privadas: mal patricio, armaba revueltas solo por lograr ventajas personales: mal hijo, ni aun paliaba sus traiciones con el anhelo natural ó fingido de vengar la muerte de su madre: mal hermano, jamás tenía contentos ni á los que le daban este título cariñoso, por traer su origen de la misma bastarda cuna; mal esposo, se distraia en festejar á damas principales y á mujeres de baja estofa, que le plagaban de ilegítima prole. No le adornaba ninguna de las prendas físicas ni morales que fascinan y exaltan la imaginacion fogosa del vulgo, pues hasta su valor distaba de la temeridad, no menos que la pequeñez de su cuerpo de la estatura con que suele engalanar á los héroes una preocupacion tan admitida como disculpable. Evidentemente el conde D. Enrique no estaba llamado

por sus derechos, ni por sus virtudes, ni por sus hazañas, al trono de un pueblo, defensor vigoroso de la legitimidad de sus reyes y de la independenciam de sus ciudades. Para usurpar la corona, trajo en su ayuda una banda de extranjeros, facinerosos en su mayor parte; y sin embargo la nacion castellana, leal por excelencia, é independiente desde los tiempos mas oscuros de su historia, doblaba la rodilla delante del conde usurpador, y le saludaba con loco entusiasmo en Búrgos, mientras maldecia al soberano legítimo y le arrojaba oprobiosamente de Sevilla. Nunca hubiera triunfado un traidor como D. Enrique, á no ser D. Pedro universalmente aborrecido: nunca fuera execrado D. Pedro, á no haber fatigado con feroces desmanes y horrendos crímenes, la paciencia de una nacion tan sufrida como la castellana. La victoria facilísima, instantánea y esplendente de D. Enrique, da la cabal medida de lo que fué el reinado de D. Pedro.

A estas consideraciones hubiéramos limitado de buena voluntad el trabajo á que nos convida la docta y venerable asamblea, guardadora de los tesoros de la lengua patria: sin que disminuyéramos la ocupacion de la mente, nos ahorráramos cási por completo la de la pluma; y cuando no por lo castizo del lenguaje, quizá disputáramos dignamente por la elocuencia del discurso, el lauro que ansía nuestra insaciable sed de gloria.

The first part of the paper is devoted to a general
 discussion of the problem. It is shown that the
 problem is equivalent to the problem of finding
 the minimum of a certain functional. This
 functional is defined as follows:

$$J(u) = \int_{\Omega} |\nabla u|^2 dx + \int_{\Omega} f(x) u dx$$

where Ω is the domain of interest, ∇ is the
 gradient operator, and $f(x)$ is a given function.
 The minimum of this functional is attained
 at a function u which satisfies the boundary
 value problem

$$\Delta u = -f(x) \text{ in } \Omega, \quad u = 0 \text{ on } \partial\Omega$$

where Δ is the Laplace operator and $\partial\Omega$ is
 the boundary of Ω . The existence and
 uniqueness of the solution of this problem
 is guaranteed by the theory of elliptic
 partial differential equations. The solution
 can be found by the method of least squares
 or by the method of moments. The method
 of least squares is based on the fact that
 the minimum of the functional is attained
 when the first variation of the functional
 is zero. This leads to the boundary value
 problem mentioned above. The method of
 moments is based on the fact that the
 minimum of the functional is attained when
 the functional is stationary with respect
 to the parameters of the trial function.
 This leads to a system of linear equations
 for the parameters. The method of moments
 is more general than the method of least
 squares, and it can be applied to a wider
 class of problems. The method of moments
 is also more accurate than the method of
 least squares, and it can be used to find
 the minimum of the functional to a high
 degree of accuracy. The method of moments
 is a powerful tool for the solution of
 boundary value problems. It is especially
 useful for the solution of problems in
 which the boundary conditions are not
 homogeneous. The method of moments can
 be used to find the minimum of the
 functional to a high degree of accuracy.
 The method of moments is a powerful tool
 for the solution of boundary value
 problems. It is especially useful for the
 solution of problems in which the boundary
 conditions are not homogeneous. The
 method of moments can be used to find
 the minimum of the functional to a high
 degree of accuracy.

V.

Montiel.

Solo vulnerando los fueros de la sana razon , se explica que muchos escritores hayan ido dilatando por espacio de cinco siglos, la solucion de un problema que nada tiene de intrincado. Y es bochornoso que despues de haber esclarecido afamados varones con diligente crítica y argumentacion severa los hechos referidos por testigos oculares , y embrollados por sujetos de tiempos posteriores y de escasa nota, se persevere todavía en limitar una cuestión de suma trascendencia á raquíticas proporciones. Delante de nuestros ojos se extiende llano y expedito el camino de la verdad , y fuera insensatez que buscáran-

mos el siempre torcido y escarpado de la sutileza. ¡Dios nos libre de la tentacion de pasar á nado un rio de hinchadas y revueltas ondas, dependiendo de nuestra voluntad salir por un sólido y anchuroso puente á la opuesta orilla! Pueril y hasta ajeno del sentido comun nos parece discutir perdurablemente sobre si D. Pedro fué cruel porque D. Enrique fué traidor, ó si D. Enrique fué traidor porque D. Pedro fué cruel, y circunscribirse á este fatal círculo vicioso. ¡Pues qué! ¿Acaso eran D. Pedro y D. Enrique dos atletas, y Castilla un anfiteatro, y sus habitantes espectadores indiferentes de la lucha? ¿Por ventura no trascendian mas que á D. Enrique las crueldades de D. Pedro, ni mas que á D. Pedro las traiciones de D. Enrique? ¡Bien ruin sería la condicion del que juzga los sucesos pasados, si se le violentara á tomar partido por una de dos ó mas personas que se disputaron un cetro! Reyes ó prelados, grandes ó humildes, los hombres deben ser aplaudidos ó censurados segun sus obras, y con presencia de las eternas máximas de lo verdadero, de lo bueno y de lo justo. En virtud de ellas D. Pedro se nos presenta como un pérfido tirano; D. Enrique como un usurpador astuto; Castilla como un pueblo que despierta de su letargo apenas pisa su suelo un pretendiente. Por libertador le hubiera aclamado sin duda, ora se llamase D. Tello, ora D. Sancho, en vez de D. Enrique; pues el espí-

ritu de la pronta y voluntaria adhesion de todas las poblaciones al mayor de los bastardos, consistia, no en el amor que infundiesen sus prendas personales, sino en el odio universal que se habia granjeado el monarca, en justo pago de sus bárbaras tropelías. A la manera que ninguna legitimidad política pretende traer su origen de la fuerza, no puede ser la fuerza su único apoyo. Cualesquiera que sean sus nombres y sus formas, todos los poderes públicos tienen limitaciones; ya hemos determinado las del poder monárquico en Castilla: si D. Pedro se atribuye la soberanía en toda su latitud, y supone que nada le está vedado, puesto que trae su origen de reyes; los vasallos, dejándole solo, no hacen sino hollar con vigorosa planta la ilegitimidad radical de un poder absoluto.

Tan descontentos como á sus súbditos tenía don Pedro á sus aliados: éranlo ya de D. Enrique los soberanos aragonés y navarro: el granadino le juró al punto vasallaje, y el portugués se le hizo amigo. Asegurada la paz exterior, atendió el bastardo á la de sus nuevos dominios, y aun á riesgo de su seguridad futura, licenció á cási todos los soldados de tierra extraña, pagándolos espléndidamente, á fin de poner coto á sus rapiñas. En puridad, tan cara salia á los castellanos la codicia de D. Pedro como la liberalidad de D. Enrique; y no menor desconcierto se introducía en la gobernacion del país por la tenaci-

dad de D. Pedro en no satisfacer á nadie, que por la industria de D. Enrique en contentar á todos. Dominado aquel por sus pasiones y este por sus necesidades, los dos hicieron descender sucesivamente la dignidad real de la altura adonde la habia levantado su augusto padre. Con todo, motivo fundado tenía Castilla para no arrepentirse de haber tributado vasallaje á otro soberano, pues á lo menos D. Enrique restañaba la sangre y enjugaba las lágrimas, desprendidas en abundante raudal de los ojos y del corazon de innumerables familias que, enlutadas y sumidas en la pobreza y en la deshonra por la crueldad y la injusticia de D. Pedro, venian á ser monumentos vivos de la ignominia de su reinado.

Luego que el usurpador D. Enrique ascendió al trono, quedaron sin ocupacion los carceleros y los verdugos: ó el bastardo no tenía enemigos ó se complacia en perdonarlos: su clemencia y su popularidad en aquel tiempo son hechos fuera de duda. Todo el reino le acataba: solo en Galicia sustentaba desobedientes algunas poblaciones su cuñado D. Fernando de Castro: allá fué el nuevo monarca y aquel magnate se obligó á no moverle guerra y aun á rendirle homenaje, si antes de la próxima Pascua de Resurreccion no le socorria el príncipe destronado. Para el cumplimiento de este plazo faltaban cinco meses; y aunque el Castro sabía que sus compatriotas conmemoraban cada vez con mas abominacion la tiranía de

D. Pedro, tampoco ignoraba que en Bayona de Inglaterra se le habia hospedado amorosamente.

De Inglaterra se llamaba aquella poblacion situada en Francia y cabe las vertientes del Pirineo, porque la mitad del país estaba debajo del dominio de los ingleses, acostumbrados á la victoria por el primogénito del Eduardo, á quien plugo inmortalizar sus amores con la condesa de Salisbury, instituyendo una insignia de las mas ilustres de Europa. Cási desde los principios de la guerra capitaneaba el ejército de Eduardo III su hijo el príncipe de Gales, sobrenombrado el Negro por el color de su armadura. Habia llegado á la edad privilegiada en la que sin entibiarse el ardor juvenil se desarrolla en la mente la madurez del juicio: dechado de caballeros templaba sus pasiones, medía sus discursos, y acrisolaba su renombre, haciéndose esclavo de sus palabras; no quebrantando nunca los preceptos de la mas exquisita delicadeza en sus obras; siendo rayo de la guerra contra el fuerte; extremándose en arrancar lágrimas de gratitud al vencido, é inclinando la oreja á la peticion del menesteroso. Orlado con los laureles de Poitiers, y sin buscar descanso á las fatigas de la batalla, dispuso que dentro de su misma tienda fueran agasajados en un convite los principales franceses, cuya prision era el trofeo mas señalado de su triunfo. Por su propia mano quiso servir á Juan I, soberano de Francia; y como este le impeliese á gus-

tar los regalados manjares con que le hacía plato, dijo aquel modesto y afable, que le tildarian con buena razon de presuntuoso si osara sentarse á la mesa de tan gran monarca y de adalid tan distinguido. Al amparo de un hombre que de tal generosidad hacía alarde hasta con los vencidos por su espada, se acogió D. Pedro de Castilla luego que puso el pié en el territorio de Francia, avasallado á los ingleses.

Dos caracteres tan contrapuestos como el del príncipe de Gales y el de D. Pedro de Castilla no se hubieran armonizado un solo instante en otras circunstancias; mas el hijo de Eduardo III correspondia á su crianza, se ejercitaba en su profesion honrosa y satisfacía su noble gusto, patrocinando á un soberano desvalido. Ocupado en vencer batallas y en aumentar conquistas, ignoraba los desmanes de don Pedro, ó, si de ellos sabía algo, los consideraba fingidos por la enemistad ó abultados por la calunnia; y de cualquiera modo le parecia la mayor de las sinrazones que el cetro del rey legítimo de Castilla, que imploraba su ayuda, estuviese á la sazón en manos de un bastardo. Así, prévio el beneplácito de Eduardo III, se ajustaron bodas entre los duques de Lancáster y de York, sus hijos, y doña Constanza y doña Isabel, bastardas de D. Pedro: este prometió al príncipe de Gales el señorío de Vizcaya, al capitán Juan Chandos la ciudad de Soria, y á los demás, pagas muy subidas; que jamás anduvo mezquino

en promesas; y el príncipe de Gales se previno á empuñar todo su poder para restaurarle en el trono.

Sabedor D. Enrique de aquellas estipulaciones, y alentado por el buen espíritu de los castellanos, que le acababan de prodigar recursos y de jurarle por sucesor á su hijo D. Juan en las córtes de Burgos, y acudian resueltos á sostenerle á costa de sus vidas, no se detuvo en importunas perplejidades, ni se abandonó á una imprudente confianza. Por el lado de Roncesvalles amagaba la invasion de los que se proponian tiranizar á Castilla, imponiéndole un rey detestado, cuya legitimidad accidental dañaba á la legitimidad permanente del sistema monárquico, venerado en las naciones, y que, de haber sido personificado por muchos príncipes como D. Pedro, hubiera caducado siglos há en toda la extension del mundo no sometido al vilipendio de la barbarie. Sin asombro vió el usurpador D. Enrique desembocar por las montañas alavesas las huestes del príncipe de Gales, bien que el rey de Navarra se hubiese comprometido á estorbarlas el paso de los desfiladeros, donde en tiempos antiguos hallaron sepultura célebres adalides que en cien campañas tuvieron encadenada la victoria. Cárlos el Malo juró á D. Enrique por la hostia consagrada, pelear bajo su bandera, y á D. Pedro ser á su lado en la batalla; y como no podia hacer con su persona el doble tráfico que con sus juramentos, apeló al rastrero expediente de fin-

girse aprisionado por un deudo de Beltran du Guesclin en el castillo de Borja.

Por aquellos dias Hugo de Cavreley, jefe de los bandoleros que du Guesclin trajo á campaña, incorporándose al príncipe de Gales, de quien era vasallo, habia dejado un gran hueco en las filas de don Enrique: á la sazón estaban compuestas de cuatro mil hombres de armas y de multitud de milicias de las ciudades. En socorro de D. Pedro acaudillaba el príncipe inglés la flor de la caballería del mundo: sus haces entre lanzas, flecheros y demás jinetes y peones ascendían á veinte mil soldados, todos aguerridos y familiarizados con el triunfo. Cuerdamente obrara el bastardo siguiendo el dictámen del rey de Francia Cárlos V, reducido á esquivar la batalla, á cortar los víveres al enemigo y á entretenerle con emboscadas y escaramuzas, mientras los franceses se aprestaban á arrebatarle sus conquistas de allende el Pirineo. Mas á las veces la conveniencia está reñida con la cordura y no consiente la menor espera á la resolución de negocios de gran monta, que llevados por su natural camino no pueden tener mal paradero, y que, atropellados, suelen desenlazarse funestamente. Peleando los de Francia por sacudir el yugo extranjero, y los de Castilla por no doblegarse de nuevo al de un tirano, se viera al fin cogido como en una red el príncipe de Gales dentro de Navarra. Esto deseaba Cárlos V: no se hallaba don

Enrique en aptitud de satisfacer su buen deseo. Hábil político el bastardo, comprendia que su corona estaba en el aire: por odio á D. Pedro se la habian ceñido los castellanos: para asegurarla en sus sienes debia mantenerlos libres de las ferocidades del príncipe destituido: si los castellanos advertian irresolucion en aquel de quien fiaban su defensa, sobre-cogidos de miedo, y para no irritar mas la sed de venganza de un monarca sañudo, se resignarian á abrirle sus ciudades, quedando el usurpador sin corona.

Estas razones inclinaron á D. Enrique á jugar el reino de Castilla en una batalla; y con este fin hizo sus aprestos en las cercanías de Nájera, donde años atrás le fué contraria la fortuna. A la vanguardia puso á Beltran du Guesclin con mil hombres de armas desmontados, en el ala izquierda á D. Tello, en la derecha al marqués de Villena, y él llenó el centro con las milicias castellanas. En el mismo orden avanzaron los enemigos: el duque de Lancáster venía á vanguardia, D. Pedro y el príncipe de Gales ocupaban el centro, y mandaban las alas otros capitanes de nombradía. Por un excesivo punto de honra no quiso D. Enrique pelear con ventaja; y despreciando la que le daba el terreno, bajó á cruzar el rio Najerilla, y salió á una extensa llanura junto á Navarrete. Allí los de Beltran du Guesclin y los del duque de Lancáster chocaron tan reciamente, que se

les cayeron las lanzas y echaron mano á las hachas y á las espadas. De intento se retrajo un poco la vanguardia del príncipe de Gales; y la de D. Enrique, imaginando llevarla vencida, se metió mas entre los contrarios, y dejó al descubierto el ala izquierda, á cuyo frente se encontraba D. Tello. Este, con poca gana de menear las armas, se dió á la fuga apenas le acometieron el conde de Armagnac y el señor de Lebrech con tres mil hombres, quienes, no pudiéndole dar alcance, revolvieron á la carrera sobre la vanguardia del bastardo, acosada tambien por el ala izquierda de los ingleses. Valeroso D. Enrique, expuso la vida por alentar á los combatientes y por detener á los fugitivos, y agruparlos en rededor del baluarte que habian levantado de prisa algunos gascones, matando los caballos y poniendo encima y á la redonda maderos y fardaje. Por no caer en manos del enemigo, como su hermano D. Sancho y el bravo du Guesclin y otros muchos caballeros, tuvo que escapar á uña de caballo D. Enrique, no habiendo ya en el campo quien respondiese al grito de *Guiena y San Jorge* con el de *Castilla y Santiago*. Como no hallase el príncipe de Gales al bastardo entre los rendidos ni entre los muertos, dijo que en nada tenía su victoria. Harto demostró D. Pedro el uso que haria de ella, atropellando á un caballero inglés, para asir de Íñigo Lopez de Orozco, y asesinarle por su propia mano; y condenando á la misma suerte á

otros cuatro prisioneros, mientras su caballeroso aliado sometia á un tribunal de honra la queja contra un picardo, á quien encontraba de enemigo en Nájera, despues de haberle cogido en Poitiers y puéstole en libertad mediante un rescate, que aun no habia satisfecho; siendo lo mas singular que el príncipe de Gales escuchaba las razones del acusado y hasta le absolvía de la nota de fementido. No se excusen pues con la rudeza de los tiempos los crímenes del príncipe castellano; que delante de los ojos tuvo siempre ejemplos de misericordia, y en sus oidos resonaron de continuo voces amigas é interesadas en aplacar su furia.

De muy pocos años databa la rivalidad entre ingleses y franceses, cuando el 3 de Abril de 1367 lidiaban por primera vez unos con otros en el suelo castellano: un monarca legítimo y otro usurpador les habian enseñado el camino, poniendo al arbitraje de sus armas la suerte de un gran reino, que ninguno de los dos merecia, y trasformándolo para siempre, de campo neutral, en ancho palenque donde aquellos pudieran dirimir sus ulteriores é interminables querellas.

Al par que D. Enrique cruzaba el territorio aragonés para refugiarse en el de Francia, ufano D. Pedro escribia al moro Benahatin nuevas de la victoria que le restablecia en el trono. Sábiamente le contestó aquel filósofo, no con viles y vanas lisonjas, sino

con saludables y profundos consejos. Pintura mas fiel del reinado de D. Pedro de Castilla que la contenida en aquella carta, no se encuentra en ninguna historia. Compilemos lo sustancial de ella en corroboracion de nuestras opiniones, y señalemos por boca del moro Benahatin la conducta á que debia atenerse el hijo legítimo de D. Alfonso XI, para que no levantase mas cabeza el bastardo.

«No tengais en poco á las gentes, le dice, por-
 »que la humildad de los hombres no es durable, si
 »no es voluntaria: cuando no temais que se os suble-
 »ven los vasallos, temed que sean oidas en los cielos
 »sus maldiciones; ó temed á lo menos por vuestra fa-
 »ma; que el buen renombre es segunda vida. No pe-
 »queis de codicioso, porque el rey que intenta ade-
 »rezar sus reinos con la hacienda de sus naturales, se
 »parece al que quiere labrar sus cámaras con los ei-
 »mientos de sus palacios. No persistais en hacer vues-
 »tro gusto, porque el que no sabe comprimir su vo-
 »luntad, no puede domar á su enemigo; y si se em-
 »bebece en el fornicio, que es la peor de las volun-
 »tades, pierde el entendimiento y los sentidos, y co-
 »bra mala nombradía, y daña sus generaciones, y es
 »semejado á las bestias. No despreciéis á los hombres
 »de la ley, porque la ley es cosa general y verdadera,
 »y el rey es su siervo y su guarda; y como, salvo su
 »homenaje á la ley, no tiene juez que lo juzgue, si
 »con desden la mira, le culpan las gentes de men-

»guado, no fían de sus palabras, y le inhabilitan
 »para gobernar el estado. No os deleiteis en crueldades,
 »porque el rey que usa de ellas, mueve
 »grande escándalo entre los suyos, y los hace huir
 »delante de su paso como á las ovejas el lobo, y los
 »incita á que excusen su provecho y logren su ruina.»
 »Además de reprender generalmente el moro al
 príncipe castellano sus vicios con frases dictadas por
 la amistad y llenas de energía, sin que traspasasen
 los límites del respeto, le individualizaba tres máxi-
 mas de aplicación inmediata para inaugurar el nuevo
 sistema, cuyo espíritu se comprende en estas pala-
 bras: «Sosegad los corazones espantados de vos, y
 »dad á gustar á las gentes pan de paz y sosiego.
 »Aveníos con vuestros comarcanos, y así levantareis
 »sin costa un muro entre vos y vuestros enemigos.
 »Reparad en que la ayuda de los extranjeros par-
 »ticipa de la propiedad de las ponzoñas, que se be-
 »ben por evitar peor daño; y, si para satisfacer lo
 »que adeudais á los que os han rehabilitado en el
 »tronó, quereis sacarlo por fuerza de los comunes, os
 »enajenareis el cariño de ellos; enflaquecereis á los
 »propios y esforzareis á los extraños; y mientras
 »algo que dar os quede, no contentareis su avaricia.
 »Mostradles que os hallais en gran menester; que no
 »podeis apremiar á vuestras gentes tanto como te-
 »níais de costumbre; y que están frescas las llagas y
 »poblado el país de enemigos. Guardáos de desahuciar

»sus pretensiones; pero dad largas al negocio, y
»sucederá una de dos cosas: ó se tornarán á sus
»tierras, y esto es lo mas seguro, ó se debilitará su
»poder si permanecen mucho en Castilla.»

De todos los avisos de Benahatin, solamente se atuvo D. Pedro al que le ponía en proporción de faltar á sus compromisos por no desprenderse de su amado tesoro. Todo había sido prometer dádivas y recompensas al príncipe de Gales y á los suyos cuando les demandaba auxilios: todo era quebrantar los pactos despues de conseguido el triunfo. Tocando los Santos Evangelios había jurado D. Pedro no matar á ningun hombre de cuenta en tanto que el príncipe inglés estuviese á su lado, á no ser que anteriormente le hubiese pasado por sentencia, y se ensangrentó en algunos rendidos sobre el campo de batalla, y propuso que se le vendiesen todos los prisioneros castellanos; propuesta que rechazó dignamente el aliado, contestándole, para mayor afrenta, que los soldados no se los cederian por ningun dinero del mundo, convencidos como estaban de que los quería para darlos dura muerte. Cinco mil florines le había prestado el príncipe de Gales á condición de que se los devolviera antes de la próxima Pascua; y, á pesar de cumplirse el plazo, no satisfizo la deuda. Aparentemente no puso dificultad en entregarle el señorío de Vizcaya; pero en secreto avisó á los naturales que en ninguna manera consintiesen

en aquel trato. Tampoco se negó á donar á Juan Chandos la ciudad de Soria; pero hizo que el caxiller Mateo Fernandez le demandara diez mil doblas por el sello de la escritura. Gran soldada debia á todos los auxiliares; mas dijo que se tuvieran por pagados con las joyas que habian recibido en muy bajo precio al venir á Castilla.

A tales amaños oponia el príncipe inglés el espíritu y letra de las escrituras otorgadas por D. Pedro; y, recelándolo todo de su doblado porte, no se determinó á entrar en Burgos para que las ratificase en la iglesia de Santa María, sin que estuviesen sus soldados en guarda de una de las puertas. Delante del altar mayor se obligó el rey á pagar á su aliado quinientos cincuenta mil florines que le adeudaba, por mitad y en dos plazos, de cuatro meses el primero y de un año el segundo. Esto acontecia el 2 de Mayo de 1367.

Muy á satisfaccion del príncipe de Gales, y socolor de avivar en persona la cobranza de los tributos para desempeñarse de sus obligaciones, se partió D. Pedro de la ciudad de Burgos. Aquel varon de levantados pensamientos no tardó mucho en descubrir que habia tomado la demanda en pró del desafortado y en contra del menesterozo. Ayuda necesitaba, no el monarca, sino el reino, desangrado por su ferocidad y su avaricia. Apesarado el príncipe inglés de su yerro, trató de corregirlo, venerando

la legitimidad y redimiendo á los castellanos de la tiranía. Su plan estribaba en casar al rey con alguna principal señora, para que legase el trono á hijos que no fueran bastardos: en hacerse regente en su nombre; y en confiar á cuatro adversarios de don Enrique los gobiernos de Andalucía y Murcia, de Galicia, de Castilla, y de Toledo con Extremadura. A vueltas de la buena intencion, apuntaba en semejante proyecto el espíritu de predominio del príncipe de Gales; pero ni era popular entre los castellanos la gobernación de un extranjero; ni posible que el monarca se acomodase á representar tan triste figura. En esto se pasaron los cuatro meses: medrosos aprontaron muchos pueblos las sumas que les pidieron los recojedores: guardólas el soberano en la torre del Oro, y el príncipe inglés hubo de tornarse á Francia. Maldíjole Castilla, saqueada por sus gentes en desquite de habérseles negado los gajes, y avasallada por su esfuerzo á la coyunda de un déspota aborrecido; y renegando el primogénito de Eduardo III de haber andado en tratos con un hombre avezado á la felonía, dejó atrás los campos, donde le reconquistara la corona; despues de armarle inútilmente caballero en vísperas de la batalla; y traspuso el Pirineo con la determinacion firme de borrar el oprobio de tan negro desengaño, no acordándose mas de su falso amigo.

Hasta entonces habia demostrado el rey D. Pe-

dro, que no le intimidaba la amenaza, ni le seducía el consejo, ni le ablandaba la súplica, ni le contenía la ley, ni le amilanaba el peligro: restábale acreditar que no escarmentaba en el infortunio. Hízolo de manera que nadie puso mas en duda que necesitaba matar para vivir, y ser tirano para ejercer la soberanía. Al entrar en Toledo, se empaparon sus piés en sangre recién vertida por su mandato. De allí se llevó rehenes para contar la ciudad por suya; con lo que ocasionó gran reyuelta. En Córdoba se metió con apacible traza; mas á los dos dias y á deshora de la noche se quitó la máscara de la mansedumbre, y forzando las puertas de diez y seis casas, dejó en ellas otros tantos cadáveres. Dentro de Sevilla fueron muchas las víctimas de su saña: entre ellas se contaron un hermano de leche de D. Tello, el almirante Gil Bocanegra, que le habia robado el tesoro, y Martin Yañez, que no pudo defenderlo, habiendo acometido gran muchedumbre la galera en que lo conducia á lugar seguro. No poniendo el soberano tasa á la clemencia, le hubiera costado inmensísimo trabajo cicatrizar las llagas, que todavía manaban sangrè; y cada vez se hacia mas odioso, enconando los ánimos con acrecentar los suplicios. Por haber seguido la parcialidad de D. Enrique, ordenaba que espirasen en ellos muchas gentes sin distincion de clases; y, como sobre todo el reino pesaba igual culpa, no sería exágerado suponer á D. Pedro émulo

en la barbarie del emperador de Roma que hizo cónsul á su caballo, y ansioso por tanto de que tomara figura corpórea toda Castilla, para derribar de un solo tajo su cabeza.

A causa de haber repugnado Martin Lopez de Córdoba asesinar á tres individuos de la ciudad de este nombre, mandó el rey que se le encarcelase en la fortaleza de Martos, y hubiera pagado muy cara su piadosa desobediencia, á no interceder por su libertad el soberano granadino. Rindiendo el castellano á la memoria de la Padilla idólatra culto, no hizo mas que aprisionar á D. Diego, el maestre de Calatrava, que no fué de los últimos en dejar su bando: otros indicios le dan por finado tiempos antes; mas renunciamos de buen grado al facilísimo trabajo de solventar la duda; que un sugeto de su laya, escándalo de fortuna, de ingratitud y de vileza, no merece que se malgaste un momento en indagar cuándo murió ni de qué muerte. Hasta las obras de caridad que hacía el rey D. Pedro, testificaban sus desmanes; entre varias donaciones de aquel tiempo, consta la de unas casas cedidas á las monjas de S. Leandro y confiscadas á Teresa Jufre, mujer de Alvaro Diaz de Mendoza, culpable de haber murmurado de las atrocidades en que se deleitaba el soberano. Aterrorizada y escandecida de ellas, gimió Sevilla por entonces en rededor de una hoguera, donde exhaló el postrer suspiro doña Urraca

Osorio, sin mas culpa que la de tener un hijo suyo la voz de D. Enrique en el castillo de Alburquerque; y es fama que, habiéndosela descompuesto con daño de la honestidad las ropas, mientras prorumpia moribunda en lastimeros ayes, una fiel criada, Leonor Dávalos de nombre, se abalanzó á las llamas y perdió serenamente la vida por salvar el recato de su señora. La sangre de los mártires carcome á la larga el pedestal de la injusticia; y el heroismo en las almas débiles es la desesperacion de los tiranos.

Visiblemente tocaba á su fin una situacion tan violenta. A un mismo tiempo se cruzaban entre los castellanos las nuevas de que D. Pedro reincidia en sus crueldades, de que el príncipe de Gales se ausentaba del reino, y de que D. Enrique se aprestaba en Francia para venir á ocupar otra vez el trono. Así el miedo que infundia el soberano vengativo, lo sosegaban los prisioneros castellanos de Nájera, puestos en libertad por los ingleses antes de su partida, y apoderados de muchas y buenas fortalezas; y el enconado valor de los que de esta suerte se arrojaban á una sedicion poderosa y legitimada por los bárbaros atropellos, que ensangrentaban á la sazón muy especialmente á Sevilla, se exaltaba mas y mas con la esperanza de ser evidente la victoria.

Al moverse D. Enrique del Langüedoc, en cuya comarca le habia socorrido largamente el duque de Anjou con beneplácito y hasta por órden del rey de

Francia su hermano, ya estaban en abierta rebelión contra D. Pedro de Castilla gran parte de Vizcaya y de Guipúzcoa, y además de otros puntos muy importantes, Palencia, Valladolid, Ávila y Segovia. No sin vencer dificultades, porque D. Pedro de Aragón estaba ofendido de que después de llamarse rey no le hubiera cedido los estados de Murcia el bastardo, vino este por Barbastro y Huesca á meterse en Navarra y á desembocar en Castilla. Apenas supo que pisaba su territorio, se apeó del caballo; hizo con la espada una cruz en el suelo; besóla de rodillas y juró que por grandes que fueran sus menesteres y aunque le costara la vida, no se alejaría más de su patria. Este juramento, con el que revelaba los sinsabores á que le habia sujetado su precipitada cuanto indiscreta fuga á país extraño, pudiendo reparar brevemente la derrota de Nájera en lo interior de los dominios que habia usurpado por voluntad de sus naturales, servia tambien para alentar á los indecisos, por el temor de quedar otra vez al descubierto de las iras del soberano.

Solamente traía D. Enrique seiscientas lanzas, como quien llegaba no á la conquista, sino á la toma de posesion de un reino. En Calahorra le acogieron con alborozo: de Burgos le salieron á recibir procesionalmente á dos leguas de distancia el prelado, el clero y muchedumbre de ambos sexos y de todas las condiciones sociales. Para que su dicha fue-

na colmada, se le declararon en contra los judíos, quienes, hubieron de rescatar las vidas no sin gran merma de su tesoro. Esto le permitió ahorrar sacrificios al pueblo, y ser pródigo en mercedes. Su liberalidad acreditada, y su mansedumbre, natural ó aparente, que rebaiaban sobre la ingénita saña y la voraz codicia de su hermano, eran para el triunfo prendas de mas valer que la eficacísima ayuda de huestes numerosas y acostumbradas al combate.

«Ahora, dominadas por los adversarios de D. Enrique, guardaban el servicio de D. Pedro varias poblaciones. No obstante, á fines de 1367 y á principios de 1368 se le rindieron Leon, Buitrago, Madrid y otras muchas ciudades y villas; y hasta Córdoba alzó pendones en su defensa. Por el mes de Abril puso cerco á Toledo: dentro de la ciudad contaba no pocos amigos; pero podian ménos que los de su hermano, fortalecidos por las familias de los que se le entregaron forzadamente en clase de rehenes. Casi tenía D. Enrique á su favor todas las tierras de la orden de Santiago, y por consiguiente libre el paso hasta Andalucía; adonde era bien que enderezase la marcha. Sin embargo, como carecía de dinero y abundaban las viandas á orillas del Tajo, anduvo diestro en ocultar sus escaséces, manteniendo entre los soldados la fuerza moral que da la victoria, y no descuidando un solo punto el modo de procurársela decisiva. Porque lejos de limitarse á señorear á To-

ledo, soltó desde allí gentes de armas, que le ganaron los castillos de Consuegra, Garci-Muñoz y Mora y las poblaciones de Cuenca, Villarreal, Vélez y Talavera; y á mayor abundamiento salió al camino de sus necesidades, labrando moneda de baja ley en Burgos, donde posaban su esposa y su hijo.

Entretanto D. Pedro, despreciado por el nuevo rey de Portugal D. Fernando, aborrecido por el de Aragon, odiado por el de Navarra, escarnecido por el príncipe de Gales, acosado por los castellanos, resuelto á oponerse á D. Enrique, y rehabilitando virtualmente la nefanda memoria del conde D. Julian, se echó en brazos de los musulmanes. Trájoslos á vista de los alminares de Córdoba: los guió al asalto de los muros; los puso dentro del alcázar viejo, y á no lidiar los cordobeses con pasmosa bravura, mas irritada por el desesperado llanto de sus madres, de sus esposas y de sus hijas, el brazo de Mohamad, movido por el de D. Pedro de Castilla, clavara el estandarte de Mahoma en las almenas, donde tremolaba desde los tiempos de San Fernando el lábaro victorioso, cuyos resplandores habian cegado á los ommiades en Calatañazor y á los almohades en las Navas.

Malograda por fortuna la tentativa contra la famosa ciudad de los Abderramenes, tornáronse Mohamad á Granada, y D. Pedro á Sevilla; mas como entre los que lidiaron á favor de este se habian vis-

to doce moros por cada cristiano, aquel tomó alas y se creyó en el caso de maniobrar con un ejército por su cuenta. Hizo pues grandes aprestos militares: derramóse por las tierras de los castellanos: se metió en Jaen sin grande esfuerzo: muchos de los habitantes se refugiaron dentro del alcázar, y prefiriendo morir en la indigencia á vivir cautivos, le entregaron gruesas sumas á trueque de que los desercase; mas cuando Mohamad levantó el campo, y los de Jaen salieron de la fortaleza, hallaron los templos y los muros de la ciudad igualados con el suelo por la cimitarra y la tea musulmanas. También Úbeda fué entrada á saco y devorada por el incendio: Andújar, combatida; y de vuelta el rey moro de una expedicion tan desastrosa para la cristiandad, solo de Utrera condujo once mil cautivos á las mazmorras de Granada.

Por aquel tiempo los de Logroño y Vitoria, á quienes estrechaban las gentes de D. Enrique, enviaron sigilosos mensajes á D. Pedro, manifestando que, no pudiendo ellos defenderse ni él ayudarlos, sería bien que se entregasen al rey de Navarra; el de Castilla les contestó que, cuando no les quedase ningun recurso, se humillasen preferentemente á D. Enrique. Este es el único rasgo de patriotismo que se advierte en todo su reinado. ¿Mas qué significacion tiene junto á la de los atrevimientos consumados por los moros á su vista, y con su aprobacion,

y aparentemente en su ventaja? Por lo demás, el tardío sentimiento patriótico del soberano fué infecundo, pues las ciudades mencionadas se dieron al príncipe navarro, manejando la negociación el bastardo D. Tello.

Desesperado ya el soberano de Castilla de encontrar en las profecías de los magos especies que le asegurasen ventura, según lo mal que se le ponían sus hechos, descendió á rebuscar las que se anunciaban preñadas de infortunio, con el deseo de que se las interpretasen los sabios, y de que no guardasen la relación mas leve con su destino venidero. Una de las de Merlin consultó entonces el rey D. Pedro á su amigo el filósofo Benahatin de Granada. Lo mas esencial del enigmático vaticinio, descifrado por el moro y remitido al supersticioso monarca, se contiene en las siguientes frases: «Es tu fama que comes y robas los bienes de propios y extraños, donde quiera que puedes haberlos. En tiempos de tu padre gozaban los vasallos á gran placer de la vida, y tú lo acabaste por las amarguras y desafüeros en que los has puesto y pones cada dia, haciendo en ellos muchas crudezas de sangres y muertes. Tanta es tu codicia que, por no separarte de tu tesoro, te estás asentado en las postrimerías de tu señorío en esta frontera, mientras apellidan todos rey á tu enemigo. Todos los grandes han puesto en olvido el amorío que solian tenerte. Siempre quisiste ser mas

«temido, que amado, y loado de los tuyos, y hoy no
 »quieren acogerte por ira, ni por ruego. Dios te libre
 »de que hagan algún movimiento contra tu persona.
 »De próximo fin estás amenazado; y temo que se
 »cumplan mis vaticinios, porque mi reputacion de
 »sabiduría me interesa menos que tu buena fortuna.»

Año y medio estaba para cumplirse de la última
 aparicion de D. Enrique entre los castellanos, y al
 fin D. Pedro se propuso verle la cara en el combate,
 aun habiendo leído la escritura de Benahatin con
 sobresalto. Auxilios demandó en tan crítico instante
 al soberano de Granada; pero este le dijo previsora-
 mente: «Si Castilla se os levanta iracunda, bien
 »que seais su rey, y os llameis cristiano; ¿qué hará
 »contra mis moros?» No cabe aducir mas calificada
 prueba de que D. Pedro pudo borrar durante su
 reinado, el último vestigio de la dominacion de los
 musulmanes en España, puesto caso que hablaban
 como escarmentados inmediatamente despues de sa-
 lir victoriosos, y que ni á la sombra de un monarca
 legítimo, valeroso, airado, y sin hueste, se atrevian
 á acometer una empresa de auxiliares para acabarla
 de señores.

Solo mil quinientas lanzas moras se juntaron á
 las fuerzas de los concejos de Jerez, Sevilla, Écija y
 Carmona, movidas por D. Pedro hácia Extremadura.
 Hoyavía conservaba este cerca de su persona á Abra-
 hen Ben Zarsal, médico judío, y uno de los que le

habian fascinado con anuncios de prosperidades. «Bien sabeis, le dijo por entonces, que vos y todos »los astrólogos de mi reino me asegurásteis que mi »nacimiento fué en tal constelacion que yo habia de »ser el mayor rey que nunca hubo en Castilla de mi »linaje, y que habia de vencer á los moros hasta »ganar el santo sepulcro; y ahora paréceme que todo »es el contrario, porque cada dia veo que mis cosas »van en gran destruicion sin ninguna enmienda, y »que vosotros los astrólogos fingísteis por manera de »lisonja tales consejas.» A lo que repuso el hebreo, asegurado de que no recibiria mal por su dicho: «Señor, si acaesce que un día que haga muy gran »frio entrare un hombre en un baño que esté muy »caliente, sudará sin duda y contra la constelacion »del tiempo; pues del mismo modo, augurando la »estrella en que nacísteis grandes venturas, vues- »tras obras han sido tales, que la tornásteis en fu- »nesta.» ¡ Solemne confesion hecha por un infiel, al sincerar su conducta y al volver por su soñada ciencia, de que los sucesos del mundo no se encadenan fatalmente, y de que entra por mucho en su origen, curso y desenlace la libertad del hombre!

Internándose el monarca por el reino parecia que temblaba debajo de sus piés la tierra que hacia pisar á los soldados moros camino de Toledo, como removida por las osamentas de los innumerables mártires de la independendencia castellana que

ansiaran quebrantar las cadenas de la muerte para no ser ludibrio de tamaño oprobio. Caidos de la gracia de D. Pedro los falsos intérpretes de los astros, que le dijeron siempre «cumplid vuestra voluntad y hasta conquistareis la casa santa,» debía esperarse que le hicieran mas eco las voces de los que, dolidos de su obcecacion y de su furia, ora guiados del instinto, ora de la experiencia, que se adquiere en la lectura de la historia ó en el manejo de los negocios, le repitieron estas fatídicas palabras: «Guardaos de D. Enrique, ó perdereis la vida.» En situacion menos apurada le habian instado los burgaleses á oponerse al bastardo, y soltó los piés á la fuga: ahora su temeridad le empujaba irresistiblemente á la pelea, desdeñando pararse á contar la escasa hueste, fuera de la cual apenas le quedaba en sus antiguos dominios un solo vasallo. Así llegó hasta los campos de Montiel sin tener lenguas de su enemigo. Tomándolas nosotros, le hallamos en marcha contra D. Pedro en union de Beltran du Guesclin, otra vez libre, merced á su arrogante astucia, á la activa generosidad del príncipe de Gales y á la honrosa gratitud del rey de Francia. Para ver el camino por medio de un terreno escabroso y cercado de montes, encendian los del bastardo grandes fogatas; y descubriéndolas el soberano la misma noche de su llegada á Montiel, pensaba que fuesen de los que habian partido de Córdoba para incorporarse á su contrario

en el real de Toledo. Dias antes lo habian efectuado, y ya formaban parte del ejército de D. Enrique, en el cual iban asimismo los maestros de las Órdenes militares, y entre otras personas de calidad, D. Fernan Perez de Ayala, el que en las vistas de Tejadillo habia llevado la voz por los confederados, y el arzobispo D. Gomez Manrique, el que en las córtes de Sevilla habia dado por bueno el matrimonio póstumo de la Padilla con el monarca.

Ningun descanso consintió el bastardo á sus gentes en la noche del 13 al 14 de Marzo de 1369. Convenido el rey muy tarde de que los sitiadores de Toledo eran los que encendian las fogatas, adelantándose á combatirle, mandó que á la hora del alba se le juntasen las compañías, desparramadas por los lugares del contorno. Antes de que diesen vista al campo muchas de ellas, presentó D. Enrique la batalla y obtuvo la victoria. Al primer choque volvieron caras los mil quinientos moros y algunos cristianos: los demás, sin otra pérdida que la de un hombre, se refugiaron en el castillo de Montiel con D. Pedro.

Acercábase á la catástrofe el sangriento drama de Castilla. El manto real no liberta al que lo sostiene en sus hombros de la inflexible ley de la expiacion, que nunca deja de cumplirse en el mundo. *Aquel rey tenía á Dios muy airado de la mala vida que habia vivido: la mucha sangre de inocentes que habia*

derramado le daba voces sobre la tierra. Matando á tres de sus hermanos en Sevilla y Carmona, puso la daga fratricida en manos de D. Enrique: designando por sucesores del cetro á los hijos de su manceba, dió osadía al bastardo para aspirar á la corona: desentendiéndose de palabras empeñadas solemnemente, no debia creerse tan privilegiado que los demás le cumpliesen las suyas: habiéndose mostrado inexorable con todos, mal podia aguardar conmiseracion de nadie. De los que le acompañaban en la fortaleza, unos se fueron con D. Enrique, otros hablaron de rendirse, algunos le dañaron con trigo un pozo de agua dulce. ¡Oh, qué desconsuelo ser descreido y no tener á quien invocar en tan terrible trance! D. Pedro habia despreciado á las gentes: ahora no pasaba noche sin que los que velaban en el campo enemigo, llegaran á denostarle ruinmente y á hacer vilipendio de su infortunio: en vano el rey ardia en coraje, y como buen puntero de ballesta, disparaba al tino de la palabra y heria á muchos de aquellos cobardes: amarrado el leon, seguian poniéndose al alcance de su antes temida garra.

Ocho dias trascurrieron sin que á los ojos del rey brillase la antorcha de la esperanza con vivo resplandor ni vago destello. Al fin Men Rodriguez de Sanabria, uno de los dos que á los principios de aquel reinado huyeron con D. Enrique de Sevilla á Asturias, y de los muy contados que en Montiel sus-

tentaban la despedazada bandera de D. Pedro, habló en secreto con Beltran du Guesclin para que, mediante mercedes de cuánta, diese escape al monarca. De allí no podia moverse á no auxiliarle algun contrario, porque las compañías que tardaron en llegar al combate, se corrieron á Carmona y no hacian ademán de volver en su ayuda; y el bastardo, sin enemigos que le molestasen en rededor ni á distancia del campamento, se habia puesto tranquilamente á cercar con una pared de piedra seca el punto de comunicacion entre el pueblo y el castillo. Manifestóse el capitán breton afrentado de lo que le proponia Sanabria; éste porfió que no le decia cosa de que le viniese vergüenza, y aquel dilató la respuesta hasta tomar consejo. El que le dieron sus parientes y camaradas fué que comunicase á D. Enrique lo acontecido. Oyéndolo el bastardo, lo tuvo á dicha, hizo ver á Beltran que él se hallaba mas en proporecion de colmarle de dádivas que D. Pedro, y ordenóle pérfidamente que fingiese asentir al trato, y le avisara tan luego como lograrse atraer al rey á su tienda. Bajo las majestuosas naves de la abadía de San Dionisio y junto á los mausoleos de cien reyes, hemos visto el del condestable Beltran du Guesclin há pocos años: conocemos sus proezas: aplaudimos que los franceses ensalcen su memoria: al poderoso brazo de aquel soldado insigne, debieron sus mayores la inapreciable ventaja de sacudir el yugo

extranjero: por instinto nos infunde mas admiracion y respeto el que muere defendiendo el solar de sus padres, que el que atruena el mundo con el estruendo de sus conquistas; mas contemplando la estatua sepulcral de aquel personaje, y teniendo á su biógrafo Froissart en la mano, y aun procurando comprimir instantáneamente el sentimiento patrio, no vimos allí al adalid ilustre, terror de la Inglaterra, que se hizo llevar á su lecho de muerte las llaves del castillo nuevo de Rendon en Auvernia por el capitán que lo guardaba, sino al mercenario fementido que consintió en ser instrumento del inveterado rencor de un bastardo. Despues de acomodarse á tamaña ignominia, para lo demás le sobraba astucia. Con tan fuertes juramentos encubrió la maldad, que el rey D. Pedro, suspicaz por naturaleza y por costumbre, llegó á creerle, y se aventuró en la noche del 22 al 23 de Marzo á salir del castillo y á meterse en su tienda. Algunos le acompañaban en aquel momento de horrorosa incertidumbre. Apeándose del caballo que montaba, dijo á Beltran que le cumpliese la palabra, y no le respondió ninguno: quiso salir solo, y hubo francés que trabó de su persona, obligándole á que esperase. No se concibe que el rey y sus pocos parciales, víctimas de tan negra asechanza, se mantuviesen quietos; ni que los soldados de don Enrique dejaran de agolparse en torno de la tienda, pugnando por penetrar en su recinto; aunque lo ca-

llen ó solamente lo indiquen las crónicas del tiempo, hubo allí conatos de lucha. Púsolos término D. Enrique, avisado por du Guesclin, apareciendo de repente y preguntando iracundo por su enemigo. *Yo soy, yo soy*, dijo con sublime entereza D. Pedro de Castilla, y abalanzándose uno á otro se empeñaron en una lid espantosa, que para alguno de ellos debía ser la postrera. Puede que digan verdad los cronistas; mas parece inverosímil que las gentes del bastardo presenciaran impasibles aquel combate cuerpo á cuerpo, en que se jugaba no menos que la doble corona, ceñida por doña Berenguela á las sienes de San Fernando; y que pusieran en aventura una victoria positiva, abandonando á D. Enrique á la impetuosa y colérica bravura de su enemigo. A nuestro ver, la del usurpador no fué la única daga que traspasó el corazon del monarca: los vencedores en Montiel no aguardaron de cierto á que debajo de D. Enrique se revolcara en su propia sangre D. Pedro, para poner las manos en su persona, sino que le ayudaron á la caída y se hicieron cómplices de su providencial y cruelísima muerte. Estremece decirlo; pero es fuerza que demos la última pincelada al exámen histórico crítico de aquel funesto reinado. El hijo legítimo de D. Alfonso XI es el único rey de Castilla muerto á manos de sus vasallos, si no miente la historia. Pues bien..... y aun se resiste á trasladarlo nuestra pluma; mas somos jueces inflexibles y

la sujetamos entre los dedos, para que promulgue una verdad aterradora: *Con la muerte de D. Pedro, pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso; y Castilla, la nacion mas leal á sus reyes, la menos propensa á alborotarse, aplaudió su trágico fin con aclamaciones sinceras.*

Durante el reinado de D. Pedro hemos visto á Castilla apartada, por las arbitrariedades del monarca, de la senda de la civilizacion, y sumida en el caos de la barbarie. Procurar el término de la reconquista y la organizacion del reino, constituian los dos grandes deberes del soberano. Denuedo sobraba al rey para atacar y vencer á los moros: anhelo de dominacion tenía, y estaba interesado en que adquiriese mas nervio el poder del trono. Por consiguien-te le adornaban prendas adecuadas á las necesidades de su siglo. Sin embargo, los moros, estrechados en Gibraltar cuando heredó la corona, casi daban vista á Toledo en los últimos dias de su reinado; del sabio ordenamiento formado por su antecesor en las córtes de Alcalá de Henares, solo en el papel quedaba memoria, y la transicion de la prosperidad á la decadencia, de lo legal á lo injusto, no habia sido repentina. Un privado de superior entendimiento le indujo en 1350 á celebrar treguas con el emir de Granada, y un año despues á legislar en Valladolid con asistencia de las córtes; mas, emancipado el príncipe de todo ascendiente,

convirtió en firme alianza la tregua con los musulmanes; y la reunion de los brazos del Estado, en un medio de estrujar las fortunas privadas, para atender á cosas opuestas al interés de Castilla, ó de legitimar sus caprichos trascendentales no menos que á trastornar el órden de sucesion á la corona. Adversario natural de la aristocracia, pudo captarse la voluntad afectuosa del pueblo, que siempre está por los valientes; pero el rey despreciaba por igual á los moradores de los castillos y á los de las ciudades. Pudo buscar el apoyo del clero en algunos prelados virtuosos y moralizar á los sacerdotes corrompidos; y únicamente para que sancionasen sus apetitos desordenados, apeló al influjo de ellos, abusando así de débiles ancianos y desautorizando su sagrada investidura. Si el hambre y sed de justicia le hubieran inquietado, rodeárase de jurisconsultos, emanacion legítima del estado llano, y con su autoridad gobernarla fecundamente y en bien del reino; mas, no tolerando la menor sujecion al torrente de sus furores, ni al frenesí de sus antojos, compuso su córte de individuos de ningun valer ni estado, obedientes á su voz como lebreles, los cuales ascendian á los primeros cargos despues de acreditar su capacidad en el ejercicio de verdugos. Ciertamente los Roas, los Dientes, los Albarracines, los Recios, los Atienzas, y otros muchos ballesteros de maza, con quienes D. Pedro vivia y mandaba y tenía consejo, no

emanaban de los hombres buenos de las ciudades , ni de los labradores , ni de los menestrales , ni de los letrados , sino de la canalla de vagos y de malhechores contra los que se dictaron en 1354 sabias leyes.

No fueron pension exclusiva de aquel reinado las revueltas; húbolas en todos y quizá mas enconadas desde el principio: lo no visto hasta la época de D. Pedro, era un soberano que las provocase mas á sabiendas. Trece años reinó sin que nadie le disputase el trono: dos veces logró expulsar á los bastardos á tierra extraña; dos veces tuvo paz con todos los monarcas peninsulares; y otras tantas hizo el territorio aragonés blanco de sus belicosas agresiones, y teatro de sus estériles victorias, concitándose de esta suerte el encono de sus rivales y dando pésimo empleo al patriotismo de sus vasallos. Radicalmente distinto fuera el aspecto de la época de aquel soberano, sin mas que haber acaudillado hácia la vega de Granada las huestes con que estragó el país de los aragoneses.

Háse hablado mucho de otros reyes incontinentes, pérfidos, vengativos: falta que, exceptuado don Pedro, se cite uno solo entre los de Castilla que haya convertido en máximas de política tan horrendas pasiones. Para encontrar quien se le asemeje, es necesario retroceder á los tiempos del gentilismo y de la barbarie. Entre sus coetáneos se

contaron sin duda príncipes violadores de juramentos, pródigos en derramar sangre, y nunca satisfechos de venganzas. D. Pedro de Aragon tuvo en su contra á todos los magnates de su reino, y tambien cayó en sus manos, y logró asimismo salvarse por medio de la fuga, y vencer á los rebeldes; y tan feroz se mostró en los castigos que, para imponerlos á los valencianos mas culpables, mandó que se les echase derretido en la boca el metal de la campana, cuyos tañidos les convocaban á reunirse en juntas ó á salir en huéste. Manchóse igualmente con el baldon del fratricidio, y de la ingratitud hácia un fidelísimo privado; mas si en los accidentes de su carácter se advierte grande afinidad con el de D. Pedro de Castilla, en lo esencial de la conducta de estos dos reyes es inmensa la semejanza. El príncipe aragonés sabe de dónde parte, y adónde camina; sujeta á cálculo hasta sus crueldades; se dobla á las circunstancias; usa alternativamente del rigor y de la blandura; y con lentitud ó velozmente, siempre adelanta en su pensamiento de abolir el privilegio de la Union, que autoriza á los próceres á pedir razon de sus querellas en el campo de batalla, y de sujetarlos al tribunal del justicia, para que este magistrado prepotente dirima en calma sus litigios. El príncipe castellano, malamente fiado en que su estrella es venturosa, se abandona á su influjo: esgrime á ciegas la espada de sus rigores; su impetuosidad es su

guia; en su acerada obstinacion cifra su fuerza, y no se propone mas fin que el de hacer su gusto. Don Pedro de Aragon se afana por robustecer el poder del trono: D. Pedro de Castilla no atiende sino á fortificar la autoridad de su persona: el uno siempre es rey, el otro jamás deja de ser hombre. El progreso de la civilizacion exige que ambos se dediquen á un mismo trabajo, el de interceptar á los grandes el camino de los tumultos: D. Pedro de Aragon necesita habérselas con una nobleza, bajo cuyo predominio es nulo el ascendiente de las ciudades: D. Pedro de Castilla puede reinar con aplauso de las de sus estados, opulentas de vida y de recursos, y triunfantes siempre que la corona las demanda auxilios contra la nobleza; aquel, cercado de dificultades busca el mejor modo de sortearlas, y al fin vence; este se crea peligros, se mofa de ellos, y sucumbe. Los dos son déspotas; no obstante es muy diversa la índole de su despotismo. El rey de Aragon concibe designios de utilidad pública, y no se atolla en la manera de realizarlos; manera viciosa sin duda y que lleva el mal en el seno del mismo bien que produce; pero que acelera la marcha del bien, aun adulterándolo con liga tan impura. El rey de Castilla no forma ningun pensamiento general y provechoso; únicamente busca el triunfo de su effmera personalidad y la satisfaccion de sus caprichos, en el poder de que dispone: el despotismo de aquel es

fecundo, y al desórden de las revueltas sustituye el imperio de las leyes; el de este es perjudicialísimo, y destierra á la legitimidad del trono. D. Pedro de Aragon es grande; no se le ama, pero se le admira; D. Pedro de Castilla es temerario; infunde terror con sus crueldades, y menosprecio con su egoismo.

Fijádonos finalmente en el estado en que dejaron los dos Pedros sus respectivas naciones, hallamos á Aragon pujante, y á Castilla decadente. D. Enrique se muestra digno de la corona como la mayor parte de los usurpadores: si, quebrantando su palabra, se ensangrienta con los valerosos defensores de Carmona, única ciudad que le niega vasallaje, no sistematiza la saña, sino la clemencia. Como su antecesor ha ultrajado á todas las clases, el bastardo se ocupa en reparar las ofensas; y de resultas quedan los próceres ricos, fuertes los prelados, influyentes los comunes, el poder público limitado, las voluntades particulares vencedoras, y la tranquilidad del reino comprometida; pero al cabo, del trono de donde acaban de provenir reguladas y no interrumpidas crueldades, vuelven á emanar mercedes, y si tan veneranda institucion sigue corriendo en Castilla aciagos temporales, deja de amenazar naufragio.

En Aragon afianza la paz D. Pedro IV de tal modo, que no declina un solo punto á pesar de la

deplorable indolencia de su sucesor D. Juan I, y de los dispendiosos placeres y de la relajación de costumbres de su córte. Mas tarde, mientras la nobleza de Castilla se conjura para despojar del cetro á un rey niño, á quien la peregrina rectitud de su tutor saca triunfante; la nobleza de Aragon se agrupa infructuosamente en torno de la bandera del conde de Urgel, para oponerse á cinco sacerdotes y á cuatro letrados, que deliberan en Caspe y dan al país un soberano. Al par que las barras de Aragon se ostentan en Cerdeña, en Sicilia y en Nápoles con orgullo, el pendon morado de Castilla apenas tremola en un solo baluarte de los sarracenos. Bajo la influencia de la ley, prosperan y extienden su dominación los aragoneses: disturbios sin término postran el valor y aniquilan la grandeza de los castellanos. A lo último asoma en el cielo de España el sol majestuoso, que alumbra el feliz enlace de ambos pueblos; pero á este enlace llega tranquilamente Aragon despues de perder á Juan II, émulo en el combate y hasta en el gabinete de un Luis XI; y Castilla, devorada por la guerra civil, y despues de compadecer á Enrique IV, justiciado en efigie por la nobleza. La preponderancia de la ley entre los aragoneses, el extraordinario y benéfico ascendiente de los Cerdanes, sus justicias, no se comprenden sin el reinado de D. Pedro IV. Tampoco se explica el anonadamiento de la monarquía gloriosa

y cercana á la organizacion social bajo el poder de Alfonso XI, sin el reinado de su hijo D. Pedro, que, entre otras preeminencias tristes, gozará perdurablemente la de ser en Castilla el único de este nombre.

ATOW

Las opiniones diametralmente opuestas existen y tal vez existán hasta la consumacion de los siglos, sobre D. Pedro de Castilla: una lo califica de cruel, otro de justiciero. Si la Real Academia Española hubiera un trabajo erudito, hubiera uno multiplicado todas al pie del texto, en corroboracion de que la primera de estas opiniones es la acertada. Serian loito hacer algunas indicaciones sobre los principales escritores que han sustentado la una y la otra.

Pedro Lopez de Ayala, descendiente del linaje de Haro, nacido en 1312, muerto en 1407, escribió las crónicas de los reyes de Castilla desde D. Pedro hasta D. Enrique III: se halló en las dos batallas mas memorables de su tiempo, la de Najera y la de Aljubarrota: fué persona de grande erudicion y de sano consejo, y como historiador aventajó á todos los de su siglo en Europa. Según la autoridad indubitable de Ayala, D. Pedro de Castilla fué tal como le hemos pintado. Y si algunos indubitable en autoridad, porque todos los testigos oculares é inmediatos de aquel reinado trisitanio y calamitoso, que son las fuentes mas sagradas de la historia, hablan de D. Pedro de la misma suerte y con mucha mas asperex, porque Ayala es excesivamente templado.—D. Pedro de Ayala en sus memorias se eranda con el de Castilla hasta su propio hijo de una Julia.—Jean Krossart, nacido en Viterbo por los años de 1337, en la erónica de Belttan da (cuando toca al principe castellano de alcortant idóntre, al verte capitular los unos contra sus vasallos.—Matteo Villan-

Alfonso XI, sin el reinado de su hijo D. Pedro, que entre otras preeminencias tristes, gozará perduradamente la de ser en Castilla el único de este nombre.

NOTA.

Dos opiniones diametralmente opuestas existen, y tal vez existirán hasta la consumacion de los siglos, sobre D. Pedro de Castilla: una le califica de cruel, otra de justiciero. Si la Real Academia Española pidiera un trabajo erudito, hubiéramos multiplicado notas al pié del texto, en corroboracion de que la primera de estas opiniones es la acertada. Séanos licito hacer algunas indicaciones sobre los principales escritores que han sustentado la una y la otra.

Pedro Lopez de Ayala, descendiente del linaje de Haro, nacido en 1328, muerto en 1407, escribió las crónicas de los reyes de Castilla desde D. Pedro hasta D. Enrique III: se halló en las dos batallas mas memorables de su tiempo, la de Nájera y la de Aljubarrota: fué persona de grande erudicion y de sano consejo, y como historiador aventajó á todos los de su siglo en Europa. Segun la autoridad indestructible de Ayala, D. Pedro de Castilla fué tal como le hemos pintado. Y llamamos indestructible su autoridad, porque todos los testigos oculares é inmediatos de aquel reinado tristísimo y calamitoso, que son las fuentes mas legítimas de la historia, hablan de D. Pedro de la misma suerte y con mucha mas aspereza, porque Ayala es excesivamente templado.—*D. Pedro de Aragon* en sus *memorias* se ensaña con el de Castilla hasta suponerle hijo de una judía.—*Juan Froissart*, nacido en Valenciennes por los años de 1337, en la crónica de Beltran du Guesclin tacha al príncipe castellano de *mescreant idolatre*, al verle capitanear los moros contra sus vasallos.—*Mateo Villa-*

ni, florentino, continuador de Juan, su hermano, y maestro de su hijo Felipe (los tres historiadores), víctima de la peste en 1362, á tiempo de ensañarse D. Pedro en sus rigores, dice entre otras cosas: «Io non mi posso tenere ch'io non » morda con dente di perpetua infamia la memoria di quello » iniquo tirano, e ch'io non passi á vituperarlo la simplicità » del mio usato stilo dello scrivere. Io ho letto e riletto nelle » antiche scritture quello che in esse si pone de gli iniqui e » scelerati pagani, massimamente de barberi; e di simile cose » ho trovate; ma che tanta ingiustizia, tanta impietà é cru- » deltà fosse in alcuno re cristiano, non mi ricordo d' avere » letto giammai.» *D. Pedro Gomez Alvarez de Albornoz*, nombrado en 1372 Arzobispo de Sevilla, en las memorias que sobre los principales hechos de su vida escribió en unas cubiertas de un decreto de Graciano, que hoy existe en la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, juzga á D. Pedro al estilo de Ayala, afeándole especialmente su mala costumbre de no cumplir ninguna promesa.—*Ben Jaldun*, escritor árabe de fines del siglo XIV, al tratar en su *Enciclopedia histórica* de los Reyes cristianos de España, dice que el conde D. Enrique logró apoderarse de Castilla, y que todos siguieron su bandera á causa de lo mal que querían á D. Pedro y de lo disgustados que estaban con su gobierno.—*El despensero mayor* de la reina Doña Leonor, mujer de D. Juan I, llamado, al decir del marqués de Mondejar en sus *Memorias de D. Alfonso el Sabio*, Juan Rodriguez de Cuenca, escribió el *Sumario de los reyes de España*, y para caracterizar á D. Pedro no hace mas que poner la parábola, por medio de la cual le declara su físico que, á la manera que suda el que se mete en un dia frio dentro de un baño caliente, él con sus obras habia alterado la feliz constelacion de su nacimiento.—*Berenguer de Puig Paradinas*, escritor lemosin del primer tercio del siglo XV, si no nos engañan nuestras noticias, despues de acriminar en el *Sumario de España* la abominable traicion de Beltran du Guesclin y de exponer que D. Pedro fué muerto á muerte cruel, degollado á manos de su hermano, añade: así como aquel que habia sido el mas cruel principe del mundo, y, en lugar de entristecerse, se alegró toda la tierra.—*Gutierre Diaz de Gueemes* ó de *Gomez*, autor del *Victorial de Caballeros*, libro mas conocido con el nombre de *Crónica de D. Pedro Niño*, conde de *Buelna*, floreció durante el reinado de D. Enrique III. De-

dicó el capítulo segundo de su obra á declarar las causas de las disensiones entre los hijos bastardos y el legítimo de Don Alfonso XI, y allí retrató de mano maestra á D. Pedro de Castilla con pinceladas de esta clase: « El rey D. Pedro fué » ome que usaba vivir mucho á su voluntad: mostraba ser » muy justiciero; pero tanta era la su justicia, é fecha de » tal manera, que tornaba en crueldad. A cualquier mujer » que bien le parecía, non catava que fuese casada ó por » casar; todas las quería para sí; nin curaba cuya fuese. Por » muy pequeño yerro daba grand pena: á las veces penaba » é mataba los omes sin por qué á muy cruels muertes. » Ovo privado un judío, que llamaban Samuel Leví: mostrá- » hale desechar los grandes omes, é facerles poca honra, é » facer sus privados omes de poco fecho, non fidalgos, nin » omes de autoridad. Este judío otrosí enseñábale á querer » saber las cosas que son por venir por hechizos é cara de » estrellas..... tendió el cuchillo é alcanzó á muchos, por las » cuales cosas le aborrescieron todos los mas de su reino. » Y no puede tacharse á Gutierre de Games de testigo tardío, pues, ademas de que cásí todo el reinado de D. Enrique III cae dentro del siglo XIV, aquel docto y pintoresco historiadador tiene buen cuidado de añadir, luego que bosqueja breve, pero admirablemente, la época de D. Pedro de Castilla: « Este » cuento de los reyes he traido porque lo fallé así escrito de » D. Pero Fernandez Niño, que fizo escrebir algunas cosas de » las que pasaron en su tiempo. » ¿Quién fué el D. Pero Fernandez Niño? Nos lo revela el mismo Games, cuando en el capítulo tercero explica el linaje del conde de Buelna: « Este » noble caballero, de quien este libro fago de parte de su » padre, fué nieto de D. Pero Fernandez Niño. » Por consiguiente presenció este, y aun tuvo parte en las disensiones, cuya relacion guardaba escrita. ¿Y en cuál de los dos bandos hizo figura? Tambien sobre este punto es explícito el autor del *Victorial de Caballeros*, pues habla del modo siguiente: « Este D. Pero Fernandez fué siempre con el rey D. Pedro » fasta que murió; é despues de su muerte, nunca quiso obe- » descer al rey D. Enrique. El é otros caballeros fueron de » aquella opinion, é algunos salieron del reino; é, aunque » él non salió, siempre duró é tovo su intencion, é pasó sus » trabajos fasta que murió. »—Un escritor, cuyo nombre nos es desconocido, hubo á las manos en los tiempos de Enri-

que IV un ejemplar del Sumario del despensero, y, adicionándolo en algunos pasajes, lo dió por suyo. El reinado de D. Pedro lo refiere á su modo: se conoce que su principal norte es Lopez de Ayala, si bien introduce algunas anécdotas como la de meterse aquel monarca á caballo en el Guadalquivir con ánimo de matar á un legado del papa, y trastorna las fechas á fin de dar algun aire de novedad á su discurso; y supone que durante los cuatro primeros años de su reinado no gobernó D. Pedro de Castilla; y que tres estuvo preso en Toro, y otros tres en Bayona de Inglaterra, solicitando el auxilio del príncipe de Gales; cronología absurda, que destruyen no pocos documentos originales que tenemos á la vista, al par que corroboran la escrupulosa exactitud de Lopez de Ayala. Por lo demas, mayores crueldades que Ayala atribuye á D. Pedro el anónimo adicionador del despensero; y, estudiándolo detenidamente, viene por tierra la vulgaridad, que coloca á un varon tan ilustre como Ayala entre la caterva de cronistas asalariados por los reyes, para que les regalaran el oido, escribiendo en son de panegírico sus historias. Bueno es apuntar algunas especies de ambos escritores, en demostracion de que Ayala es mas sañoso contra los bastardos, y menos rígido con D. Pedro de Castilla que el anónimo adicionador del despensero. Ayala presenta á los bastardos en rebelion no bien muere D. Alfonso XI: el Anónimo los pinta cordialmente avenidos con el soberano hasta que comienza la fortuna de la Padilla: aquel los hace desde luego parciales de la manceba: este los pone en compañía de Doña Blanca: el uno dice que los bastardos atrajeron á la rebelion á D. Juan Alfonso de Alburquerque: el otro supone que D. Juan Alfonso de Alburquerque sedujo á los bastardos. Asegura el cronista que, cuando el rey abandonó á Doña Blanca, se le alzaron algunas ciudades: da por cierto el adicionador del despensero que se movieron casi todas las de Castilla. Ayala refiere con exactitud que Doña Blanca murió de veneno por los años de 1362 en Medinasidonia, y la madre de D. Pedro seis años antes en Portugal y á manos de su propio padre. El anónimo hace morir en 1356 á las dos reinas, la madre y la esposa de D. Pedro, ambas á sus manos; la una á golpes de maza en Ureña, y la otra por medio de yerbas en Segovia. Por último, prescindiendo de otros innumerables términos de comparacion entre los dos escri-

tores, para confirmar indestructiblemente nuestro dicho, manifestaremos solo, que cuando Ayala introduce al bastardo D. Enrique en la tienda de du Guesclin para consumir la traicion espantosa, afirma que *luego trabó del Rey D. Pedro*; al par que el anónimo hace entrar á este en el hospedaje de du Guesclin, donde ya se encuentra el bastardo, quien le saluda cortesmente con estas palabras:—*Señor hermano, manténgavos Dios*; y en boca de D. Pedro pone estas otras: *¡Oh traidor borde! ¿Aquí estais?* Y aun para justificar á Lopez de Ayala de la injusta nota de torpe adulator de D. Enrique, compendiáramos, si no temiéramos ser prolijos, lo que dice de su reinado, poniéndolo al lado de lo que deja el anónimo Adicionador segun lo escribió el verdadero despensero, y de lo cual resulta que D. Enrique *fué amado y temido, siendo mas el amor que el temor, por lo que tuvo sus reinos en gran paz y sosiego*.—*El Obispo D. Rodrigo Sanchez*, nacido en Arévalo en 1405, muerto en Roma en 1474, retrata igualmente con muy negros colores al rey D. Pedro en su importantísima historia de España, impresa en Castilla en vida y por orden del mismo prelado; bástenos decir que le compara no menos que á Herodes.

Un abultado volúmen pudiéramos escribir sobre estos apuntes, patentizando que la crónica de Pedro Lopez de Ayala es verdadera, y apoyándonos en el testimonio de todos los escritores propios y extraños, parciales ó enemigos de D. Pedro de Castilla, testigos oculares ó inmediatos, por haber florecido en los siglos XIV y XV. Ademas responde de la veracidad de Lopez de Ayala el *Rimado de Palacio*: tambien están en armonía con su crónica del rey D. Pedro los cuadernos de Córtes, publicados por la Real Academia de la Historia, y los documentos originales, que se conservan en el Archivo de Aragon, de los cuales hemos consultado muchos y guardamos copia, que nos ha proporcionado nuestro íntimo amigo el entendido archivero D. Manuel de Bofarull, digno sucesor en la custodia de aquellos papeles, de D. Próspero á quien tanto debe la historia patria.

Contra estas autoridades se alza antes que otro alguno *Pedro Gratia Dei*, rey de armas de D. Fernando V y de Doña Isabel I. En su escrito sobre el rey D. Pedro, no menos pobre, incoherente, trivial é inexacto que sus versos sobre genealogías, toma por base la relacion del supuesto

despensero de la reina Doña Leonor, sin estudiarla, y únicamente porque dice, que de D. Pedro «hay dos crónicas, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fué dada.» Esto basta á *Gratia Dei* para presuponer que la crónica fingida es la de Lopez de Ayala, y la verdadera la de un obispo de Jaen llamado D. Juan de Castro. El anónimo adicionador del dispensero, hombre de instruccion escasa, hubo de aludir en lo de las dos crónicas á la vulgar y á la abreviada, ambas de Ayala, y que sustancialmente son una misma. Mal podia el anónimo recusar la autoridad del sabio cronista, cuando de sus escritos saca los principales datos para hablar de D. Pedro. Además, para nosotros, es problemático y hasta falso que D. Juan de Castro escribiera la crónica, de que tanto se ha hablado. Desde luego nadie se jacta de haberla visto. Si nos atenemos á las noticias que *Gratia Dei* y los que le siguen nos proporcionan del prelado de Jaen, este salió de Castilla con la infanta Doña Constanza, hija de D. Pedro, y no volvió sino acompañando á la infanta Doña Catalina, hija de Doña Constanza, cuando vino á hacer bodas con D. Enrique III. Por consiguiente estuvo el prelado en Inglaterra veinte y dos años, desde 1366 hasta 1388. Durante este tiempo movió guerra á Castilla el duque de Lancáster diferentes veces en pretension de su corona, y al fin se asentó la paz con el enlace de las dos ramas de D. Pedro y de D. Enrique. Laméntanse los parciales de D. Pedro de que la opinion se habia extraviado por el excesivo número de copias que se habian sacado de la crónica de Ayala. Si el obispo D. Juan de Castro, que vivía en Inglaterra al servicio del duque de Lancáster, esposo de Doña Constanza y padre de Doña Catalina, escribió la crónica en que se *presupone* que alababa á D. Pedro; ¿cómo el duque pretendiente no hizo sacar traslados de ella y cuidó de que se divulgara, para que la opinion se modificase y allanase el camino á sus armas? ¿Y cómo no se sacaron tampoco á la vuelta del prelado, y cuando sin que amase nadie la memoria de D. Pedro, iba amortiguándose el ódio? ¿Es creible que solo subsistiera un ejemplar manuscrito en el monasterio de Guadalupe? Sin que haya lugar á dudas, lo que poseian aquellos monges de la órden de San Gerónimo era un manuscrito de las cuatro crónicas de Lopez de Ayala. Por Real cédula de Fernando V lo sacó de allí en 1511 el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal,

y, despues de finado este varon insigne, estuvo el manuscrito en poder de sus herederos hasta que, yendo á Salamanca, lo cobró Fray Diego de Cáceres en 1539, reconociéndolo por el mismo que se habia sacado de aquel monasterio veinte y ocho años antes.

Nos parece ocioso hablar largamente de *Francisco de Castilla* y del dean *D. Diego*, vástagos de una de las muchas líneas bastardas del rey D. Pedro, que en el siglo XVI escribieron en verso y en prosa, siendo ecos de la voz de *Gratia Dei*. Una de las varias fábulas que por este y por los que le prestan asenso se divulgaron incautamente y corren como verdades, entre los que no juzgan por exámen propio, es que al heredar el trono el rey D. Pedro se le rebelaron sus hermanos bastardos, algunos de los cuales eran ya hombres cuando él vió la luz del mundo. Ahora bien, por poca latitud que se dé á la palabra *hombres*, hay que creer que contarian diez y ocho años por lo menos; mas como D. Alfonso XI nació en 1344 y su hijo D. Pedro en 1334, cuando aquel tenía veinte y tres años, habria que decir que á los cinco años tuvo hijos D. Alfonso XI, para dejar airosos á *Gratia Dei* y á sus admiradores.

En el siglo XVII escribió el conde de la Roca *El rey D. Pedro defendido*: no le llama el *Cruel*, ni el *Justiciero*, sino el *Necesitado*. Para que se juzgue este escrito, nos basta copiar lo que dice el señor conde cuando refiere el asesinato que ordena D. Pedro en las personas de los dos últimos bastardos de D. Alfonso, todavía mancebos, dentro del castillo de Carmona, y como en venganza de la muerte de Fernandez de Hínestrosa y de la derrota de Araviana. « Hizo matar » en Carmona (*dice*) á D. Juan y á D. Pedro, sus hermanos, » hijos de doña Leonor de Guzman, no sin sentimiento de » los mejores, porque el no haber cometido culpa contra el » rey, y ser de diez y ocho años, hizo mas doloroso el castigo. Pero todos estos Infantes eran interesados en una misma » cosa; y, si bien anticipar el castigo á la culpa, nunca será » justicia, alguna vez es conveniencia, en tiempos quietos lo » abominan (*aquí hay necesariamente alguna errata*) en los que » entonces corrian debió de ser necesario. » Si aun opina alguno con el Sr. conde de la Roca, disiente del parecer que nosotros tenemos por sano.

Tambien *Salazar y Mendoza* en su *Monarquía de Espa-*

ña se arrima á la opinion de *Gratia Dei*, y, despues de juzgar segun ella al hijo legítimo de D. Alfonso XI, se expresa en esta forma: « Cuando el rey hubiera sido tan perverso como » algunos le han hecho, y fueran verdaderas todas las cosas » que de él escribieron, no tuvieron licencia los historiadores » de contarlas; porque, si bien la primera y mas principal » parte de la historia es la verdad, no es este sumo rigor de » justicia de los que no admiten interpretacion cristiana y be- » nigna, para que no venga á ser suma injuria é infamia, ó, » como dijo Terencio, *summa malitia*. Ciceron dice, que mu- » cho mas ofende los ánimos de los oyentes el que refiere los » vicios ajenos que los que los cometen. Realmente el fruto » que de aquí se saca no es otro sino holgarse los malos de » que haya muchos como ellos para quedar menos culpados, ó » enseñados á delinquir. Esto se debe considerar mucho mas » con las personas de los reyes, á quien se debe gran reve- » rencia por la dignidad en que Dios los puso; y aun los de- » fectos de naturaleza de los reyes nos enseñó á callar y en- » cubrir el pintor que hizo el retrato de Filipo, rey de Ma- » cedonia, padre de Alejandro, que, pudiéndole retratar con » un ojo menos, ca no le tenía, le pintó de manera que no se » le echase de ver aquella falta corporal, no faltando por ello » á la obligacion y verdad de su arte.»—A Salazar y Mendoza podemos contestarle de plano con uno de los aforismos que de las historias de Tácito sacó el doctor Benito Arias Monta- no: ocupa el número 49, y dice á la letra lo siguiente: « El » príncipe que desea que no escriban ni digan cosa mala dél, » es menester que no lo haga sino tal que pueda parecer de- » lante de todos; que, pensar que se ha de encubrir, es ima- » ginacion vana.» Y, por añadir algo de nuestra propia cose- cha, manifestaremos sencillamente, que Salazar y Mendoza aplica á los que refieren los sucesos pasados lo que Ciceron dijo de los murmuradores; que, haciendo retratos de perfil, no es posible dar á conocer la historia, y que para alentar á los malos, no hay mejor expediente que patentizarles con ejemplos perniciosos que, andando los años, no han de faltar escritores, que den tortura á su ingenio y les hallen dis- culpa.

Entre todos los defensores de D. Pedro no hay uno que se iguale en franqueza, resolucion y desenfado á D. José Ledo del Pozo, catedrático de la Universidad de Valladolid, que en

el siglo XVIII se empleó en escribir su *Apología*. El espíritu de su obra se puede reducir á estas proposiciones.—«D. Pedro Lopez de Ayala es un cronista de verdad notoria: segun su texto, hubo delincuentes y justiciados; el Rey era señor de vidas y haciendas, y tomó las que le plugo de unas y otras.»—Solo guiado por tal doctrina, cabe que escribiera sobre el suplicio del hijo del platero octogenario, que por salvar á su padre entregó en Toledo su garganta á la venganza del rey, lo siguiente: «El afecto filial en todo hombre reconocido es grande, y no es de admirar por tanto que pródigo este hijo de la vida procurase pagar con ella al padre en recompensa del ser recibido. Parece sin duda á nuestra primera vista, que debía mover á piedad una accion como esta, raras veces experimentada en alguna otra persona; pero ¿por qué no podremos creer que es necesario en muchas ocasiones posponer la piedad á la virtud de la justicia? El rebelion que habia manifestado su padre contra la persona del Rey, conspirando con sus armas á privarle de la libertad y del reino, era un delito, que, exigiendo de justicia la pena, forzaba, por decirlo así, á recompensar en el deudor ó fiador el injusto atrevimiento de la Majestad ofendida. Ademas ¿quién sabe, si con malicia y precaucion usó esta piedad el hijo, por captar la voluntad del Rey con una capa de hipócrita, y, conocida esta, le hiciese pagar el atrevimiento, para escarmiento de su disimulada oferta? Nosotros pues sacamos de cualquiera manera que se asiente, que hubo suficiente causa para proceder al castigo, y que obró el rey con toda equidad y justicia, segun informa la Crónica.» Es de advertir que la Crónica no informa como *Ledo del Pozo* supone, dado que dice terminantemente:—«Y allí acaesció que, entre los de la ciudad que el rey mandó matar, mataban un platero viejo que habia ochenta años, y teniéndolo así para matar, allegó al Rey un hijo suyo del dicho platero, que habia hasta diez y ocho años, y pidió al rey por merced que mandase matar á él y soltase á su padre, é hizolo así. *«Pero pluguiera á todos que el rey mandara que no mataran al padre ni al hijo.»* Por la muestra se puede colegir cómo discurre *Ledo del Pozo* sobre D. Pedro de Castilla en un alegato forense de 441 páginas en folio, hasta que concluye con este párrafo estupendo: «Floreció en efecto en su glorioso reinado (el de D. Pedro) la administracion de justicia, el

»establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de
 »las militares, misericordia con los pobres, la veneracion á
 »la Iglesia, el respeto á la religion, el culto á los templos, el
 »temor á Dios, y en una palabra cuanto pudo concurrir á
 »formar en D. Pedro un íntegro legislador, un capitán va-
 »liente, un cristiano perfecto, un juez severo, un padre ca-
 »ritativo, un monarca apacible, y un rey á ninguno segun-
 »do, digno por esto de los nombres de bueno, prudente y
 »justiciero.» De cierto no dijo mas alabanzas del hijo de doña
 Berenguela el postulador de la causa de su canonizacion cerca
 de la Santa Sede.

Réstanos decir algo, muy poco, de las tradiciones en
 que se quiere apoyar la popularidad de D. Pedro de Castilla.
 Sabe este que un clérigo se niega á enterrar el cadáver de
 un pobre, y le mete vivo en la misma sepultura. Le dicen que
 hay en San Francisco de Sevilla un lego de gran brio y des-
 treza en las armas, y sale en su busca de noche: le provoca,
 riñen, es vencido, y de resultas concede al convento el pri-
 vilegio del agua, dándosela en abundancia de la que llevan á
 la ciudad los caños de Carmona. La vieja del candilejo le ve
 matar á un hombre en desafío. Un día del Corpus, asesina en
 su presencia un zapatero á un sacerdote: averigua el Rey
 que el sacerdote habia asesinado al padre del zapatero, im-
 poniéndosele por castigo que en un año no asistiera al coro,
 y, entonces el zapatero es condenado á no coser zapatos en
 otro año. Si lances de esta especie dieran popularidad á un
 monarca, sería muy semejante á la que gozan entre la hez del
 pueblo Francisco Esteban y Jaime el Barbudo.

Basten estos apuntes, ya que no podemos discutir lar-
 gamente sobre los escritores que hablan del rey D. Pedro,
 como indicacion erudita de que la Crónica de D. Pedro Lopez
 de Ayala es verdadera, y de que la de D. Juan de Castro no
 ha existido nunca. De cruel calificarán á D. Pedro los que
 consulten los historiadores de los siglos XIV y XV: en algu-
 nos de los que escribieron en los siglos XVI, XVII y XVIII,
 hallarán paradojas sin medida los que intenten aplicarle el tí-
 tulo de justiciero. Posible es que nosotros seamos los extravia-
 dos; pero como nuestro juicio sobre D. Pedro dice exacta-
 mente con el que formaron del mismo soberano, entre mu-
 chos esclarecidos autores, el Padre Juan de Mariana en su
 Historia; el secretario Gerónimo de Zurita en sus Anales; el Pa-

dre Frai Enrique Florez en la *España sagrada* y en las *Memorias de las Reinas católicas*; y el inolvidable maestro de la juventud española del siglo XIX, D. Alberto Lista, en sus *Adiciones al Segur*, siempre nos quedará el gran consuelo de habernos extraviado en buena compañía.

28 DE OCTUBRE DE 1850.

ÍNDICE.

	PAGINA.
INTRODUCCION.....	5
I... <i>Privanza de D. Alfonso de Alburquerque</i>	15
II... <i>Liga contra D. Pedro</i>	63
III... <i>Guerras entre Castilla, Aragon y Granada</i> ...	93
IV... <i>Dos reyes en Castilla</i>	135
V... <i>Montiel</i>	167

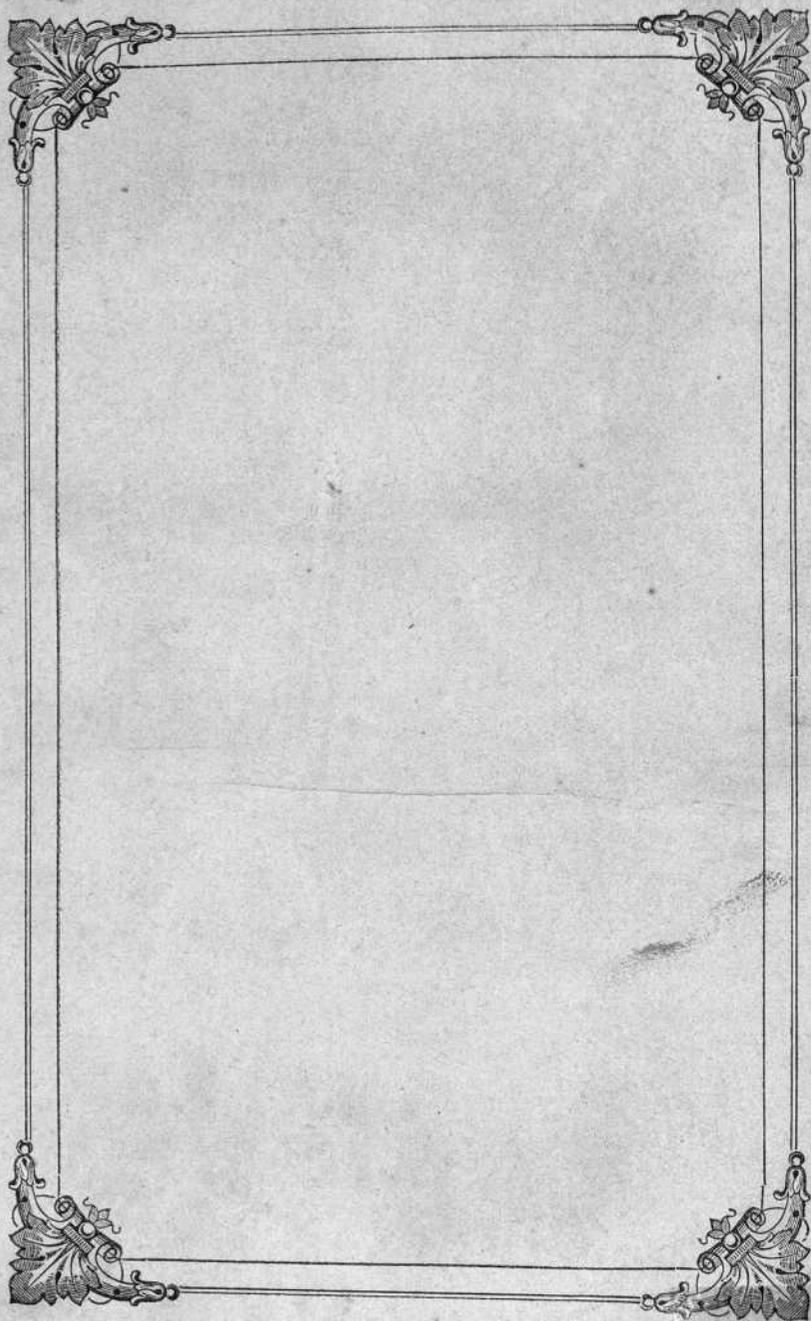
*Facsimile de las firmas de los reyes D. Pedro de Castilla;
D. Pedro de Aragon, el Ceremonioso; y D. Enrique, Conde de
Trastamara; sacadas de documentos que obran en el archivo de la
Corona de Aragon.*

Rex Petrus (el Ceremonioso)

Yo el Conde (de Trastamara.)

Yo el Rey (don Pedro de Castilla)





G 24950

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895